El atentado terrorista de la calle Estados Unidos 1840

Fallo del juez Dr. Manuel A. Romero

Artacho, Casablanca y Silveyra, son condenados a presidio por tiempo indeterminado

Interesantes consideraciones de carácter jurídico y social

Publicamos a continuación la sentencia pronunciada por el juez doctor Manuel A. Romero, en el proceso seguido a José Artacho, Juan Manuel Casablanca, Ramón Silveyra y Roque Gambera por el atentado terrorista realizado en la calle Estados Unidos 1840.

He aquí íntegramente el fallo del juez doctor Romero:

"Buenos Aires, veintiocho de diciembre de mil novecientos veinte y uno.

Y vistos: Estos autos seguidos de oficio contra José Artacho, sin sobrenombre ni apodo, español, alfabeto, de 31 años de edad, con 27 de residencia en el país, casado, chauffeur y domiciliado en calle Arce 553; Juan Manuel Casablanca, sin sobrenombre ni apodo, de 29 años de edad, soltero, fideero, argentino, alfabeto y domiciliado Maza 1833; Ramón Silveyra o Sideyra, sin sobrenombre ni apodo, español, de 22 años de edad, con 10 de residencia en el país, soltero, carrero, alfabeto, y domiciliado Beazley 1646; Roque Gambera, sin sobrenombre ni apodo, italiano, de 20 años de edad, con 8 de residencia en el país, alfabeto, soltero, oficial mecánico, sin domicilio; Manuel Torrado, sin sobrenombre ni apodo, español, alfabeto, de 17 años de edad, con 7 de residencia en el país, soltero, panadero, alfabeto y domiciliado Pasaje Centenario número 1041; Solitario Fuentes, argentino, de 27 años, soltero, jornalero y domiciliado Pasaje Centenario 1041 y Celeste Di Pascuale, prófugo.

El día 5 de abril del corriente año, siendo las 14 horas y 20 minutos, el señor comisario de la sección 18.a de policía, tiene conocimiento de la comisión de un hecho delictuoso en la casa Estados Unidos núm. 1840, a consecuencia del cual había resultado muerta una persona y herida otra. Trasladado al lugar del hecho, comprobó que allí tienen instalada una fábrica de fideos, los señores Allande Hnos.; que la casa tiene dos puertas, una destinada a la entrada de los obreros y pequeños vehículos y otra que sirve de acceso al público; que a esta segunda puerta sigue el salón de venta, donde a la hora preindicada, se encontraban entregados a sus tareas habituales, los empleados Castor Gómez, José Díaz, José Cabral y Pascual Ibero; que de improviso, los dos primeramente nombrados, vieron penetrar rápidamente al comercio a un sujeto de regular alto, delgado, que vestía saco y gorra jockey color negro y botines de igual color, quien llevaba en las manos un pequeño bulto envuelto en diarios, y, a pocos pasos de la puerta, lo hizo rodar por el suelo hacia el interior, huyendo acto seguido; que notando los nombrados empleados que del bulto de referencia pendía una mecha encendida y no dudando de que se trataba de una bomba explosiva, corrieron al fondo de la casa en busca de un balde de agua para apagarlo, lo que no consiguieron, pues el explosivo, estalló antes de que hubieran podido realizar esa operación; que los proyectiles que contenía la bomba, produjeron no sólo serios perjuicios en el local, sino que también uno de ellos, fué a herir de gravedad a la señora Modesta D. de Calvo, que se encontraba parada en la puerta de calle de su domicilio Estados Unidos núm. 1845, frente por frente al del local donde explotó la bomba; que esta herida fué de tal gravedad que la mencionada señora falleció de inmediato; que el sujeto que había arrojado la bomba y logrado ya su propósito, trepó en un automóvil de alquiler chapa núm. 989, marca Ford, el que con el motor en marcha estaba a su espera a pocos metros de la fábrica, en la vereda opuesta; que su conductor, poniéndolo en movimiento, se alejó por la calle nombrada en dirección al Oeste, pero al llegar a la de Pozos, el agente de facción Francisco Farinato, pretendió detenerlo y a ese efecto subió al vehículo por el estribo del lado izquierdo en relación a su marcha en cuyas circunstancias, desde el interior, le hicieron varios disparos de arma de fuego, uno de los cuales lo hirió en el brazo derecho, provocando su caída al pavimento, desde donde, reaccionando, hizo a su vez dos disparos al aire, para intimidar a sus atacantes, pero el automóvil continuó su marcha perdiéndose de vista. Pocos momentos después fué visto el vehículo de referencia, chocar con la vereda, perdiendo su dirección, por lo que fué abandonado por su conductor, fugando éste y dos personas más que lo acompañaban, por Castro Barros hasta Independencia y por ésta al Oeste.

Posteriormente, como a las 14 y 30, José Artacho, que luego resultó ser el conductor del automóvil, en compañía de su amigo N. Pampín, se presenta a la autoridad policial y denuncia que el automóvil Ford número 982, que había dejado estacionado con la llave puesta en el magneto, en la puerta del domicilio del nombrado Pampín, había sido substraído mientras él almorzaba en casa de éste; como la actitud de los nombrados y sus explicaciones despertaran sospechas a la autoridad policial, ésta procedió a la detención de ambos.

Teniendo en cuenta informaciones recogidas en el primer momento y antecedentes relacionados con el hecho, son detenidos en indagación del mismo, los procesados Juan Manuel Casablanca y Roque Gambera y más tarde, por manifestaciones de Artacho, se llegó a saber que otro de los ocupantes del automóvil era Ramón Silveyra, al que también es detenido en su domicilio, Beazley 3646, como asimismo los prevenidos Manuel Torrado, Solitario Fuentes y Manuel Alvarez. En el domicilio de Torrado y Fuentes, Pasaje Centenario, 1041, la policía secuestró la pistola browin de que se hace mención a fs. 171, y en el interior del automóvil se encontraron un revólver cargado con cinco balas, dos de las cuales habían sido disparadas y una bala punta niquelada.

Cabe observar que Casablanca inspiró desde el primer momento sospechas a la División de orden Social, por tratarse de un afiliado de ideas avanzadas y por haber encabezado un movimiento de resistencia entre los obreros de la casa Allande, por cuyo motivo fué despedido. A fs. 146 corre el acto de allanamiento de la casa sita Cachí 295, donde la policía se incautó de los efectos que en la misma acta se menciona y cuya fotografía obra a fs. 154, efectos que consisten en pólvora, cartuchos de gelinita, fulminantes, cilindros de hierro, en una palabra, elementos útiles y necesarios para la fabricación de bombas explosivas. Y considerando:

1.o Que el señor agente fiscal en la audiencia de acusación y defensa, fs. 526, acusa a los prevenidos José Artacho, Ramón Silveyra y Manuel Casablanca, como autores de los delitos previstos y penados por los artículos 13, 14 y 15 de la ley 7029, y para los que pide la pena de presidio por tiempo indeterminado, con las accesorias que corresponden, y a Roque Gambera, como infractor al artículo 13 de la ley citada, para el que pide la pena de cuatro años y medio de penitencia; y accesorias legales y a Solitario Fuentes, como encubridor de los delitos imputados a los tres primeros, pidiendo se le imponga la pena de doce años y medio de presidio y accesorias, atento a lo prescripto en el artículo 29 de la mencionada ley; que asimismo solicita se dicte sobreseimiento definitivo respecto de Manuel Torrado y se reserven las actuaciones en lo referente al sujeto prófugo Celeste Di Pascuale; mientras la defensa solicita la absolución para sus defendidos, por no existir contra ellos pruebas suficientes para fundamentar una condena.

2.o Los hechos, se encuentran plenamente probados en autos por el contenido del acta de fs. 10, por los telegramas de fs. 1, por las declaraciones de los testigos José Cabral, fs. 27; Castor Gómez, fs. 270 v.; Francisco Oliva, fs. 20; Pascual Ibero, fs. 111 y 285; José Díaz, fs. 129; agente Francisco Farinato, fs. 198; pericias de fs. 81; informes médicos de fs. 8 v., 24 y 25; acta de autopsia de fs. 6; partida de defunción de fs. 292; informe químico de fs. 166; pericia de fs. 336 y actuación de fs. 171. Sobre los daños materiales causados por la explosión, además de la estimación de fs. 81, informan las fotografías de fs. 50, 51, 52 y 53, y sobre lo secuestrado en la casa de la calle Cachí núm. 885, las de fs. 151, 152, 153 y 154.

3.o La participación y responsabilidad de los prevenidos surgen también claramente de las constancias del proceso. En efecto: a fs. 123, 221, 222 v., 229 y 230, el prevenido José Artacho, después de haber pretendido despistar la acción de la policía con la falsa denuncia del hurto del automóvil que manejaba, declara que el día anterior al del hecho, hallándose en el local de un sindicato de chauffeurs, fué entrevistado por un sujeto a quien no conocía, el que le manifestó que dos personas que allí se encontraban, deseaban hablarlo; que entrevistado por éstas, le propusieron hacer un viaje al día siguiente, a lo que él habría contestado: "para eso estamos"; que como consecuencia de la conversación sostenida con ellas, convinieron en que al día siguiente, esas personas lo esperarían en la calle Boedo e Inclán a las 13 y media horas; que así lo hizo y constituído el día y hora antes dichos en el lugar indicado con el automóvil Ford N.o 989, encontró sólo a una de aquéllas lo que quedó parada en la vereda, al lado del coche esperando a su compañero, quien llegó cinco minutos después; estos dos sujetos resultaron ser el procesado Juan M. Casablanca y el prófugo Celeste Di Pascuale; así lo establece el reconocimiento que en rueda de personas hace Artacho del primero y por fotografía del segundo — fs. 221 y 286; — que en seguida los nombrados subieron al coche, ordenándole Casablanca un itinerario determinado y cuando llegaron a Boedo y Pavón, descendió éste y Di Pascuale le indicó siguiera su marcha por Maza, Garay y Liniers, y en esta calle y Pavón reapareció Casablanca, subiendo de nuevo al automóvil y ordenándole siguiera por Liniers hasta Caseros y, después de un regular recorrido, bajaron los ocupantes en la Avenida Alcorta, penetrando Casablanca a una casa mientras Di Pascuale quedaba en la puerta de calle; que pocos momentos después Casablanca salió de la casa y en esas circunstancias apareció una tercera persona, cuya filiación da y que después reconoció en filas de personas, resultando ser Ramón Silveyra, fs. 222 v., 286 y careo de fs. 230.

Continúa diciendo Artacho que Silveyra y Casablanca caminaron hasta una esquina próxima, reapareciendo como a los cinco minutos, subiendo los tres al coche que él dirigía, ordenándosele que siguiera por Alcorta hasta Entre Ríos, por ésta hasta Carlos Calvo, donde descendió Di Pascuale; continuando el automóvil su marcha, transitó por Carlos Calvo hasta Solís, Estados Unidos hasta Pozos, tomando nuevamente Carlos Calvo, Solís y Estados Unidos y, al llegar a la mitad de cuadra, es decir, a la calle Estados Unidos entre Entre Ríos y Pozos, Silveyra descendió sin que parara el auto, que ya llevaba una marcha lenta por indicación de Casablanca; en seguida regresó corriendo Silveyra, quien subió de nuevo al coche sin abrir la portezuela, llevando en la mano una arma de fuego, en cuyo momento sintió la detonación de un disparo hecho por uno de los pasajeros, si bien a fs. 286, dice que no puede asegurar si el disparo fué hecho por algún obrero de la fábrica de Allande o por uno de sus pasajeros; que acto seguido Silveyra, apuntándole con un revólver, le intimó que acelerara la marcha, lo que así hizo. Cabe hacer notar que a fs. 286 Artacho rectifica esta circunstancia. Continúa este prevenido diciendo, que mientras tanto, al seguir la marcha por Estados Unidos al Oeste, vió a Di Pascuale parado en la esquina de Pozos, y siguiendo por Estados Unidos hasta Castro Barros, dobló por ésta, donde Silveyra le tomó la dirección del coche y haciendo una falsa maniobra lo subió a la vereda, sufriendo el coche desperfectos que impedían su marcha, por lo que todos lo abandonaron, emprendiendo la fuga por Castro Barros hasta Independencia, donde él perdió de vista a los demás acompañantes. Después de describir el trayecto — que recorrió para ir al domicilio de Pampín, sigue diciendo que no tiene duda de que el autor del hecho de autos fué el sujeto hoyoso de viruelas en quien reconoció a Ramón Silveyra — fs. 222 v.; que supone que el explosivo lo fueron a buscar a la casa próxima a la Avenida Alcorta cuando Casablanca abandonó por un rato el automóvil y se encontró luego con Silveyra. Conviene hacer notar aquí que el domicilio de Silveyra está próximo al sitio donde en Avenida Alcorta estuvo estacionado Artacho con su coche y que el domicilio del acusado Gambera, Cachí 885, donde según todos los indicios se fabricó la bomba, se encuentra también en esas inmediaciones, lo cual está corroborado por la constancia de fs. 127 v.

Esta declaración, emanada de un procesado, no tiene, en verdad, la fuerza probatoria de la de un testigo hábil, pero vale como una fuerte presunción, tanto más cuanto en el presente caso, se encuentra corroborada por otras constancias, y así: el agente Villalba a fs. 21 y 278 v., declara que el 5 de abril a las 14.80, estando en su parada Boedo e Independencia, se le apersonó un agente que iba en un automóvil y le manifestó que perseguía al auto No. 989, porque momentos antes sus ocupantes habían arrojado una bomba y lesionado a un agente; que en circunstancias en que procuraba noticiar esta novedad a otros agentes, se le acercó el menor Cancionero, diciéndole que en Castro Barros y Estados Unidos había chocado un automóvil, fugando su conductor y dos sujetos más que ocupaban el vehículo, constatando él que el automóvil abandonado era el mismo cuya detención se procuraba.

El citado menor Eduardo Cancionero, fs. 80, vió chocar el automóvil, dió la filiación y número de los ocupantes, coincidiendo en esto con Artecho; asimismo los vió descender y fugar por Castro Barros e Independencia; en rueda de pesonas creyó reconocer a Juan M. Casablanca, como uno de los que bajaron del coche.

Si bien es verdad que con arreglo al artículo 376 del Código de Procedimientos, los menores de 18 años no pueden ser testigos sino para simples indicaciones y a los efectos de la indagación sumaria, la Excma. Cámara, según resolución corriente en el tomo VII página 77 de la Jurisprudencia, fundándose en lo dispuesto en la ley IX, título XVI, partida III, los ha aceptado como una gran presunción.

A fs. 27 y 279 v. José Cabral, empleado de la casa Allande, hallándose en la sala de ventas, oye que otro empleado García, pedía un balde de agua, y mirando en dirección a aquél, ve un bulto que despedía humo, por lo que corre en busca del agua, en cuya circunstancia oyó un estampido, en tanto que sus compañeros anunciaban que habían colocado una bomba, viendo entonces que su compañero Gómez sale a la calle en persecución de la persona que la había arrojado.

A fs. 31 y 270 v. Castor Gómez, encargado de la fábrica de Allande, el día y hora del hecho, desde la puerta vió llegar por Estados Unidos en dirección al oeste al automóvil No. 989, que se detuvo detrás de unos carros estacionados frente a la vereda, entró al comercio y en ese momento presenció que un sujeto que se resbalaba y luego recobraba su estabilidad, entraba también al negocio llevando en la mano un pequeño bulto que hizo rodar por el suelo, retirándose precipitadamente; supuso que era una bomba y corrió tras el fugitivo que subió a un automóvil que lo esperaba y emprendió la marcha hacia el oeste, mientras él lo seguía gritando: "¡atajen"!, siendo sus gritos oídos por el agente Farinato, que intentó detener el coche subiendo a su estribo por el lado izquierdo y, simultáneamente, oyó disparos de armas de fuego, viendo caer al agente herido y cuando después de reaccionar hacía a su vez dos disparos, que fueron contestados en la misma forma por los fugitivos, oyó la explosión, comprobando que era de una bomba, así como los estragos producidos y la muerte de la señora de Calvo. El proveyente tiene la impresión que estos testigos hubieran podido reconocer al autor, pero que no lo hicieron por temor, lo que es explicable si se tiene en cuenta que la casa Allande ya había sido víctima de atentados terroristas.

A fs 46 y 226 v. Antonio Milhoaes nos dice que encontrándose en la puerta de su domicilio, Estados Unidos 1992, el día y hora del hecho, sintió una detonación que le pareció el ruido de un neumático al reventar, viendo, como un minuto después, que un automóvil marca Ford desembocaba a mediana velocidad perseguido por el agente Farinato, a quien vió caer a consecuencia de un disparo de arma de fuego que le hicieron los ocupantes del automóvil; que pudo ver a uno de los ocupantes que se sentaba a la izquierda del chauffeur y que procuraba cerrar la portezuela y a quien reconoce en rueda de personas como J. M. Casablanca.

Sofía Luisa Caferata—fs. 54 y 233—nos informa que el día y hora del hecho encontrándose en su domicilio, Estados Unidos 1878, en compañía de su hermana Amalia, oyendo gritos que partían de la calle se asomó al balcón, viendo pasar un automóvil Ford que le pareció llevaba el número tapado, notando que unos de sus ocupantes, cuya filiación da, se inclinaba como para hablar al chauffeur; que el coche marchaba hacia el oeste y al llegar a la esquina un agente quiso detenerlo siendo desobedecido, por cuya razón se vió obligado a subir al estribo del coche, viéndolo caer al mismo tiempo que sonaba una detonación y oyendo que el agente exclamaba: "me han muerto"; que no obstante estar herido el agente se incorporó y persiguió al automóvil, el que dobló por Pozos hacia Estados Unidos, en cuyo momento oyó otras detonaciones más y casi simultáneamente otra formidable, sabiendo después que esta respondía al estallido de la bomba colocada en la fidería de Allande. En rueda de personas reconoce a Juan Manuel Casablanca como el mismo que vió en el automóvil inclinarse como para hablar al chauffeur, agregando que volvió a ver a Casablanca el mismo día, una vez a las 18 y momentos más tarde otra, vistiendo un impermeable negro, circunstancia ésta que corrobora su hermana, la menor Amalia, a fs. 56 y 233 v., donde también en fila de personas reconoce a Casablanca y el agente de investigaciones Fidel Zabala—fs. 44.

Ginés López expresa a fs. 71 y 289 v., que el día y hora del hecho, encontrándose en la esquina de Estados Unidos y Sarandí, siente primero una detonación y luego dos más y ve que el agente de policía era socorrido por dos personas, viendo también que en esos momentos pasaba por allí un automóvil Ford ocupado por dos o tres personas, cuya filiación no vió muy bien, y cree reconocer en rueda de personas al procesado Casablanca como una de las que viajaban en el mencionado coche, a la izquierda del chauffeur.

Pablo Priori—fs. 79 y 281—siente la explosión de la gomba, ve huir a coche Ford, caer al agente Farinato y cree también reconocer al mismo Casablanca como uno de los que viajaban en él.

A fs. 162, el agente Francisco Farinato ratificando sus declaraciones anteriores, las amplía, manifestando con respecto a uno de los ocupantes del automóvil No. 989—a quien dice reconocer—recuerda haber visto el día anterior al del atentado, más o menos a las 15 horas, transitando por la calle Entre Ríos en dirección al norte, pero no puede decir su nombre ni apellido por no recordarlos. A raíz de esta declaración se forma una fila de personas en la que reconoce a Ramón Silveyra como el sujeto a que se ha referido, el que viajaba en el coche de referencia sentado en su interior, en el costado izquierdo. Como se ve, coincide con Artacho en cuanto que era uno de los que iban en el coche Ford, y téngase presente que Artacho lo caracterizó por ser hoyoso de viruelas y que fué ese sujeto quien bajó en la panadería Allande conduciendo el bulto que luego resultó ser una bomba explosiva, siendo por lo tanto a este procesado a quien se sindica como autor material del hecho y responsable de todas sus consecuencias. De las distintas declaraciones analizadas, resulta que este procesado tuvo durante la ejecución del hecho y en los momentos sucesivos, un arma de fuego en la mano, lo que permitirá suponer que fué él quien primeramente disparó sobre el agente Farinato.

3.o El procesado Silveyra en su declaración indagatoria de fs. 223 v., explicando la forma en que empleó su tiempo el día del hecho, dice que en su domicilio de la calle Beazley 3646, durmió desde las 11 de la noche del día 4 de abril hasta las 4 de la tarde del día 5; que luego de levantarse, se fué al café de Avelino y allí estuvo hasta las 4 de la madrugada del día 6, pero de todo lo que expone no ofrece prueba de ningún género. De los protagonistas de este drama dice no conocer a ninguno, aun cuando cree conocer a Di Pascuale; sin embargo, el procesado Manuel Torrado, a fs. 181, declara que se conocen y de la razón de sus dichos. Gambera dice igual cosa y en la comisaría de la sección 34.a obra la constancia de que en febrero del año en curso fueron detenidos Silveyra, Gambera y Di Pascuale, los que viajaban juntos en un automóvil con las luces apagadas (ver declaración del empleado Romanelli, a fs. 132).

4.o A fs. 216 es indagado Casablanca y en su declaración niega terminantemente su participación en los hechos, excusando su responsabilidad y diciendo que el día y hora en que se consumó el atentado él se encontraba en Flores, buscando trabajo; que con ese fin había ido a la casa de los señores Caballero y Dualdo, sita en la calle Malvinas y Rivadavia, donde dice que conversó con un fideero de ese comercio al través de una ventana, agregando que en la fábrica había sido atendido por un señor de cabello cano que estaba en el escritorio y que vestía guardapolvo blanco. No encontrando allí trabajo, agrega, se dirigió a otro establecimiento, sito en Río 4.o, a la altura del 1500, donde fué atendido por una persona que cree era el patrón, quien le manifestó que no se necesitaba ningún fideero; que al retirarse, se encontró con un conocido con quien caminó algunas cuadras, llegando después a la calle Inclán, donde se encontró con Roque Gambera, a quien había dejado a eso de las 13 y 30 para ir en busca de trabajo y que con Gambera fueron a la casa calle Maza, 1833, donde los detuvo la policía, más o menos a las 16 horas. Esta coartada está perfectamente destruida en autos. En efecto, a fs. 116 don Pablo Tevere, propietario de la fidería situada en Pedro Goyena 1552, antes Río 4.o, con igual número, dice que efectivamente el día 5 de abril, como de 9 a 9 y 30 se le presentó una persona pidiendo trabajo y que esa persona es la misma que en el acto de su declaración le es presentada y dice llamarse Juan Manuel Casablanca, ratificándose en sus afirmaciones a fs. 244 y careo de fs. 267 v; en ese acto Casablanca se mantiene en que fué más o menos a las 15 horas y no a las 9, cuando estuvo con Tevere. A fs. 269 declara Julio Aspromonte y dice que era él la persona con quien Casablanca el día 5 de abril estuvo conversando a través de la ventana que da sobre la calle Malvinas, en el establecimiento de Caballero y Dualde, siendo más o menos las 11 horas; el acusado dice que esa conversación la tuvo en la tarde, más o menos a las 14 y 30, y no por la mañana; ambos sostienen sus dichos en el careo de fs. 270. Obran también en contra del procesado y en el mismo sentido que las anteriores, las manifestaciones de Pablo Antonio Tevene, corrientes a fs. 271. A fs. 73 y ratificación de fs 280 y el testigo Rodolfo Canale, que vive en la misma casa que Casablanca, dice que el día 5 de abril éste fué visitado por Gambera, quien llegó a la casa a las 12, aproximadamente y que como a la 1 y 10 Gambera y Casablanca salieron hasta la puerta de calle, yéndose Gambera y retornando al interior Casablanca, quien volvió a salir como a las 13 y 30. Con las declaraciones de los testigos hábiles queda, pues, comprobada la falsedad absoluta de lo manifestado por este procesado en cuanto se refiere al empleo de su tiempo el día 5 de abril del corriente año.

5.o — A fs. 191 presta declaración indagatoria el prevenido Roque Gambera, a quien sus compañeros distinguen con el apodo de "El mecánico" y en ella niega, como los otros procesados, su participación en el hecho; niega ser el ocupante de la habitación de la casa calle Cachí 885 y pretende demostrar que con anterioridad al 5 de abril había abandonado esa casa entregando las llaves de la misma; afirma también que el recibo otorgado por el propietario de esa casa señor Val a nombre de Santiago Bruno no lo conoce y nada tiene que ver con él; tampoco reconoce ninguno de los elementos secuestrados de la casa calle Cachí y de que informan las fotografías de fs. 154. Ello no obstante, se establece claramente en autos que Gambera, con el nombre supuesto de Santiago Bruno, era aún el día 5 de abril el ocupante de la pieza de referencia, como se comprueba por la declaración de fs. 182 presentada por Manuel Torrado, sostenida en el careo de fs. 207; en esas diligencias nos informa Torrado de las argucias de que se valió Gambera para quedarse él solo con todas las llaves de la referida habitación. El dueño de la casa, Manuel Val, dice a fs 145, que Torrado allá por el mes de marzo, dejó la habitación de la casa de la calle Cachí y que en ella quedó una persona que le dijo llamarse Santiago Bruno y que el 4 o el 5 de abril ha sido la última vez que a visto a esa persona. En ese acto le es presentado el prevenido Roque Gambera y en él reconoce a la persona que le alquiló la pieza con el nombre de Santiago Bruno, a quien entregó el recibo que corre agregado a fs. [illegible] a 202, en su careo con el prevenido Gambera reafirma sus dichos y agrega nuevos datos que dan mayor fuerza de verdad a aquéllos. Cabe aquí observar que según se deduce del itinerario que siguió Artacho con su automóvil antes del atentado, la bomba fué sacada de esta casa, presunción que adquiere mayor valor si se tiene en cuenta que se secuestraron de ella útiles e implementos para la fabricación de bombas, agregando a lo expuesto las ideas manifestadas por el procesado en la carta de fs 189 y su actuación en los sindicatos, todo lo cual da una idea clara de su peligrosidad. Si bien no se ha establecido en este proceso que ese prevenido sea autor material y principal en el hecho de autos, de todas maneras, habiéndose comprobado que él era ocupante de la casa de calle Cachí donde se secuestraron los elementos de destrucción de que se ha hecho referencia, su responsabilidad es evidente como infractor al artículo 13 de la ley 7029.

6.o — Respecto al prevenido Manuel Torrado, si bien por sus vinculaciones con sujetos de tendencias extremistas y por sus reticencias en las averiguaciones preliminares a su indagatoria y por el hecho de haber sido compañero de pieza de Gambera, hizo concebir sospechas sobre su actuación, las constancias de este proceso no arrojan prueba en su contra que hagan pensar su participación en el hecho de autos. Si este menor procesado no ha sido puesto ya en libertad, es por qué, según la información practicada a su respecto conforme a las prescripciones de la ley N.o 10903, se encuentra en peligro moral. En ella se establece que la madre sufre de insanía y el padrastro no tiene autoridad ninguna sobre él. A pesar de sus malas juntas, es de un fondo bueno y revela estar bien inspirado. Conviene, pues, que el señor juez del crimen de menores disponga de él, a cuyo efecto se le pondrá a su disposición."

Después de referirse extensamente a los allanamientos realizados, a los elementos de prueba presentados y a la clasificación legal de los delitos cometidos, dice el juez:

"Por estos fundamentos, fallo: condenando a José Artacho, a Juan Manuel Casablanca y a Ramón Silveyra o Siveyra, a sufrir la pena de presidio por tiempo indeterminado; a Roque Gambera a sufrir la pena de cuatro años y medio de penitenciaría y para todos las accesorias legales, y pago de las costas procesales, sobreseyendo definitivamente con respecto a Manuel Torrado, con la declaración del artículo 434 del Código de Procedimientos, y provisionalmente con respecto a Solitario Fuentes, artículo 434, inciso 3.o y 435 inciso 2.o, Código de Procedimientos.

En lo referente al prófugo Celeste Di Pascuale, resérvense las actuaciones hasta que se presente o sea habido y siendo Manuel Torrado un menor de 18 años de edad, desglósese el expediente agregado a folas 296 y a los efectos de las disposiciones de la ley núm. 10.903, remítasele al señor juez de menores, doctor Carlos M. Martínez, a quien se le hará transcripción de la parte dispositiva con respecto al menor citado. Compútesele en forma la prisión preventiva sufrida por el procesado Gambera y si la presente sentencia no fuese apelada, elévese en consulta a la Excma. Cámara. Regístrese y hágase saber".

Arte, Teatros y Cinematografía

Divos que triunfan

Por noticias confidenciales llegadas de Norte América hemos sabido que han alcanzado un rotundo triunfo en el Auditorium de Chicago la famosa soprano israelita Rosa Raisa, la Tamaki Miura y el barítono Rimini, los tres principales divos que hicieran la última temporada en nuestro Coliseo.

La Raisa triunfó en "Aída", "Tosca", y especialmente en "Tannhauser", ópera esta que cantó en alemán; Rimini obtuvo su mejor éxito con "Rigoletto" y la Miura con "Madame Butterfly".

En el Nuevo se estrenó anoche "El musgo"

Una nueva obra del conocido dramaturgo y crítico chileno N. Yáñez Silva dió a conocer anoche la compañía Mario-Padín, el correcto conjunto de esa nacionalidad, que viene actuando con éxito sostenido desde la escena del Nuevo.

Presenta Yáñez Silva en esta su nueva obra que ha intitulado "El musgo", un asunto de débil consistencia dramática y que no llega a convencer demasiado al auditorio, porque los personajes proceden en casi todo el transcurso de la acción de manera muy arbitraria y hasta por momentos absurda. Tal, por ejemplo, la escena final de la obra, en que no puede menos que chocar la actitud que adopta Antonio al sorprender a su eterno rival Federico, en la alcoba de su mujer. Y esa actitud de Antonio es de indecisión o hasta podría afirmarse, de cobarde apocamiento, ya que luego de haber llevado la escena a un grado de tensión bastante elevado de palabra, termina por dejar ir incólume al rival que, para colmo de escarnio, se retira echando sobre la conciencia del apocado marido la semilla de una duda amarga y difícilmente extirpable.

Por otra parte, no hemos advertido en la obra que comentamos el más mínimo detalle que pudiera indicarnos la procedencia chilena de la misma.

Al contrario, "El musgo" es una producción de corte netamente francés, y tanto, que hemos creído notar que por momentos pretendiera Yáñez Silva hacer alarde de sus condiciones de dialogador, manteniendo casi todo el tercer acto con sólo dos personajes; mas como el proceso dramático no se intensifica a través de ese prolongado dialogar, el efecto teatral no llega a producirse al final, dando ello como resultado que quede diluído todo el argumento de la obra y baje el telón en un momento que, como lo hemos dicho, no consideramos de efecto decisivo.

Los dos primeros actos, con su exceso de personajes de relleno, se prestan eficazmente para que el autor ponga de relieve sus indiscutibles aptitudes de hábil técnico teatral.

Los intérpretes de "El musgo" se condujeron con plausible corrección. La señora Padín y Arturo Mario fueron unos protagonistas que dieron a la producción mucho realce.

O. F. S.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglterra	Francia	España	Alemania	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ⅝	9.43	5.08	138.—	3.88	9.83	17.25	131.50	—
Provincia de Buenos Aires	43 ½	9.45	5.08	137.—	3.87	9.80	17.30	131.50	29.900
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	43 ⅝	9.40	5.07	135.—	3.87	9.75	16.95	131.50	29.700
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 ½	9.40	5.06	132.—	3.87	9.80	17.40	131.80	29.900
Galicia y Buenos Aires	43 ½	9.45	5.08	138.—	3.87	9.85	17.15	131.80	—
Comercial Italiano	43 7/16	9.42	5.09	136.—	3.85	9.85	16.90	131.80	29.800
Nuevo Italiano	43 7/16	9.40	5.05	130.—	3.86	9.70	17.25	132.—	29.800
Francés del Río de la Plata	43 ⅝	9.45	5.07	135.—	3.88	9.80	17.05	130.60	—
Franc. e Italiano para la A. del Sur	43 ⅝	9.50	5.08	140.—	3.90	9.99	17.50	131.10	29.900
The National City B. of N. York	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—	—	—
España y América	43 ½	9.42	5.10	128.—	3.86	9.80	16.80	132.—	29.000
Argentino-Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Belga	43 7/16	9.45	5.06	135.—	3.87	9.85	17.10	131.80	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	43 ½	9.45	5.08	135.—	3.87	9.75	17.10	131.40	29.750
Alemán Transatlántico	43 ½	9.44	5.08	140.—	3.86	9.85	17.56	131.75	29.900
Germánico de la América del Sur	43 ½	9.47	5.10	140.—	3.87	9.72	16.85	131.50	29.700
The Yokohama Specie Bank Ltd.	43 ½	9.45	—	—	—	—	—	131.80	—

En la escuela de tiro

Clausura del curso de información

El acto de mañana

Mañana a las 7.30 se realizará en la escuela de tiro, en Campo de Mayo, la clausura del curso de información de tiro que se ha efectuado en el instituto mencionado.

Con tal motivo, la dirección de la escuela ha organizado una interesante serie de ejercicios, consistente en el ataque a una fortaleza por fuerzas de infantería, artillería de grueso calibre y ametralladoras.

Concurrirá a las experiencias el ministro Moreno, acompañado por el coronel Alfonso y los tenientes coroneles Valotta y Vázquez.

Han sido invitados asimismo los agregados militares y un grupo de altos jefes del ejército.

Pedro Casamayor

† Hoy en ésta

Rodeado del cariño de los suyos, tras prolongada y penosa enfermedad, que supo sobrellevar con ejemplar resignación, dejó de existir hoy en esta capital el señor Pedro Casamayor.

De carácter bondadoso y un trato afable habíase granjeado la consideración y simpatías generales en los círculos comerciales y de nuestra sociedad, donde su figura aparecía rodeada de sólidos prestigios.

Tronco de la conocida familia del mismo apellido, el señor Casamayor supo inculcar lo caballeresco y elevado de su temperamento en sus descendientes, que hoy se muestran agobiados por tan tremenda pérdida.

El sepelio de los restos del señor Casamayor se realizará mañana, a las 16, en el cementerio del Oeste, y la fúnebre ceremonia ha de poner, sin duda, de relieve los grandes afectos y respetos que logró conquistar en vida el extinto.

Universidad de Tucumán

Demostración en honor del doctor Nazar Anchorena

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Salinas, ha recibido hoy el siguiente telegrama del señor Alejandro Grüning Rosas, encargado de la Universidad de Tucumán:

"Complacido comunico a V. E. que anoche la Universidad de Tucumán ofreció una demostración al doctor B. Nazar Anchorena, como destacado universitario, magistrado y funcionario nacional, concurriendo lo más representativo de esta ciudad.

El acto resultó un digno exponente de cultura, solidaridad y entusiasmo, asistiendo al mismo profesores, estudiantes de la Universidad y numerosas y representativas personalidades de Tucumán.

Hice entrega al doctor Nazar Anchorena de una nota para fomentar el intercambio de profesores y estudiantes para 1922 entre las universidades de La Plata y Tucumán.

Recibí el telegrama del señor Ministro aceptando mi renuncia. Agradezco sinceramente los honrosos términos del telegrama que expresan la grata opinión del P. E. Nacional y en particular del señor Presidente y de V. E."

Publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo

Se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores las siguientes publicaciones remitidas por la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra:

"Bulletin Officiel", vol. IV, números 18 y 19 de 2 y 9 de noviembre ppdo., respectivamente; "Annuaire International du Travail, vol. IV, núm. 2, correspondiente al mes de noviembre ppdo., conteniendo colaboraciones de: M. Charles Gide, sobre "El congreso de Alianza Cooperativa Internacional"; Mrs. Sidney Webb, sobre "El movimiento cooperativo en Gran Bretaña y sus progresos recientes"; de M. Ugo Giusti, sobre "Métodos empleados en Italia para la elaboración de estadísticas relativas a los precios de detalle y al costo de la vida". Contiene, además, artículos y estudios sobre la reglamentación legal de los salarios en los oficios mal remunerados, reglamentación del empleo de niños en la agricultura en Europa y otras informaciones sobre el movimiento social obrero.

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS.

Los sueldos de profesores por el mes en curso, se pagarán el jueves 29, de 8.30 a 11.30.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

En la Tesorería de esta escuela desde la fecha y de 8 a 10 se pagan los sueldos del personal correspondientes al mes de diciembre.

HABERES DEL MAGISTERIO NACIONAL

El Consejo Nacional de Educación retiró esta tarde del ministerio de Hacienda 600.000 $ m/n. a cuenta de los haberes de diciembre de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales.

En lo que va del mes, el consejo ha recibido, con idéntico fin, pesos 2.400.000 $ m/n.

"Cándidos y Candidatos"

Está en circulación el número 9 de "Cándidos y Candidatos", que como los ya publicados contiene un selecto material literario y gráfico de nuestras mejores firmas.

La nota crónica, sutil y amable está explotada con talento y altura, dando en la ya popular revista, una personería digna de elogio.

VAPOR "EUROPA"

El vapor "Europa" de la Veloce, en viaje de Buenos Aires a Génova, ha salido de Santos el 27 del corriente, a las 17 horas, sin novedad a bordo.

Notas policiales

ACCIDENTE A UN MENOR

Esta tarde, a las 15.15, en circunstancias que el menor Ezio Laghis Selerí, argentino, de 15 años de edad, pretendía cruzar la calzada en la calle Moreno a la altura de Sáenz Peña, fué arrollado por el automóvil de alquiler núm. 5163 que conducía Carlos Alisandre.

El menor sufrió la fractura de la pierna izquierda a la altura del tobillo, siendo atendido en la sala de sanidad del Departamento de Policía y conducido luego a la Asistencia Pública.

El chauffeur fué remitido en calidad de detenido a la comisaría 3a., la que instruirá el sumario de práctica.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, 6 o/o, antigua emisión, diciembre 29: 25.000 a 97.30; 7.000 a 97.70.

K, diciembre 29: 2.500 a 97.50.

L, diciembre 29: 22.000 a 98.

2.a serie, diciembre 29: 55.000 a 94.20; 2.000 a 93.30; 5.000 a 94.

3.a serie, diciembre 29: 245.000 a 95.40.

5.a serie, diciembre 29: 2.500 a 91; 10.000 a 91.10.

6.a serie, 12.000 a 91.20; 28.000 a 91.

7.a serie, diciembre 29, 40.000 a 91.80.

8.a serie, diciembre 29, 6.500 a 92.30; 80.000 a 92.40; enero 31, 300.000 a 92.90; 50.000 a 93.

10 serie, diciembre 29, 191.000 a 93.20; enero 31, 120.000 a 93.60; 100 a 92.70; 250.000 a 92.80, 50.000 a 92.50.

Province 3 1 2, diciembre 29, 23.500 a 46.50.

San Nicolás, diciembre 29, 200 a 38.10; 1.100 a 37.70; 300 a 37.80; fin de mes, 100 a 38.20; 500 a 38.10; enero 31, 500 a 38.50; 100 a 38; 100 a 38.20.

Astra, fin de mes, 100 a 53; enero 31, 100 a 53.50; 500 a 53.70.

Sansinena, diciembre 29: 20 a 105.50.

Banco Español, diciembre 29, 15 a 104.

Fusionados, diciembre 29, 50 a 31.50.

PROVINCIAS

TUCUMAN

En honor del interventor nacional — Distinciones al doctor Nazar Anchorena.

TUCUMAN, diciembre 28. Se realizó anoche el banquete ofrecido por los profesores y alumnos de la Universidad al doctor Benito Nazar Anchorena en su carácter de presidente de la Universidad de La Plata y miembro de la Cámara Federal de ésa. La fiesta resultó lucidísima, concurriendo además las primeras autoridades de la provincia y jefes del ejército lo más representativo del mundo intelectual, el alto comercio y la prensa local.

El doctor Nazar Anchorena fué incorporado al Consejo Superior de la Universidad de Tucumán.

Por el internacional de hoy salieron para Buenos Aires el interventor nacional doctor Nazar Anchorena, el ministro de gobierno doctor Rafael Nocetí y el mayor Galíndez.

—Llaman la atención que continúen aún las clases de la escuela nacional de agricultura dados los fuertes calores.

—La Junta Escrutadora continúa el recuento de votos debiendo terminar en el día de hoy o mañana dicha tarea.

El total de votantes llega a 36.065, calculándose que el llamado a elecciones será para 28 a 30 mesas.

El triunfo corresponderá por gran mayoría al radicalismo. Las urnas siguen custodiadas hasta el día del escrutinio por las fuerzas del ejército y numerosas delegaciones de los partidos políticos en lucha.

CHACO

Varias noticias

PUERTO BERMEJO, diciembre 28. — Ha causado la mejor impresión entre las saludables resoluciones del presidente provisional del Consejo Nacional de Educación, aquella que manda crear 615 escuelas en los territorios. El visitador encargado de la 12.a sección Cristóbal Mariani Moyano, en cumplimiento de instrucciones recibidas de la inspección general, procura por todos los medios de conseguir donaciones de locales para escuelas fijas o ambulantes, según la topografía del terreno y los núcleos más o menos importantes de población, levantando censos, etc.

—Un núcleo importante de vecinos del Barrio del Cementerio de este pueblo, se han dirigido al inspector general, señor Coassandier, solicitando que las escuelas locales sean refundidas en una superior mixta y se nombren los maestros especiales de [illegible]

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

PEDRO CASAMAYOR (q. e. p. d.) —Falleció el 28 de diciembre de 1921, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su esposa, Francisca Sabalain; sus hijos, Inés, María, Elena, Celia y teniente de navío Domingo Casamayor; sus hijos políticos, Bernardo Sabalain, Emma Oesterlin, Juan Sabalain, mayor Andrés Sabalain, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves a las 16 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bolívar 1171.

v. 28 dic.

que se carece. Agradecen el traslado en ese barrio de la escuela No. 67, deseando que en La Posta sea reemplazada por una escuela ambulante con estaciones en aquel lugar y Chancho Chiquero. Terminan expresando su conformidad por acción patriótica desarrollada por el encargado de la inspección adhiriéndose a todas sus iniciativas.

—La Sociedad de Fomento Escolar y las autoridades han resuelto colocar por segunda vez la piedra fundamental del monumento D. Alberdi y muertos por la patria, porque la primera fué robada con todos sus valores.

SAN LUIS

Fallecimiento — Banquete — Baile en el Club Social — Esclarecimiento de un crimen — Nueva doctora en ciencias biológicas.

SAN LUIS, diciembre 28. — Ha fallecido la señora Carmen de Riera Pedroza, muy vinculada a esta sociedad.

—Mañana se servirá un banquete en honor del señor Alfredo Domínguez, con motivo de su casamiento con la señorita María Antonieta Daract.

—Prepárase un gran baile en el Club Social para el 31 de diciembre.

—Descubrióse a los autores del triple asesinato, que lo son los turcos Jesuf y Jodis, siendo la venganza el móvil del crimen.

—Gradúose de doctora en ciencias biológicas la señorita Jacinta Baldino.

Círculos y Sociedades

Círculo Recreativo Unión de Amigos — El día 31 del corriente este círculo efectuará un baile en los salones de la Sociedad Nazionale Italiana, calle Alsina 1465, a las 22 horas, en honor de la comisión auxiliar de señoritas que preside la señorita Otilia Gainza Peña.

CRONICA SOCIAL

En casa de la familia de la novia será bendecido el 14 del mes próximo el enlace de la señorita Elisa Madueño con el señor Juan M. Nocetti.

* * *

—Se ausentó para Tucumán el señor Nicolás de Caravias.

—Para Córdoba, el señor E. Nogués y su hija María Teresa.

* * *

—Mejorada la señorita Mercedes Sosa.

—Continúa delicada la señorita Lía Haydée de la Serna.

* * *

Han llegado:

—De Europa, la señora Hercilia Icaza de Molina y sus hijas Rebeca, Raquel, Alicia y Esther.

—De Entre Ríos, el señor Juan Duportal.

—De Bahía Blanca, el señor Alfredo del Gaje.

—De Santa Fe la señora Mercedes Iriondo de Bussonich.

—De Europa, el doctor Domingo Larralde y su señora Helena Ruiz.

—De Uribelarrea la señora Lucrecia J. de Moreno.

—De Entre Ríos, el señor Pablo Roth y su señora Celia Vieyra.

* * *

Han partido:

—Para Martínez, el doctor Jaime Daireaux Molina, su señora Delia Salas y sus hijas.

—Para Chile, el señor Juan Patrón Costas y su señora Stella Achával.

—Para Necochea, el señor Otto Bemberg y familia.

—Para Necochea el señor Carlos Roberts y familia.

—Para su establecimiento "San Eusebio", en el Tandil, el señor Rodolfo Girado, su señora Margarita Miguens y sus hijas María Elena, María Esther, Margarita y Raquel.

—Para Gualeguaychú, el coronel Rodolfo Irazusta.

—Para San Luis, el señor Sebastián Figueroa.

—Para Montevideo, el señor Rodolfo Freire y su señora Clorinda Iriondo.

1ª EDICION

28 DE DICIEMBRE DE 1921

LA VERDAD SOBRE LOS TERRITORIOS

Disipada la fabulosa leyenda tejida alrededor de la situación en los territorios del Sur, los grandes pulpos tratan de eludir la responsabilidad que les corresponde por la difusión de versiones tan truculentas como falsas. Buscando una coartada, "La Nación" reprocha al Ejecutivo su silencio. A juicio del pulpo máximo, la reserva guardada por los ministerios ha inducido en error a la prensa, favoreciendo la creación de un ambiente inquieto y pesimista acerca de lo que acontecía en la Patagonia. Semejante recriminación dibuja con inequívocos rasgos la clínica psicología de "La Nación". Descubierta en sus tenebrosas trapisondas informativas, develada la naturaleza calumniosa de su campaña noticiosa esquiva las consecuencias de su conducta arrojando una responsabilidad irrisoria sobre los poderes públicos.

Precisamente esa reserva, que "La Nación" denuncia como una falta, constituye un mérito del Ejecutivo. De no haberla mantenido, de haber alimentado el comentario periodístico y la curiosidad general con informaciones oficiales, se habría producido la alarma que los grandes diarios, pese a todos sus esfuerzos, no lograron provocar. La serenidad de los poderes públicos ha contenido las repercusiones perniciosas de una campaña alarmista, suerte de folletín espeluznante destinado a herir la imaginación del público con la pintura de episodios dramáticos supuestos y de lances trágicos fabulosos. La calma del gobierno y su discreción han inspirado seguridad al pueblo, permitiéndole resistir a la influencia morbosa de una prensa que parece — y no solamente lo parece — complotada para desacreditar al país. De modo que ese silencio no ha sido caprichoso hermetismo sino prudente reserva. No se han negado informaciones por el caprichoso prurito de negarlas, sino porque dentro del criterio de gobierno se establece la diferencia que existe entre la publicidad conveniente y la intempestiva divulgación. Estaba el Ejecutivo perfectamente informado acerca de los orígenes y verdadera naturaleza de los acontecimientos desarrollados en el Sur. Sabía que se trataba de un conflicto de economía agraria agravado por la intransigencia de los unos y llevado hasta la violencia por la intervención de esos elementos anarquistas que siempre echan su red en las aguas de estos ríos revueltos. Los jornaleros del campo exigieron de sus patrones ciertas condiciones de trabajo y de salario que unos aceptaron y otros no. De ahí surgió una huelga que, desgraciadamente, no tardó en adquirir carácter de alzamiento por obra de los agitadores anarquistas que se apoderaron de la dirección del movimiento y — justo es reconocerlo — merced también a la agresiva intolerancia de quienes debieron contemplar la situación con mayor equidad. Lo inesperado del hecho y su rápido proceso tomaron desprevenidas a las autoridades, las cuales, empero, no tardaron en organizar un sistema de prevención y defensa que permitió esperar sin zozobras la llegada de fuerzas de la Nación. Dentro del complejo aspecto que presentan los hechos, se hace difícil discriminar todavía lo que hay de bandolerismo y lo que de huelga violenta en los procedimientos de las bandas de peones que recorrieron los territorios. Es posible, sin embargo, hacer una afirmación. En las informaciones oficiales no se cita un sólo atentado contra la vida de los pobladores, ni un sólo ultraje al honor de las personas. Todo lo que hayan dicho sobre el particular los grandes matutinos, resulta perfectamente falso. Los huelguistas sediciosos se han conducido con laudable corrección y prudencia, limitándose en general, a hacer requisiciones de víveres y armas en las estancias y a llevar como rehenes a algunos propietarios o administradores que resistían aceptar las condiciones impuestas por los obreros. Cuando fueron hostilizados por un corto contingente de tropas, se dispersaron o se entregaron, resistiéndose solamente los elementos maleantes que explotaban la situación de ánimo de los trabajadores.

Como puede verse, entre la realidad de los hechos y los relatos de los grandes diarios, existen fundamentales desemejanzas. No es posible admitir que sólo haya error de información. También hay mala fe, y no sería difícil probar que los grandes matutinos adulteraron e inflaron deliberadamente los hechos para presentar al gobierno como incapacitado para dominar la situación.

Era un plan combinado que, como otras veces, les ha sido contraproducente, demostrando los sucesos mismos que pretendieron utilizar para su campaña antipatriótica el dominio absoluto del Gobierno para afrontar las situaciones más difíciles y resolverlas acertadamente.

Todos los empeños de la oposición que orientan los grandes pulpos han fracasado, sin lograr obscurecer dos grandes verdades: que hay un gobierno capaz de realizar en toda la República la obra de orden y de justicia y que de los hechos producidos en los territorios del Sur los responsables directos y únicos son un Congreso que no quiso dar al Ejecutivo los medios de afianzar la tranquilidad de aquéllos, a pesar de que ese fué su permanente exigencia, y una prensa envenenada que todo lo sacrifica a su miserable inquina.

CAMINOS CERRADOS

No hay garantías electorales en la provincia de Buenos Aires.

Esto lo dice el partido Conservador, que ha concurrido a las elecciones del 4 del corriente, que proclamó su triunfo, en comicios en los que no ha habido una sola protesta y sí solo aplausos para la corrección de la policía encargada de amparar la libertad de los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos.

Algunas incidencias de carácter comunal, que tendrán que resolverse dentro de las normas legales que rigen los gobiernos de los municipios, no pueden dar lugar a que se hagan declaraciones tan tremendas como la de que los caminos de la legalidad están cerrados, lo que daría a pensar que el partido conservador cree llegado el caso de apelar a otros medios para reconquistar la libertad perdida.

No vemos en ese caso, sino la reiteración de las amenazas que a diario se vierten por la oposición y que se traducen en incitaciones a la violencia y a la revolución.

Decididamente se ha apoderado del partido conservador un pesimismo bien explicable después del fracaso de su última campaña electoral; pues por más que el escrutinio recién se practicará el mes próximo, el triunfo de la Unión Cívica Radical, no lo discuten ni los mismos conservadores.

Si los hombres que se alzan acusando al radicalismo de todo lo que costó a éste largos años de lucha cruenta, desean alcanzar el favor de la opinión, la primera condición será que sus declaraciones guarden armonía con la realidad; pero hablar de caminos cerrados, en un escenario en el que ha tenido lugar un acto magnífico de democracia, garantizado honradamente por un gobierno radical, es llegar a lo inverosímil y así se pierde concepto y se causa irritación.

SUGERENTE...

El primer acto del nuevo gobierno de Corrientes ha consistido en un acuerdo de ministros que declara en comisión a todo el personal administrativo de la provincia.

Tratárase de una situación radical y ya se habría puesto el grito en el cielo por el "abuso irritante" de una medida de esa índole; pero se produce en un Estado liberal-autonomista (vulgo "régimen") — hay que aceptar los términos — y entonces la cosa resulta muy correcta, muy simple y muy legal.

¿Cómo se explican los grandes pulpos, sin embargo, la interesante circunstancia de que el nuevo gobierno de Corrientes es de la misma filiación política que la administración cesante?

Los intereses de los partidos, ya que no siempre la justicia, cohonestan la declaratoria de los empleados en comisión fundándose en que un nuevo sistema político debe asegurarse la lealtad del personal administrativo, y lo construye entonces dentro de la nueva orientación impresa a los destinos públicos; pero, en el caso de Corrientes no hay solución alguna de continuidad entre el pasado y el presente, y de ahí el estupor con que los parciales interesados habrán recibido en la provincia el decreto a que aludimos.

Nos gustaría escuchar la opinión de la gran prensa.

AQUÍ PAZ Y DESPUÉS GLORIA

Dos columnas dedica "La Nación" al comentario de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia Federal.

Esta sentencia absuelve a la provincia de Córdoba de una demanda instaurada contra ella, a raíz de haber ordenado el Poder Ejecutivo la suspensión de una obra pública contratada, en su sentir, con desconocimiento de las formalidades de la ley.

La obra pública en cuestión fué ordenada durante la administración radical y paralizada durante la administración demócrata.

Como puede observarse, no ha hecho explosión el planeta, y sin embargo el pulpo máximo atribuye al caso las proyecciones de un acontecimiento cósmico. "Una sentencia ejemplar" dice que es el fallo de referencia. "Se ha salvado el concepto de la división de los poderes". Estamos en presencia de "una lección elocuente de fecunda enseñanza republicana", que evita nada menos que "la servidumbre y la regresión a estados de despotismo primitivo". La retahila sigue en el mismo tono hasta llenar dos columnas.

Total, ¿de qué se trata? Pues, de un hecho trivial y común, referido a interpretación de facultades, que la Corte ha dirimido con su autoridad y no tiene más alcance que fijar una situación, resolviendo un conflicto de derecho civil. ¿Hay materia en el asunto para el sonado aspaviento del pulpo?

Abramos la historia del "régimen", en cambio, y quedará ahito medio mundo con sus procedimientos administrativos y las condignas fulminaciones de los tribunales. Se puede abrir al azar, en cualquier página.

Y, entretanto, la moral del suceso es una deplorable y todo con ser tan edificante: Río Cuarto se queda sin hospital. En vez de corregir una deficiencia, dejando a salvo una obra útil y urgente, la administración demócrata suspendió los trabajos, desconociendo el contrato respectivo, no porque careciera, propiamente, de un requisito legal, subsanable siempre, sino porque convenía, apenas hecha la "rentrée", producir un golpe de teatro, en nombre del respeto a los principios, de que se declaraba campeón flamante, al estilo célebre del diablo predicador.

Y aquí paz y después gloria.

PASAPORTES DIPLOMÁTICOS

Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores

El ministro de Relaciones Exteriores firmó hoy una resolución disponiendo que se extendiera pasaporte diplomático solamente a los funcionarios cuya misión revista carácter diplomático o consular.

Los funcionarios investidos de una misión científica, técnica o administrativa, serán munidos de una comunicación dirigida a los agentes diplomáticos y consulares del país en el exterior, encomendándoles gestionen las facilidades que a esos efectos le sean necesarias para el desempeño de su cometido.

La mencionada resolución ha sido adoptada en vista de un informe de la dirección respectiva y por ser necesario determinar explícitamente el alcance de la segunda parte del artículo 1.o de la reglamentación de pasaportes diplomáticos del 18 de abril de 1918, que se refiere a la concesión de dichos documentos "para aquellos funcionarios del Estado investidos de una misión del gobierno de la Nación en el extranjero", las cuales en su mayor parte son de carácter científico, técnico o administrativo, y con el propósito de facilitar a estos últimos el mejor desempeño de sus misiones, ya que ellos no tienen carácter diplomático.

LA URNA DE ANDALCALA

Con el fallo del juez federal de Catamarca en el célebre proceso instaurado a Francisco Biorci, acusado de supuestos fraudes y violaciones a la urna 7 de Andalgalá, verificados en las elecciones de 1919, quedan desvirtuados todos los cargos hechos al citado Biorci, a agentes de la intervención y a personas dirigentes del partido radical que intervinieron en aquella campaña electoral.

El juez federal falla de acuerdo con el dictamen fiscal que pedía el sobreseimiento definitivo de la causa por no encontrar méritos suficientes ni indicios de que hubiera cometido delito alguno. El señor juez federal se ha pronunciado después de más de dos años de un juicio que debió sustanciarse en el más breve plazo, manteniendo la expectativa de un asunto que ha servido de cabeza de proceso en la discusión de los diplomas de senadores nacionales por aquella provincia y con el propósito de afectar la moralidad política de un partido.

El señor juez federal ha estado poco feliz en su sentencia que falla, absolviendo de culpa y cargo al procesado por no encontrar pruebas suficientes que determinen la comisión de un delito; pero dejando a salvo su convicción moral de que ellos se hubieran cometido.

El señor juez federal ignora, que es juez de derecho que tiene que pronunciarse sobre las constancias de las pruebas acumuladas por las partes en juicio, y pudo eximirse de declarar que otra era su convicción quedando como consecuencia la impresión de que se ha querido estampar en la sentencia algo que puede clasificarse de tendencioso.

El juez federal aparece más como político que como juez y su fallo demuestra a la luz de los hechos, que ha querido quedar bien con Dios y con el diablo, dictando una sentencia que debió ser firme sin tener en cuenta para nada sus convicciones.

Esta sentencia ha de dejar subsistente en el procesado Biorci la sensación de amargura y pena que debió hacer desaparecer el juez, que de la noche a la mañana se convirtió de juez en acusado.

Es un fallo extraordinario que tendrá que ser revisado por la Cámara.

EL BANCO ARGENTINO-URUGUAYO Y LOS GANADEROS

OTRA NUEVA ADHESION

El presidente del Banco Argentino Uruguayo, señor Federico Leloir ha dirigido una nota al del Banco de la Nación adhiriendo a la iniciativa de esta institución sobre ampliación de créditos a los ganaderos.

Es significativa esta resolución que aumenta así las adhesiones producidas hasta ahora.

El jefe de la cancilleria recibió al cuerpo diplomático

Tuvo lugar esta mañana en la cancillería la acostumbrada recepción semanal del cuerpo diplomático, habiendo conferenciado con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, para gestionar asuntos que se tramitan por sus respectivas legaciones, el embajador de España, plenipotenciarios de Jajón, Chile, Suiza, Brasil, Colombia, Cuba, Uruguay, Perú, Paraguay, Portugal, Dinamarca y Alemania y los encargados de negocios de Bélgica y Estados Unidos.

El representante diplomático de Chile presentó al nuevo secretario de la legación, señor Adolfo Calderón Cousiño.

Relaciones peruano-chilenas

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE LIMA

El presidente del Concejo Deliberante de esta capital, doctor Alfredo L. Spinetto recibió un telegrama del alcalde del Concejo Municipal de Lima, contestando al que le dirigiera, días pasados, en nombre del pueblo de Buenos Aires, para que la concordia e inteligencia impere entre los pueblos del Perú y Chile frente al conflicto actual.

El telegrama del alcalde de Lima está concebido en estos términos:

"Señor presidente del Concejo Deliberante de Buenos Aires, doctor Alfredo L. Spinetto. Agradezco profundamente en nombre del Concejo provincial de Lima el amistoso telegrama que se ha servido dirigirme, haciendo votos por la paz y cordialidad americanas, y al contestarle quiero dejar constancia de que consecuente mi patria en su tradicional política de concordia internacional, es esfuerza hoy, como lo hizo siempre en alcanzar su prosperidad y engrandecimiento solo mediante las soluciones del derecho. Correspondo muy complacido a su atento saludo y tengo el honor de ofrecer a usted las seguridades de mi mayor consideración. — Firmado: Pedro Mujica".

La futura gobernación de Tucumán

Se asegura el triunfo de la Unión Cívica Radical en las elecciones del domingo

Salió para esta capital el interventor nacional

TUCUMAN, diciembre 2.. — Se puede asegurar que la Unión Cívica Radical ha triunfado en la mayoría de la provincia.

Los liberales en varios departamentos votaron con los veristas.

TUCUMAN, diciembre 28. — Hoy salen de ésta el interventor nacional doctor Benjamín Nazar Anchorena y el ministro de Gobierno doctor Rafael Nocetti, con destino a ésa.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre sesionará esta tarde el Concejo Deliberante con el fin de considerar las numerosas órdenes del día pendientes desde hace mucho tiempo de resolución.

Es muy posible que en la sesión de hoy algún concejal mocione en el sentido de sancionar un duodécimo del presupuesto del corriente año, para hacer frente a las necesidades de la comuna durante el mes de enero de 1922, en razón de que aún no se ha sancionado el presupuesto para dicho año.

En representación del D. E. concurrirán a la sesión los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, doctores Vico y Varangot.

Desde la isla Martín García

EL TEATRO GENERAL URQUIZA

Su próxima inauguración

Cuando el 20 de enero del corriente año un voraz incendio destruyó el salón "General Urquiza", único centro de reunión para las familias de esta isla, la congoja asaltó los corazones de la juventud, pues todo hizo suponer que el carnaval que debía celebrarse pocos días después, carecería de lo más esencial, "su salón de fiestas"; pero al día siguiente volvió a renacer la alegría (aunque envuelta en una pequeña duda), al saberse que nuestro jefe había prometido formalmente: "Que en el carnaval se bailaría en el salón "General Urquiza" a pesar de la proximidad de dichas fiestas."

Efectivamente, en los pocos días que mediaron entre esas dos fechas, el milagro se hizo, y aun se percibía el olor característico de los lugares destruídos por las llamas, cuando nos fué presentado el nuevo salón con sus paredes convenientemente adornadas para disimular la falta de revoque; sin embargo, estaba ya perfectamente techado y tenía su buen piso, para que las jóvenes parejas pudieran dar expansión a sus ideales de diversión; las fiestas realizadas en esas circunstancias tuvieron quizás mayor lucimiento que la llevada a cabo en el primitivo salón en años anteriores; mas, no paró allí la iniciativa de la reconstrucción; era necesario, imprescindiblemente necesario dar mayor amplitud al salón y especialmente al escenario que era muy reducido, pues si bien en la época a que remontaba su edificación (año 1910 al 1911) sus dimensiones llenaban las necesidades de la isla, con el aumento del personal de la repartición (y como consecuencia lógica de las familias) y la implantación de la escuela preparatoria con su personal docente, empleados y alumnos, resultaba ahora tan reducida, que en las funciones teatrales y exhibiciones de películas, era necesario limitar el número de conscriptos y alumnos, que debían asistir a dichos actos, a fin de evitar el consiguiente hacinamiento de la concurrencia.

Todo ello fué sabiamente previsto por el señor capitán de fragata Juan Manuel Cacavelos, jefe de la isla, y en breve será inaugurado el teatro "General Urquiza", completamente reformado y ampliado en la medida que las modernas necesidades de la isla lo requieren.

El teatro "General Urquiza" cuenta hoy con una capacidad para el doble de los espectadores que antes podía recibir, pues además de la mayor superficie de piso obtenida al levantar el nuevo escenario precisamente en el lugar que quedaba detrás del anterior y que representa unos 50 metros cuadrados, se le ha dotado de 17 palcos amplísimos, cada uno de los cuales tiene capacidad para siete personas, habiéndose además mejorado la ventilación aumentando un metro y medio la altura del techo. En cuanto al escenario, su superficie de piso ha sido llevada a más del doble, siendo la actual de cerca de 50 metros cuadrados, lo que permite llevar a la escena, obra con cualquier número de actores, lo que era imposible en el anterior. Debajo y a los costados de este escenario se han construído dos cómodos baños y 10 camarines (de los que antes carecían), suficientemente espaciosos para dar cabida en cada uno a una cama y un ropero; estas instalaciones tienen por objeto suplir la falta de hotel y permitir que las compañías que vengan a la isla, habiten en los mismos camarines durante la pequeña temporada que en ella pasen; comodidades que indudablemente sabrán aprovechar los actores nacionales, especialmente en el verano, en cuya circunstancia podrán ir a la isla para darse unos días de relativo descanso, tomar una serie de baños de playa que siempre son muy saludables, y hacer conocer de paso nuestras principales obras entre los noveles conscriptos (que precisamente en verano se incorporan bajo bandera), entre los que hay una inmensa mayoría que jamás vieron esos espectáculos, ni tienen ideas del grado de adelanto a que ha llegado nuestro arte teatral.

A un costado del teatro, comunicando internamente con éste, se está construyendo un espacioso salón de ocho metros por diecisiete destinado a buffet, el cual tiene también entrada independiente a la calle, para servir de salón de billares en los días que no son de función, a objeto de que los conscriptos puedan pasar allí entretenidos sus horas de descanso, sin sentir la nostalgia del lejano hogar.

Fuera de los detalles ya descriptos, este teatrito tiene algunas particularidades que lo hacen un modelo único en su género y que por lo tanto merecen ser conocidas, lo cual es explicable, si se tiene en cuenta que el jefe que lo proyectó, no solo conoce los mejores teatros del mundo, sino también que al planeario, sólo buscó comodidad y confort, sin tener para nada en cuenta la parte comercial, que es precisamente la que impide que los teatros en general, sean construídos de acuerdo con los principios clásicos que ha tiempo han sido enunciados para estas construcciones; principios que hasta hoy se mantenían como teóricos, ya que en la práctica, sólo se observaban algunos, pero nunca todos, pues algunos de ellos al disminuir capacidad del teatro atacaban los intereses financieros del propietario, que es precisamente la que más se mira en estos casos.

Las principales particularidades que concuerdan con los principios clásicos a que nos hemos referido y que contribuyen a la comodidad del público son las siguientes: Los palcos están escalonados elevándose a medida que se alejan del escenario, estando cada uno de ellos 25 cm. más alto que el precedente y al propio tiempo sobresalen uno sobre los otros en igual cantidad hacia el centro de la platea; en esta forma los espectadores de los palcos no son molestados en lo más mínimo por los de los palcos precedentes y los que están en los últimos palcos, vén con la misma comodidad que los que ocupan uno de "avant-scene". Entre cada dos palcos se dispone de un "toilette". Cada palco dispone de un timbre para llamar al mozo del buffet. El palco del jefe y el palco de huéspedes distinguidos, además de comunicarse con el resto del teatro, tiene comunicación directa por el antepalco con la casa del jefe, de modo que éste puede ocupar su palco sin pisar el teatro ni la calle. El palco del jefe dispone de un teléfono que lo mantiene en comunicación con el resto de la isla, con el cuartel y la guardia, pudiendo así asistir a una fiesta sin descuidar un solo segundo el servicio; para evitar todo peligro de incendio y llevar a un máximo de perfección las condiciones acústicas, en la construcción se ha excluído la madera hasta en los palcos, cuyos balcones son de concreto, cuyos tabiques son de material y cuyos pisos y techos están formados por bovedillas de mampostería recubierta con elegantes mosaicos encerados.

En invierno los pisos se protegen con alfombras de papel. La altura del techo del escenario es mayor que el doble de la altura de la boca del mismo, lo que permite tener armados y suspendidos todos los telones que se requieran para una función, lo que a su vez implica que los cambios de escenario puedan efectuarse en un tiempo mínimo, anulando así los largos intervalos que tanto molestan al público y suprimiendo los golpes de martillo, con que en esos mismos intervalos se martiriza a los oídos de los espectadores en los teatros públicos. La pared del fondo del escenario está prolijamente enyesada para servir de telón de proyecciones cinematográficas: este artificio requiere una boca de escenario más alta que lo común, obteniéndose la gran ventaja de que durante estas exhibiciones, los palcos "avant-scene" y las primeras sillas de la platea, pueden ser cómodamente ocupadas, lo cual no podría suceder, si como ocurre en las generalidades de los salones, el telón de proyecciones cayera en la boca del escenario. Completa esta obrita, cielorrasos artísticamente decorados; paredes empapeladas con exquisito gusto; delicados "panau" que muestran en su centro caras emotivas, y hermosas

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press; Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de Wáshington

Opinión de Mr. Debs

REINA TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

LA SITUACIÓN EGIPCIA

La conferencia del desarme

WASHINGTON, diciembre 28 (U. Press) — Eugene V. Debs, al partir a su casa, manifestó que la conferencia sería fútil y no terminarían las guerras porque no tocaba las causas de la guerra.

WASHINGTON, diciembre 28 (U. Press). — La delegación japonesa dijo ayer que no necesitaba instrucciones de Tokio acerca de la cuestión del tonelaje submarino, pues el Japón aceptaba el primitivo plan de Hughes, otorgándole 54.000 toneladas. Los delegados indicaron que estaban dispuestos a hacer concesiones.

HONOLULU, diciembre 28 (United Press). — El "Jiji Shimpo" dice que el gobierno japonés interpreta oficialmente la cuádruple alianza en forma que no incluye a las islas principales de Japón. El gobierno japonés se ocupará de los disturbios internos sin apelar a la ayuda de los demás firmantes del tratado.

Los sucesos de Marruecos

MELILLA, diciembre 28 (United Press) — El Ministro de Guerra, señor La Cierva, hizo una visita al hospital de Santiago, yendo después a las posiciones de Yazanen y encontrando a las tropas con un alto espíritu y en buena salud.

Reina tranquilidad en todo el territorio, continuando la presentación de indígenas y la entrega de armamentos.

La agitación en Egipto

CAIRO, diciembre 28 (U. Press) — Va volviéndose a la calma y los funcionarios oficiales vuelven a sus tareas. Todas las escuelas del gobierno siguen cerradas debido a la huelga de los estudiantes.

El problema irlandés

DUBLIN, diciembre 28 (U. Press) —Se urge la observación de "la semana del tratado". En el sur y oeste de Irlanda piden enérgicamente la ratificación del tratado por medio de peticiones.

Información desmentida

BRUSELAS, diciembre 28 (United Press) — Se desmiente oficialmente que el príncipe heredero, duque de Brabante, esté comprometido con la princesa Yolanda, hija de los reyes de Italia.

La comisión de reparaciones recibirá a los representantes alemanes.

PARIS, diciembre 28 (A. Havas) —Contestando a un pedido que le fué hecho por el gobierno alemán, la comisión de reparaciones decidió recibir a los representantes alemanes, en el día de mañana.

Sobre la reanudación de las relaciones comerciales entre Turquía y Norte América.

ANGORA, diciembre 28 (A. Havas) — El presidente de la Cámara de Comercio norteamericana en Constantinopla, llegó a Angora con el fin de participar en las negociaciones que serán entabladas para reanudar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los turcos.

SUD AMERICA

BRASIL

El pleito del Pacífico — Un editorial del "Jornal do Commercio" — Las sesiones legislativas — La situación política — El centenario de Dante.

RIO DE JANEIRO, diciembre 28 (A. Americana). — El "Jornal do Commercio", en su edición de hoy, manifiesta intenso júbilo por la marcha de las negociaciones en el pleito de Tacna y Arica.

Aplaude el citado diario a los gobiernos de Chile y Perú por haber encaminado sus pasos por el único camino que tenían que seguir: el arbitraje. "Todo lo cual acredita, añade, que ambos gobiernos se hallan inspirados en el elevado espíritu de justicia que debe imperar en las relaciones internacionales. Perú y Chile solucionarán ahora la vieja cuestión entre los aplausos generales del continente".

—Las sesiones parlamentarias terminarán el 31 del corriente.

—Continúa la agitación política alrededor de las candidaturas para la futura presidencia de la República.

Los diarios crecen en virulencia en sus ataques a los ases de una y otra candidatura.

Hoy deberá darse a conocer el dictamen de la comisión encargada de certificar la autenticidad de la carta atribuída al doctor Bernardes. Los periódicos opositores de esta última candidatura, afirman que el dictamen asegura que la carta pertenece al presidente de Minas Geraes, es decir al aludido candidato.

Muy posiblemente se replicará el dictamen en un manifiesto público demostrando que se ha procedido con ligereza en el examen, a criterio de los "leaders" de la fórmula Bernardes-dos Santos.

Afirman estos últimos que la fecha en que aparece dirigida la carta discutida, con relación a la hora en que terminó el banquete ofrecido al mariscal Hermes da Fonseca y que se dice determinante del mismo escrito, además de las indicaciones que en la misma aparecen pidiendo medidas de orden público, demuestran acabadamente que ese documento no pertenece al doctor Bernardes, a pesar de que el peritaje afirma que la letra es de este último.

—Mañana se celebrará en Cuyaba, el centenario de Dante.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 15 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. —Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural.— Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564.— Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615.—Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. —Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 545.—Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo); sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

Biblioteca del Colegio de Abogados.— Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17 horas.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 834. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Hoy miércoles 28, gran baile de Inocentes organizado por el Círculo de la Prensa. Concurso de toilettes, mantones, elegancia, espiritualidad, bailes, tangos, con valiosos premios obsequiados por varias importantes casas de comercio. Dos orquestas; sorpresas y regalos. —Sábado 31, a las 22: Gran baile de fantasía. Despedida del año. Concurso de tangos.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Cabaret Montmartre. A las 22: Juzgado de Paz.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un Pobre se Divierte. A las 22: El Viejo Hucha.

OPERA. — Compañía nacional Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21, y a las 23.15: De Buenos Aires al Far-West. A las 22: El Rincón de los Caranchos.

NUEVO. — Compañía de arte chileno Mario Padín. — Hoy, a las 21.15: El Musgo. —El viernes 30, función en honor y beneficio del primer actor y director, Arturo Mario: Los Muertos.

APOLO. — Compañía española de comedias, zarzuelas y revistas, en la que figura el precoz Narcisín.—Hoy, a las 18.30: La Ilusión de un Canillita. A las 21.30: El Príncipe Cañamón, De un Canill... la ilusión.

BUENOS AIRES. — Compañía nacional de sainetes y revistas Muiño-Alippi. —Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Borrachera del Tango. A las 22: El Testamento de Fausto.

MARCONI. — Compañía lírica italiana dirigida por el maestro A. De Angelis. — Rigoletto.

VICTORIA. — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas Manuel Casas. Primer actor y director, Pepín Fernández.— Hoy, despedida de la compañía. A las 21: Marina, Maruxa.

COMEDIA. — Compañía española de revistas y comedias Ligero-Lamas. —Hoy, a las 18.15: La Caída de la Tarde. A las 21: La Casa de Quirós. Las Corsarias y gran inocentada por el primer actor Lamas, acompañado de toda la compañía.

LICEO. — Compañía cómica-dramática Cavalli-Piacentini. — Hoy, a las 21: Nubi D'Autunno, Tecoppa Veterinario.

AVENIDA.—Compañía española de operetas y revistas Paco Vidal.—Hoy, a las 18: La Copa de Champán. A las 21: La Copa de Champán, Soño un Soldado en la Guerra..., La Copa de Champán. —El sábado 31, debut de la tiple Blanca Pozas y del primer actor y director, Manuel Ligero.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas Soria-Montero.— Espectáculo por secciones. Hoy: dos funciones.

AMERICA. — Compañía nacional Florencio Sánchez.— Hoy, a las 18: M'hijo el Dotor. A las 21: El Conde de Lima Verde, Va Cayendo Gente al Baile, El Diablo en el Convento.

BOEDO. — Boedo 949-55.—Compañía española Robles de Manrique.—Hoy a las 18: El Pobre Valbuena. A las 21: La Gallina Blanca, La Marcha de Cádiz, El Cabo Primero.

CASINO. — Maipú 326.—Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45: Exito de Los Trombetta, Albert Toulouse, Berretta (trío), Joe and Willy, troupe Remo y toda la compañía.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Función todas las noches. Domingos y feriados, tarde y noche. —Exito del Teatro Romano y de la compañía de variedades. Conciertos sinfónicos por la banda D'Alo y quinteto La Unión. Grandes atracciones al aire libre.—Hoy, abierto desde las 20.30.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Compañía italiana de Carlos Nunziatta. Hoy a las 17.30: Don Felice; a las 18.30: Si la donna per 40 lire; a las 22 y 23: Malluff e comorristi.

ESMERALDA. — Esmeralda 443.—Hoy éxito de Caramelita Delgado, bailarina, Los Chisperos, Fregolini, La Torza y Los Legendarios.

PORTEÑO. — Corrientes 816. Cine y variedades. — Hoy, Matilde de Lara, coupletista; trío Lara, bailarines; Landon y Lanzor, Les Durand y Vega Díaz, cantor nacional.

EL DORADO (Balneario Municipal) — Compañía de bailes de Arte Nativo del Norte Argentino. Todos los días espectáculos para familias.

MAJESTIC. — Lavalle 853.—Cine y variedades. Estrenos por el biógrafo. Exito de Garufa Romana.

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12: entrada, $ 1.50. De tarde, de 16 a 18.30, $ 2 $. Tardes de servicio de te, 3 $, y niños, 2 $. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.

A los agricultores del país

LA EPOCA considera oportuno para la mayor difusión de lo que interesa a los agricultores, hacerles saber que por resolución del Presidente de la República, para adquirir hilo sisal y bolsas para la cosecha, sólo tienen que presentarse personalmente a los agentes del Ministerio de Agricultura en las zonas de cultivo y hacer presente su necesidad, para que sin más trámites, se les haga entrega de esos artículos.

JUEGO de HERRAMIENTAS
DEL MEJOR ACERO DE
SOLINGEN

para uso casero, para Estancieros, Agricultores, Automovilistas, Ciclistas
EL MEJOR REGALO

1 ESTUCHE DE CUERO FINO CONTENIENDO

1 cortaplumas de la afamada marca MANN & FEDERLEIN SOLINGEN, 1 martillo, 1 lima, 1 abrelata, 1 serrucho, 1 formón, 1 destornillador, 1 punzón, 1 estractor de cartuchos.

Marca "WOLLFF"
PRECIO DE VENTA: $m|n 10.—

libre franqueo o 500 cartoncitos de 43. Fuertes descuentos para revendedores

IMPORTADORES:
WOLLFF & HELMANN
BUENOS AIRES
Rivadavia 1032. U. T. 1735 (Riv.)

guirnaldas de yeso imitando a las más delicadas flores.

La obra descripta ha sido llevada a cabo sin que el gobierno tuviera que desembolsar un solo centavo; el conscripto bien dirigido ha sabido convertirse en acabado artista para crearse su propio centro de solaz, y la población de la isla, aunque muy pobre, ha respondido con entusiasmo ardiente a este simpático esfuerzo, y así mientras aquellos hacían mosaicos, fabricaban ladrillos, moldeaban caras, levantaban paredes o moldeaban guirnaldas, éstos se cotizaban de "motu proprio" para proveerles de madera, yeso, sillas y demás materiales, sin contar con que el jefe de la isla ha sabido sacar provecho de cuanto elemento viejo había allí fuera de inventario, aun de aquellos que habían sido clasificados de inservibles.

Esta construcción ha sido levantada sin interrumpir una sola vez los bailes, funciones teatrales y exhibiciones cinematográficas que se ha venido realizando todos los sábados sin excepción, y de ahí que al verla hoy casi concluída, nos parece un episodio de "Las mil y una noche".

La modesta pero histórica isla de Martín García, inaugurará en breve su teatro conjuntamente con el salón de billares, buffet y biblioteca y cancha de pelota cerrada; será la primera institución militar argentina que dispone de estos elementos, todo lo cual se deberá a las energías y entusiasmo de sus pobladores y de los conscriptos actualmente en servicio, hábilmente aprovechadas por su jefe, que dedica sus horas de descanso a hermosear esta brillante perla del Plata, que sin razón muchos creen un lúgubre presidio y otros muchos un triste lazareto.

INHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL Sr. EDUARDO GONZÁLEZ

El fallecimiento del señor Eduardo González, acaecido en las primeras horas del día de ayer, produjo entre todos los que estaban vinculados al extinto un hondo sentimiento de pesar, que se tradujo ampliamente al conocerse la infausta nueva.

Era el señor González un caballero vastamente vinculado a los círculos sociales y políticos metropolitanos, habiéndose granjeado en toda circunstancia en que le tocara actuar públicamente, un sinnúmero de simpatías, no sólo por sus altas calidades morales, sino también por su dedicación al servicio de sus más caros ideales políticos, a los cuales dedicara desde muy joven todas sus energías y las inquietudes de su espíritu animado de entusiasmos y de sacrificios.

El radicalismo metropolitano pierde con la desaparición del señor González uno de sus más fervientes servidores y de su breve paso por la administración pública deja los frutos de una labor honesta y el esfuerzo de su dedicación inteligente y eficaz.

Durante todo el día y la noche de ayer desfilaron por la casa mortuoria gran cantidad de amigos, correligionarios y compañeros de tareas del extinto, que fueron a despedir al amigo de todos los momentos, al camarada bondadoso, en su viaje eterno.

Se renovaron estas manifestaciones de pesar en el acto del sepelio, que se llevó a cabo esta mañana en el cementerio del Oeste, dando motivo el acto a una sentida manifestación de duelo.

El maíz y la avena en Norte América

Las oficinas del censo del Departamento de Comercio norteamericano, acaban de publicar un informe dando a conocer la importancia del cultivo de maíz y avena en Estados Unidos.

Según dichas informaciones, habían en 1920 unos 87.771.600 acres dedicadas al cultivo del maíz, de los que se obtuvieron unos 2.345.832.507 bushels de maíz, valuados en dólares 3.507.797.102.

La producción de maíz en 1909 alcanzó a la enorme cantidad de bushels 2.552.189.630.

En 1919 habían 4.936.692 agricultores que se dedicaban a la producción de maíz, de los cuales apenas 702.856 chacareros habían vendido toda o parte de su cosecha, o sea, apenas el 14.2 o|o. En 1909, hubieron 4.813.175 chacareros que producían maíz, de los cuales apenas 1.003.279, o sea el 20.8 o|o vendían su cosecha.

De la inmensa producción se había vendido fuera de las chacras apenas 460.997.139 bushels, o sea el 19.7 o|o de la producción en 1919, mientras que en 1909 se había vendido fuera de la chacra 460.572.574 bushels, o sea, apenas el 18.0 o|o.

La producción total de avena en 1919 fué de 1.055.182.768 bushels, de los cuales apenas 277.214.402 bushels, o sea apenas el 26.3 o|o ha sido vendido fuera de las chacras, mientras que en 1909 la producción total fué de 1.007.142.980 bushels, de los cuales se habían vendido 261.325.372 bushels, o sea el 25.9 o|o.

En 1919 habían 2.238.102 chacareros que se dedicaban a la producción de avena, de los cuales apenas 467.753 chacareros, o sea apenas el 20.9 o|o habían vendido toda o parte de su producción, mientras que en 1909 habían 2.174.006 chacareros produciendo avena, de los cuales 594.990 chacareros, o sea apenas el 27.4 o|o habían realizado ventas.

Los Estados de Iowa y de Illinois vendieron el 45.6 o|o del total de la avena vendida en Estados Unidos.

Cuerpo diplomático y consular

Licencias, nombramientos y traslados

Por decretos dictados recientemente se concede licencia al ministro en el Paraguay doctor Laurentino Olascoaga; se prorroga por dos meses la licencia concedida al ministro en Holanda señor Alejandro Guesalaga; se nombra canciller de la legación en Londres al señor Horacio Fernández Beschtedt; se traslada al consulado general en Río de Janeiro al canciller del consulado en Punta Arenas señor Salvador F. Olivo; se traslada al consulado en Milán al canciller del consulado general en Génova señor Julio A. Troisi y al consulado en Santiago al actual canciller del consulado general en Valparaíso señor Ismael F. Pereyra, y se nombra vicecónsul en Holsenborg (Suecia) al señor Olaf Jaruer.

GUERRA Y MARINA

HOMENAJE

La comisión directiva del Centro Militar de Expedicionarios al Desierto, ha dispuesto como en años anteriores, colocar una corona de flores naturales en la tumba que guardan los restos del ex ministro de Guerra, doctor Adolfo Alsina, el 29 del corriente, a las 10 horas en el cementerio del Norte.

El teniente coronel José J. Damianovich, usará de la palabra en representación del centro.

Las escuelas creadas por la ley 4,874

EL SUELDO DE DIRECTORES Y MAESTROS

Nota a la comisión de presupuesto de la cámara

La Liga de Maestros Nacionales de la ley 4874 ha dirigido una nota al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara, doctor Carlos J. Rodríguez, pidiendo se le acuerden determinados beneficios. Esa nota dice:

"En nombre de la Liga de Maestros Nacionales de la ley 4874, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, y por su intermedio a esa H. Comisión, a efecto de recabar el pronto cumplimiento del artículo 2o. de la citada ley, año 1905, que dice así: Art. 2o. "El sueldo que gozarán los directores y maestros de estas escuelas, será de igual categoría al que gozan los de territorios nacionales."

Y bien; desde la sanción de esta ley el magisterio nacional en provincias, no ha disfrutado de los beneficios que en ella se consagran, no habiéndose podido explicar hasta hoy, convenientemente, la razón de ese incumplimiento.

El magisterio nacional en las provincias está constituído por educadores de competencia demostrada, altamente conceptuados y cuya actividad profesional cae fuera de toda discusión.

La estadística comprueba, día a día, la creación de nuevas y numerosas escuelas, y los gobiernos provinciales solicitan acogerse a los beneficios de la ley 4874, robusteciendo así el alto concepto que ante el país ha conquistado la escuela que nos ocupa.

La prensa metropolitana, por su parte, ha coincidido siempre en elogiosos juicios al referirse a la acción desplegada por las escuelas de esa ley. Así ocurrió, para puntualizar un caso, cuando esta capital pudo presenciar la pasada Exposición de Manualidades; entonces las crónicas periodísticas marcaron con justeza y ecuanimidad el elevado exponente de cultura que representaba en el país el funcionamiento de las escuelas de la ley 4874.

Si se analiza y aquilata la vida del maestro nacional, existe latente en este olvidado funcionario algo que se traduce en patriótico y abnegado sacrificio. Apartado casi siempre de los centros importantes de población, arrastra una vida de privaciones sin límites; llega a carecer de los más indispensables recursos de subsistencia; y allí donde irradió luz y cultura, no encuentra, cuando su organismo cae agobiado por la ruda lucha que sostiene contra el analfabetismo, ni los alivios de la ciencia médica para contrarrestar el mal que lo flagela.

Para llevar nuevos y concretos elementos de juicio al criterio ecuánime de los señores legisladores, agrego un cuadro comparativo que demuestra la condición de inferioridad en que se viene colocando al magisterio de la ley mencionada, con respecto a los otros educadores de la República. Tal inferioridad es tanto más inmotivada cuanto unos y otros servidores del país realizan idénticas funciones docentes, con la desventaja para los primeros de tener que actuar en poblaciones de incipiente cultura, reacias por lo general a todo movimiento de progreso y colmadas de peligrosas eventualidades.

En síntesis, señor Presidente, la eficacia incuestionable de la escuela nacional, su rápida difusión en todo el territorio de la República y el texto mismo de la ley de referencia, constituyen la piedra angular que fundamenta este legítimo pedido de equiparación, en sueldos y categorías, del maestro de la ley 4874 con los demás docentes de la Capital y territorios nacionales."

Concursos infantiles de máscaras patrocinados por la Intendencia Municipal

CITACION A LOS DELEGADOS DE LAS COMISIONES DE FOMENTO Y CIRCULOS SOCIALES

REGLAMENTACION GENERAL

La Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, con el objeto de proceder a la designación de las comisiones de damas y caballeros que correrán con la organización de los concursos infantiles de máscaras a realizarse en todas las zonas del municipio durante el carnaval de 1922, ha citado a los presidentes o delegados de las Asociaciones de Fomento, Círculos Sociales y Comisiones Protectoras de Arboles y Plantas para que se reunan en sus oficinas Belgrano 482 (altos), en los días y horas que se establecen a continuación:

Enero 2, a las 15 horas, concurso infantil de máscaras del Parque Chacabuco: Club de Flores, Club Social Bernardo de Monteagudo, Club Italiano, Círculo Social General San Martín, Asociación de Fomento Caballito Sud, Club Social y de Fomento Chacabuco, Asociación de Fomento Emilio Mitre y Club Social Caballito.

Enero 2, a las 18 horas, concurso del Parque Centenario: La anterior comisión.

Enero 3, a las 16 horas, concurso del Parque 3 de Febrero: Asociaciones de fomento J. B. Alberdi, Unión Vecinal y del Oeste, Clubs sociales Buenos Aires y Palermo, y comisiones protectoras de árboles y plantas General San Martín y Fomento del Oeste.

Enero 3, a las 21 horas, concurso de la plaza Colón: Jockey Club, Club del Progreso, Club Francés, Club Inglés, Casa de Galicia y Club Español, Primo Círcolo Mandolinístico, Lago di Como, Círculo Valenciano, Círculo Buenos Aires, Club Social Eslava, Centro Catalá, Casal Catalá, Círculo Italiano, Laurat Bat, Orfeón Español, Club Alemán, Club de Gimnasia y Esgrima, Club Oriental, Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Enero 4, a las 16 horas, concurso de la plaza de Villa Devoto: Club Arenales, Asociación de Fomento Villa Talar, Centro Social El Talar, comisiones protectoras de árboles y plantas Villa Talar y Villa del Parque, Asociación de Fomento de Villa Devoto, Asociación Boy Scout, Club de Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto, Asociación de Fomento de Villa del Parque y Club Social de Villa del aPrque.

Enero 5, a las 17 horas, concurso del Parque N. Avellaneda: Asociaciones de fomento Flores Sud, 25 de Mayo, Villa Luro Norte, Monte Castro, Unión Vélez Sársfield Sud, D. F. Sarmiento, Luro, L. M. Alem, General Lamadrid, L. M. Alem Oeste, Club Social Floresta, Club Social Nueva Chicago, comisiones protectoras de árboles y plantas Democracia y Progreso, 25 de Mayo, Luro, Villa Luro Norte y Flores Sud.

Enero 6, a las 17 horas, concurso del Parque Lezama: Asociación de Fomento Barracas al Norte, Club Social Santa Lucía, Sociedad Cultural Los 3 López, Club Sportivo Barracas y señores Agustín Caffarena, Agustín Traviotto y Antonio Castello.

Enero 9, a las 16 horas, concurso en el Parque de los Patricios: Asociaciones de fomento Bañado de Flores, Pro Fomento San Antonio, Pro Fomento sección 18 de Policía, Pro Fomento El Porvenir, Club Social Buenos Aires, comisiones protectoras de árboles y plantas Nueva Pompeya, Chacabuco, San Antonio y Bañado de Flores, y Comité Pro Salud Pública.

Enero 10, a las 16 horas, concurso del Parque Saavedra: Asociaciones de fomento Villa Pueyrredón, Cornelio Saavedra, Villa Mazzini, Villa Urquiza, clubs sociales de Núñez y 3 de Febrero, y comisiones protectoras de árboles y plantas Villa Pueyrredón, Cornelio Saavedra, Villa Mazzini y Villa Urquiza.

Estos concursos y mascaradas infantiles se desarrollarán de acuerdo a la siguiente reglamentación general.

1o. La Intendencia Municipal patrocinará todos los años, durante las fiestas de carnaval, la realización de concursos y mascaradas infantiles en los diversos parques del municipio.

2o. Los concursos se realizarán parcialmente por zonas (1) los días domingo, lunes y martes de carnaval, desde las 16 hasta las 19 horas en los lugares que determina el art. 10 y bajo el directo patrocinio y contralor de comisiones de damas y caballeros, designadas de común acuerdo por las diversas asociaciones de fomento e instituciones sociales que tengan asiento en el radio correspondiente.

3o. La distribución de los premios discernidos por las comisiones mencionadas en el artículo anterior, se llevará a efecto en presencia de las autoridades municipales, el domingo de la octava, en un amplio festival infantil, en el que intervendrán todos los grupos parciales representantes de las diversas zonas. Este corso final se realizará en la Avenida de Mayo.

4o. Se instituyen como premios oficiales, para cada uno de los concursos parciales y dentro de cada categoría: un primer premio, medalla de oro; un segundo premio medalla de vermeil, y un tercero, medalla de plata.

5o. Las categorías que se establecen en el artículo anterior, son las siguientes: 1a. categoría bebé para niños hasta de cinco años de edad; 2a. categoría infantes, para niños hasta de 10 años de edad; 3a. categoría cadete, para niños hasta de 15 años.

6a. La clasificación, dentro de cada una de las categorías, se hará de acuerdo con esta subdivisión: 1a. máscaras individuales; 2a. conjunto: (comparsas, mascaradas, grupos alegóricos, etc.); 3a. ornamentación de medios locomotivos (cochecitos bicicletas, carros pequeños, etc.).

7o. Las comisiones vecinales tienen facultades para obtener premios, por propia gestión entre el vecindario, comercio e instituciones.

8o. Las comisiones vecinales establecerán, dentro de su radio respectivo, la forma de inscripción y todo lo que concierna a la organización de los concursos parciales supeditando su acción en todos los casos a lo dispuesto por la presente reglamentación.

9o. Los concursos infantiles parciales, se organizarán en los diversos paseos públicos que se detallan a continuación: Parque Avellaneda (Vélez Sársfield, Liniers y Nuevos Mataderos); Parque Chacabuco (Flores Caballito y Almagro); Parque Centenario (Barrio de Gaona y zona norte); Parque 3 de Febrero (Palermo, Belgrano y zona norte); Parque Saavedra (su radio); Parque Lezama (Boca y Barracas) Parque aPtricios (su radio); Plaza Colón (radio central); Plaza General Arenales (Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Talar, etc.)

10. La ornamentación y arreglo de los lugares indicados, correrán a cargo de la Municipalidad.

(1) Los pequeños concursantes podrán tomar parte solamente en el certamen que corresponda a la zona en que residen.

Unión Cívica Radical

CONVENCION DE LA CAPITAL

Por falta de número no pudo sesionar ayer la convención de la capital para elegir delegados a la convención nacional.

El martes 3 de enero será citado este cuerpo nuevamente por resolución de la presidencia.

COMITE DE LA CAPITAL

Para mañana a las 21, está citado el comité de la capital a los efectos de continuar estudiando el proyecto presentado por la comisión de propaganda.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Demostración en honor del señor Martín Giachino

Se ha organizado una demostración en honor del señor don Martín Ciachino, con motivo de haber sido electo convencional de la U. C. R. por la octava sección, en las elecciones internas pasadas y como una demostración del aprecio en que le tienen sus amigos y correligionarios.

A juzgar por el número de entradas solicitadas y por las simpatías que ha sabido granjearse dicho señor, el éxito de la fiesta está descontado.

Firman la invitación los señores: Carlos Schinelli, doctor José A. Pruneda, Antonio Lodovico, Juan Guglielmino, Francisco Difeo, A. Latorre, S. Lambruschini, Fco. De Blase, Eugenio Soto, Arturo Luchini, Jaime Pruneda, Fernando Cataldo, Angel Merelo, Ciriaco Dello, Guillermo Domato, Pedro Ramicone, Julio Freites, Domingo Spagnolo, Carlos Moreno, Nicolás Novellino, Esteban Lucarno, Orlando Vescio, ingeniero Jerónimo Erba, Alberto Figueroa, Rodolfo Gaglianone, Ramón Fernández Castro y José Pérez.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 8 horas: abrirá el acto una banda compuesta de 25 profesores.

Cantos nacionales, por los señores Generoso D'Amato, José San Antonio, Tomás Lavantés y otros.

Dúo nacional "Argüello-Ercolini".

Cantos regionales por la célebre estilista señorita "La Pardo".

Carreras de sortijas con premios a los vencedores.

Doma de potros.

Lucha romana, cinchadas, carreras, y juegos diversos

El almuerzo se servirá a las 12 horas. En los intervalos actuarán diversas orquestas típicas criollas.

Lugar de festejo, quinta Olivera, sita en la calle Provincias Unidas y Lacarra, tranvías líneas 48, 2, 45, y subterráneo

CIRCUNSCRIPCION 14.a

Conferencia a realizarse la semana entrante.—Proyecciones de diapositivos en colores.

La semana entrante continuará el comité de la sección 14 el ciclo de conferencias de propaganda, realizando una asamblea en las calles Tucumán y Montevideo.

Notas policiales

DEBIDO A IMPRUDENCIA DE UNOS MENORES PRODUJOSE UN INCENDIO.

Anoche a las 17 y 30 prodújose un incendio en la farmacia establecida en la calle Moreno 1.300, propiedad de don Francisco Gabaria. A la hora indicada se hallaban en el laboratorio de la misma los menores Emilio Montaña y Enrique Walter, que desempeñan las funciones de ayudante y peón respectivamente del negocio, ambos de 16 años de edad, atribuyéndose a una travesura de los mismos el origen del siniestro que, gracias a la pronta intervención del cuerpo de bomberos, no adquirió mayores proporciones, siendo extinguido a los 20 minutos de iniciado, originando pérdidas que el dueño de la farmacia justipreció en la suma de 3.000 pesos.

El negocio gira con un capital de 35.000 pesos y no está asegurado.

Intervino la comisaría 4a., instruyendo el sumario del que ha dado intervención al señor juez doctor Ortiz de Rosas.

POR CUESTIONES DE TRABAJO RIÑEN DOS HOMBRES, HACIENDO UNO DE ELLOS TRES DISPAROS DE REVOLVER.

Ayer a las 18 y 20, frente al local en que tiene sus oficinas la Asociación Nacional del Trabajo, ubicado en la Avenida del Este y Belgrano, por cuestiones de trabajo se tomaron en palabras el inspector de la misma Eduardo Schiavini, argentino, de 22 años y el estibador Eleodoro Silva.

Exasperado Schiavino, desenfundó un revólver, haciendo tres disparos contra Silva, sin que, afortunadamente, dieran en el blanco.

Cometido el hecho, el autor se dió a la fuga, sin que haya sido posible detenerle aún, por lo que la comisaría 22.a, que interviene en el asunto, procura su captura.

Se instruye el sumario de práctica, dando conocimiento del hecho al juez doctor Benítez.

Comunicaciones telegráficas

Continúa incomunicado el Norte de Jujuy por cuyo motivo no se acepta tráfico para Bolivia y adelante de aquella oficina, como igualmente para Brasil por estar interrumpida la línea en la sección de aquel país. Las demás líneas internas e internacionales funcionan normalmente.

APARATOS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA
Revelación de placas y películas
Impresión Laboratorios para aficionados. Consulte nuestros precios.
PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ, FERRANDO Y CIA.
FLORIDA 240. BUENOS AIRES
Suc Rosario, Córdoba, Tucumán y Mar del Plata

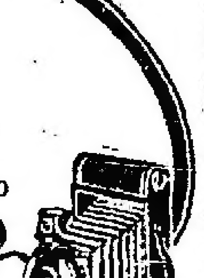

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 601

BIBLIOGRAFIA

NOVELA NACIONAL

Ha aparecido el número 61 de esta publicación semanal.

Este número trae una bellísima novela corta de Josué Quesada, titulada "La amante de Jorge Saldaña" y un cuento de la señorita Rosa Morán.

La obra de Quesada despierta interés desde el comienzo, interés que se acentúa a medida que se avanza en la lectura.

Instrucción Pública

CONSERVATORIO STRAUSS

Se realizó anoche en el salón La Argentina el concierto anual de alumnos del conservatorio Strauss, siendo muy felicitados, su directora, María W. de Wintzky y las profesoras María Pajons y Alicia Laus y Juan Boutola.

VENTA AGUINALDO
3 DIAS
de GRANDES OCASIONES, EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

La TIENDA SAN JUAN, dando feliz término a las ventas del año, y como agradecimiento también al constante y decidido favor público, realizará

Mañana, pasado y el SÁBADO DURANTE TODO EL DIA

la venta aguinaldo de anual celebración, en la cual RIGEN PRECIOS de ABSOLUTO COSTO. Como consecuencia, todos los departamentos y secciones de la casa, señalarán durante los días indicados, ocasiones de incalculable mérito en toda clase de artículos de moda rigurosa, para uso personal y del hogar

El SABADO, la casa permanecerá abierta, TODO EL DIA.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIAN Hnos. (S. A.) Alsina y Piedras

IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, que toda SUSCRIPCION QUE VENCE EL 31 DEL CORRIENTE MES, deberá ser renovada antes del día 15 de enero de 1922, para evitar con ello el entorpecimiento en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

PAN DULCE
Delicioso manjar de reconocida bondad solo ofrece la Confitería "LAS FLORES PORTEÑAS" de Julian Urruela
BOEDO 716
U. T. 6517 Mitre—C. T. 23 Oeste

PARA LOS NIÑOS
EL MEJOR REGALO DE REYES
ES UN BONO DE LA
BUENOS AIRES BUILDING Soc. Ltda.
Pagando TRES PESOS
por mes, recibirá después de más o menos
190 meses la suma de
1.000 PESOS
Pidan prospectos y detalles:
BARTOLOME MITRE 441, Bs. Aires

La navegación y el comercio en la Patagonia

VECINOS DE COMODORO RIVADAVIA ELEVAN UN PETITORIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PRECIO DE LOS FLETES

Firmado por numerosos vecinos de Comodoro Rivadavia, en la presidencia de la República se ha recibido un memorial, interesando la atención del doctor Yrigoyen con el fin de que se adopten medidas que impulsen el progreso de la Patagonia.

El petitorio a que nos referimos está concebido en los siguientes términos:

"Los que suscriben, vecinos del departamento de Comodoro Rivadavia, y otros departamentos de la gobernación nacional del Chubut, a V. E. exponen:

Que no obstante la rebaja mundial del precio de los fletes, tanto marítimos como fluviales y de la baja del combustible, estamos todavía pagando los fletes del período de la guerra, mientras los productos de estas tierras valen no más y aun, en muchos casos, menos que antes de ella. En los pasajes sucede lo mismo con el agravante de que éstos determinan indirectamente la suba enorme de la mano de obra, sin control y sin tasa por falta de competencia, haciendo imposible por este motivo la realización de obras indispensables para el desarrollo económico de los territorios del Sur. A esto tenemos que agregar aun la implantación de las Aduanas que tendrá forzosamente que despoblar todas las tierras más ricas de la región que son las ubicadas en la zona cordillerana distante entre 70 y 120 leguas de los puertos que, carentes ellos mismos de las comodidades necesarias hacen que el lanchaje y demás movimientos, constituyan una verdadera extorsión para el productor, matando la industria en vez de encontrar ésta, no protecciones de aduana, sino facilidades para luchar abiertamente con los productos similares de todo el mundo. La mercadería o un producto que se trae o se lleve al puerto cuesta en ciertos casos más el flete que su valor.

Hacemos notar a V. E. que antes de la guerra el flete de una tonelada de lana, ya fuera por peso o por medida, costaba hasta el Mercado Central de Frutos (Buenos Aires) pesos veinte moneda nacional. Ahora cuesta pesos ochenta moneda nacional los mil kilos, más pesos cinco que se paga de acarreo desde la dársena hasta el Mercado de Frutos. Por las mercaderías generales pagamos pesos treinta y cinco moneda nacional el metro cúbico, a más un lanchaje de pesos siete moneda nacional, y a esto se agregan las roturas y sustracciones que nadie abona, pero que el consumidor las paga. En los pasajes sucede algo que no tiene nombre: un pasaje de primera clase en vapores de tercera o cuarta categoría, cuesta pesos doscientos diez moneda nacional y el de tercera clase que debiera ser más barato para que la gente buena que busca trabajo acudiera a estas regiones, cuesta pesos ochenta moneda nacional. Antes de la guerra costaba menos de la mitad, y esto por una travesía no mayor de cinco a seis días. Estos simples y concretos datos que no son sino el enunciado de otras gabelas que soporta la carga de Buenos Aires o los productos que cargamos y los pasajeros; darán a V. E. una pálida idea de la enormidad que cuesta el movimiento de las cosas y personas comparado con el año 1914. Convenimos que algo haya subido los fletes por factores diferentes pero no es posible que puedan quedar estacionados como cuando la navegación era un problema por la carestía de los barcos y del combustible. Si V. E. destina un rato de meditación a nuestro pedido llegará, sin duda alguna, a la conclusión de que lo que está sucediendo en los territorios del Sur es lo inverso de lo que debiera hacerse para el desarrollo de su potencialidad económica y para la radicación de buena gente que sobra en otras partes de la República.

Navegación y comercio están virtualmente trustificados. Los que poseen líneas de vapores tienen al mismo tiempo importantes casas de comercio. Los comerciantes o sus factores que no están vinculados a la navegación, siguen la corriente y la campaña sufre una injusticia a todas luces intolerable. Esto hay que decirlo bien claro, señor Presidente sin cobardía, para que V. E. sepa lo que sucede con la gente que invierte capitales, esfuerzos, inteligencia y espíritu de empresa que es tan poco común en el país.

Si han de dictarse leyes para limitar el interés de una industria tan noble como lo es la edificación de casas, asunto que no queremos rozarlo, ¿no tiene acaso el Estado medios suficientes para limitar la voracidad de las empresas navieras que nos sirven? No pretendemos que pierdan, pero tenemos derecho a pedir que respeten por conveniencia propia, nuestros intereses y nuestras necesidades. Si todo queda como está muy pronto se sentirán los efectos de la extorsión de que están siendo víctima los territorios del Sur en sus mismas fuentes de producción. La Patagonia, no es ya un desierto hay muchos capitales, muchas energías, muchos sacrificios, y muchos ahorros vinculados a su suelo y no puede ser que esta región de la República quede olvidada. Creemos, señor Presidente, que una ley tendiente a abaratar los transportes es actualmente de vital importancia para la Patagonia. Somos muchísimos miles de ciudadanos argentinos y extranjeros que estamos sojuzgados a un puñado de accionistas de empresas navieras con intereses en muchas casas de comercio de estos territorios. Pagamos todos los impuestos que en el país gravan los consumos, el movimiento, los esfuerzos individuales o colectivos, pero como no tenemos representación en el Congreso Nacional, confiamos tan solo en la protección del Poder Ejecutivo."

Sobre el ejercicio de la procuración

ESTUDIO DE LA LEY No. 10.996

Interesantes observaciones del Dr. Ismael Casaux Alsina

Continuamos hoy la publicación del estudio que el doctor Ismael Casaux Alsina ha realizado sobre la interpretación y alcance de la ley número 10.996 que reglamenta el ejercicio de la procuración.

3o. Título acordado por universidad nacional y a falta de éste, serán títulos de suficiencia:

a) El título de doctor en jurisprudencia emanado de universidades oficiales de las provincias.

b) Los certificados expedidos en forma por las facultades universitarias de la Nación que acrediten haber sido aprobado el postulante en todas las materias codificadas.

4o. Constituir a la orden del presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional, un depósito de cinco mil pesos moneda nacional o su equivalente en títulos de Crédito Público Nacional o en cédulas hipotecarias argentinas, o una primera hipoteca o una fianza personal solidaria a satisfacción del mismo funcionario, otorgada por dos letrados de la matrícula por igual suma.

En la justicia federal de las provincias y territorios nacionales, este depósito, hipoteca o garantía será por valor de pesos dos mil moneda nacional, a la orden de los respectivos presidentes de las cámaras de apelaciones o jueces de sección o letrados en su caso.

Los incisos primero y segundo son claros; es lógico admitir que el procurador, que tiene que aceptar un mandato debe estar habilitado para realizar todos los actos civiles y comerciales y responder en casos dados de ellos.

En cuanto al tercero, se ha dicho que muy bien el título universitario podía ser substituído por un examen de competencia rendido ante la Cámara Civil, de acuerdo con un plan y programas que ellas determinaran, tal cual pasaba en otras épocas, con los escribanos, o en último caso y hasta tanto, dos años, todas las universidades reglamentaran los estudios relativos a la procuración se hiciera así.

No es admisible este criterio, si con esta ley que estudiamos se ha buscado, no sólo hacer universitaria y moralizar la profesión, sino también el mejoramiento de la justicia; con el examen en las cámaras se complicarían las funciones de ese tribunal, reportándole una pérdida de tiempo apreciable, con el peligro de distraer un tanto la misión de por sí recargada, que le está encomendada. Por otra parte, en lo que se refiere a la enseñanza universitaria, las instituciones más competentes son las universidades.

El subinciso a fué reformado; el despacho de la comisión decía "Universidades no nacionalizadas", lo que en esta forma podría haber traído grandes abusos, por cuanto cualquiera en las provincias podría haber fundado una universidad que expidiera títulos de Doctor en Jurisprudencia para que resultaran procuradores en la Capital y Fuero Federal de la República; universidades que no tendrían control de enseñanza alguno y pudieran haberse convertido en grandes negocios desvirtuando la ley.

En cuanto al subinciso b, se refiere a aquellos estudiantes de abogacía o notariado que aun cuando no se hubieran recibido, pudieran ejercer la profesión, siempre que tuvieran las materias codificadas aprobadas, ya que la procuración tiene su plan de estudios determinado.

¿Cuál ha sido la mente del legislador en lo que se refiere al inciso 4o.? Desde luego, la idea ha sido crear una responsabilidad segura, que en todo momento responda a las faltas, negligencias o mala fe del profesional en los casos que esta ley establece.

Pero no todos están de acuerdo con esto, sino que, agregan, la idea fué también la responsabilidad efectiva y rápida, no admitiendo en consecuencia caución real, hipoteca, ni fianza, porque para hacer ellas efectiva traerían largos trámites que desvirtuaría la natural eza de esa responsabilidad, agregando que esta responsabilidad debe ser en primer término material para que en cualquier momento y con suma rapidez pueda hacerse efectiva.

Pensar esto es confundir el objeto de esta ley. La finalidad de todas las leyes al tratar este punto, ni es traer al ejercicio de esta profesión (como sucedería con la responsabilidad material), únicamente a personas con cierto capital, no; ello sería crear dentro de una profesión una clase "el procurador rico" los únicos a actuar serían los acaudalados, mientras que los pobres, tal vez muchas veces más honrados, se verían alejados e inhabilitados para el ejercicio; serían los "procuradores plebeyos".

La ley quiere, que todas las personas sin distinción de fortunas y clases escalen todos los puestos y ejerzan cualquier profesión, sin otros requisitos que la aptitud y moralidad.

Esta responsabilidad, es al solo objeto de responder a los daños y costas en los casos de mala fe o a infracciones de leyes determinadas, quedando estos casos igualmente garantizados, en la forma determinada por el suceso que estudiamos, con la ventaja, de facilitar y admtir al desempeño de la procuración a toda persona moral y con aptitudes, aunque sea pobre.

De las garantías exigidas, se comprenderá, que la fianza es una de las más absolutas, por cuanto, una persona responsable material y moralmente, no da fianza alguna sino a otra que tenga sus mismas condiciones; y si bien la ley, la especifica con exclusión de otras personas, es porque tiene en cuenta ciertas razones vinculadas con el mismo ejercicio profesional, obligando a cuidarse más a los letrados firmantes, cuando ella hubiera de hacerse efectiva.

Cada letrado no puede otorgar más de dos fianzas y responden en solidario por el valor del depósito exigido, es decir, cinco mil pesos.

Art. 4.o — Podrán ser inscriptos en la matrícula de procuradores, los que a la promulgación de la presente ley hubieren desempeñado por más de cinco años empleos judiciales de actuación en los tribunales de la capital, los que deberán solicitar su inscripción dentro de los seis meses comprobando el buen desempeño de sus funciones, con el justificativo legal del hecho enunciado y el certificado del depósito requerido por el artículo anterior.

Si se fija un término, dentro del cual deben inscribirse los empleados judiciales, es porque el carácter de esta ley, es hacer universitaria la profesión de procurador. Si esos empleados, en cualquier época, con tal de tener cinco años en el puesto, pudieran inscribirse con ello se desvirtuaría este propósito. Ahora bien, el plazo de cinco años se ha establecido, teniendo en cuenta que es decreto para habilitar a un empleado, creándole una verdadera preparación.

Art. 5o. — No podrán inscribirse en el registro de procuradores:

1o. Los que hubiesen sido condenados a penitenciaría o presidio o cualquier pena por delitos contra la propiedad o contra la administración o la fe pública, lo mismo que en las falsedades y falsificaciones.

2o. Los escribanos con registro; titulares o adscriptos que ejerzan la profesión de tales.

3o. Los funcionarios o empleados públicos nacionales, provinciales o municipales que hagan parte del personal administrativo de organización gerárquica y retribuído.

Con respecto al inciso primero, el despacho de la comisión no contenía la prohibición para los que hubieran sido condenados por falsedades y falsificaciones. Es sabido que estos delitos, tienen una penalidad distinta que la de penitenciaría y presidio, y son delitos que, si cometidos por cualquier persona afectan su personalidad moral en una forma indiscutida y grave, cuál no será entonces la importancia de ellos cuando fueran cometidos por un procurador. Un procurador que fuera condenado por falso testimonio, pierde toda la garantía moral que debe inspirar a sus mandantes y a la justicia misma.

Es de notar que se dejan muchos delitos, que si bien la ley no los castiga con la pena determinada en este artículo, su comisión es de todo punto de vista una especie de "tacha moral" para el que ejerce una profesión que merece la confianza y respeto del pueblo. Así: ciertos delitos contra la honestidad, disparo de armas de fuego, infracción a la ley 4097, etc., no se va a discutir que el procurador que tenga una casa de juego, o el que es sorprendido aceptando quinielas y redoblonas y castigado por tales hechos, pueda desempeñar en forma su misión.

El inciso tercero, al hacer una enumeración tan minuciosa, ha tenido en cuenta que, esta ley es de aplicación en toda la República, por cuanto reglamenta la profesión, para los que actúen en la Justicia Federal de las provincias; y es por ello que incluye a los empleados provinciales. Ahora, si bien las municipalidades forman parte de los poderes nacionales y provinciales, hay que tener en cuenta el carácter autónomo de ellas. Es por ello y para mayor claridad de interpretación de la ley que se las determinó expresamente en este artículo.

Art. 6.o — Cualquier juez o tribunal ante el cual se probara que un procurador en ejercicio se encontrara comprendido en alguno de los casos de inhabilidad de la presente ley, decretará su eliminación de la matrícula, poniendo el hecho en conocimiento del funcionario encargado de éste. El auto que decrete la eliminación será apelable en relación para ante el tribunal superior correspondiente.

Si fuera dictado por la Suprema Corte o cualquiera de las cámaras de apelación, procederá el recurso de revocatoria.

Es decir, que llegada la denuncia a un juez o tribunal, de que el procurador no cumple con el artículo anterior, o mejor dicho lo infringe, debe procederse a la comprobación del hecho denunciado y de acuerdo con la resolución final, se procederá o no a su eliminación.

Pero este artículo acuerda a los jueces una amplitud de facultades, que, por la gravedad de la resolución, debiera estar encargadas únicamente a las autoridades superiores.

No es poner en duda la dignidad, equidad y espíritu justiciero de nuestros jueces, demostrada y comprobada a diario. Toda eliminación significa una pena severa y que si bien es apelable, las consecuencias de ella puede ocasionar un grave perjuicio para el procurador.

Por la gravedad de la resolución, y para la mayor amplitud de interpretación, siempre es un tribunal el que la aplica, ya que varios jueces van a estudiar la misma cuestión al mismo tiempo.

La opinión pública está dispuesta y prevenida siempre en contra de las personas, y aunque la resolución de eliminación fuera revocada ya con anterioridad se habría formado una opinión sobre ese procurador, muy difícil de reformar.

Art. 7.o — El depósito o garantía a que se refiere el inciso 4.o del art. 3.o, aseguran no sólo las responsabilidades del procurador para con sus mandantes, por faltas, omisiones o delitos en el desempeño de sus funciones, si no de las multas o costas cuando proceda responsabilizarlo personalmente por ellas.

(Continuará).

Prof. Dr. Telémaco Susini

LA PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

Términos del problema de la tuberculosis — Una ecuación — La marcha de la tuberculosis y la evolución económica en un mismo período — Coincidencia de los períodos de crisis económica con los de aumento de la tuberculosis — La unilateralidad de los contagionistas y de gran número de economistas — Análisis sumario de las crisis en la Argentina y en el exterior — Cómo deben ser consideradas las crisis — Efectos comunes en todas sobre la natalidad, mortalidad, criminalidad, suicidios, la política, etc. — La psicología de las épocas de crisis — Los asaltos en la vía pública: las huelgas salteadoras en Estados Unidos — Las crisis representan el proceso diario de la lucha amplificado en esos períodos — La inmoralidad en las especulaciones de las crisis — La prosperidad de las crisis según el doctor Terry — La degradación hasta de notables personalidades que sirven de carnada para atraer a los inocentes —Ideas de Alberdi que las compara con las pestes y recomienda combatirlas salubrificando la moral nacional — Sus consecuencias sobre las energías populares — El tratamiento de la crisis es el de las causas de la tuberculosis — La crisis y la biología social — Los efectos favorables por la reacción, que debe ser encauzada dentro del orden y la evolución social — La solidaridad y el cooperativismo — La política social obrera del Gobierno Nacional y la economía del Gobierno de Entre Ríos — La afirmación de que el problema de la tuberculosis es el del proletariado, lejos de provocar conflictos da soluciones — Otra vez la clínica y la anatomía patológica en apoyo de estas ideas — El ideal de la concordia humana y de la vida satisfecha — Cuando nuevos rumbos económicos y administrativos orienten a la sociedad en su evolución progresiva, la tuberculosis será un recuerdo del pasado.

Plantear el problema de la tuberculosis como un asunto del resorte de la Medicina, equivale a no tentar su solución, porque por más que se haga nunca se llegará a un resultado positivo, lo que ya se ha demostrado suficientemente y lo será una vez más al fundar las bases de la profilaxis en el terreno de la organización social.

El problema puede expresarse con claridad por medio de una fórmula matemática. Si designamos con B al agente (bacilo de Koch); con F a los factores favorables a su acción; con C a los que le son contrarios, y con X T a un múltiple variable de tuberculosis, en intensidad en el individuo y cantidad en las agrupaciones, llegamos a la siguiente ecuación: $B (F-C) = X T$. Veamos cómo puede variar el resultado según la magnitud de estos factores, en que X T llegará a ser igual a O cuando F sea igual a C.

En cuanto a B, su acción en el concepto del Laboratorio y de la Clínica depende: a) de que pueda llegar a una persona; b) de su virulencia, cantidad, lugar, modo y momento de aplicación, etc. La profilaxis médica estriba, en primer término en que (a) sea imposible y en segundo en preparar el organismo para que pueda resistir, siendo su ideal una vacuna preventiva.

Lo primero es absolutamente imposible y son muchos aun entre los contagionistas que así lo reconocen; de tal modo que si B escapa a nuestra acción eficaz, no es posible fundar la profilaxis en medidas contra él dirigidas y menos la profilaxis recomendada, agresiva — en sus excesos — contra los intereses materiales y morales. El mismo Calmette, que confiesa que no sería deseable la más o menos destrucción de bacilo de Koch, aconseja: "organizar alrededor del niño, una vigilancia estrecha, sorprender por medio de la reacción de la tuberculina, repetida cada seis meses, por ejemplo, una contaminación reciente para buscar su origen y una vez conocido poder substraerlo a la vecindad peligrosa del contagio infectante".

Para evitar algunos malentendidos debo declarar que la afirmación de nuestra impotencia con relación a (a) no significa que no se sigan prácticas razonables de desinfección y otras que ya me han ocupado.

En cuanto a la acción de los otros términos de la fórmula indicaré ante todo algunas de las anteriores proposiciones, con las que se encuentran íntimamente relacionados. 2o. Donde existe la tuberculosis, casi todos los seres se contagian en la infancia; la mayor parte de los que reaccionan son completamente sanos. (Much). 3o. Quien no ha sido contagiado en su infancia no es invulnerable, sucumbe, no tiene salvación. 4o. La inmunidad adquirida por el contagio en la infancia dura toda la vida y es reforzada por contagios sucesivos. (Much).

En consecuencia, la enfermedad se produce en la infancia por que la virulencia y la cantidad de los gérmenes es fácilmente suficiente para esos organismos vírgenes y más tarde, porque en los ya infectados se agota la inmunidad. Las infecciones de origen externo desempeñan en este último caso un papel muy secundario, a pesar de lo afirmado por muchos contagionistas, pues según ellos mismos para que produzcan resultado deben ser contaminaciones compactas o frecuentes, (Calmette) (que son excepcionales y sin importancia si el organismo está inmune por la infección anterior). Es decir, que en uno u otro caso, es menester que F sea mayor que G. En rigor, los factores favorables y desfavorables son los mismos y se diferencian solamente por lo que llamaremos su carácter positivo o negativo. Así p. e. y refiriéndonos a causas inmediatas: la alimentación es favorable al germen, si es insuficiente; el trabajo si es excesivo, etc., y contrario en el caso inverso, lo mismo que la vivienda; las perturbaciones morales, la situación social, etc., que obran según las circunstancias aumentando o disminuyendo la resistencia; manteniendo o agotando la inmunidad; hechos que se traducen en la misma marcha de la enfermedad, que de latente o reducida a una simple lesión de reacciones de convivencia con los bacilos introducidos, puede hacerse un proceso activo, de más o menos extensión próxima o lejana, según las alteraciones biológicas locales y generales; su relación con el sistema vascular, etc.

(Continuará).

El radicalismo en La Rioja

Se desmiente una información tendenciosa

LA RIOJA, diciembre 28. — Habiendo aparecido en "La Prensa" una información tendenciosa remitida por su corresponsal, haciéndose eco de una versión publicada por el periódico local opositor "La Democracia", en la cual se afirmaba que el comité radical había resuelto pedir al gobernador la separación de varios funcionarios, el presidente del mismo doctor Daniel Bausch informa y declara que esas versiones son absolutamente falsas. Que en el radicalismo local existe una sólida unión siendo sus relaciones con el gobernador muy cordiales y que el comité ha resuelto que el 31 del corriente se verifique la elección para su renovación total nombrándose las autoridades que han de gobernar el partido por el período legal de 1922 a 1924.

RECONOCIMIENTO DE CÓNSULES EXTRANJEROS

El ministerio de Relaciones Exteriores ha concedido el exequatur a las patentes que acreditan al señor Miguel Breccia como cónsul del Uruguay en La Paz (Entre Ríos), al señor Alfredo Levy, como cónsul de Bolivia en La Quiaca; al señor Sydney H. Banash, como vicecónsul de Alvarez, como cónsul de Méjico en Buenos Aires, con jurisdicción en toda la república; al señor Guillermo Bianchi, como cónsul de Chile en Salta.

Correspondencia de Estados Unidos

Las mujeres de América se reunen en conferencia

La reunión panamericana tendrá lugar en los Estados Unidos en Abril próximo

Nueva York, noviembre de 1921.

Una conferencia Pan Americana se celebrará en Baltimore, Maryland, E. U. A. el próximo abril. Esta conferencia la convoca la Liga Nacional de Mujeres Votantes en relación con la Tercera Convención Anual de dicha organización. Los Gobiernos de los países del Sur y Centro América han sido invitados a enviar delegadas a la conferencia. Estas invitaciones, aunque no oficialmente extendidas por el Gobierno de los Estados Unidos, han sido sin embargo, trasmitidos **por el Departamento de Estado por medio de sus representantes diplomáticos en las Repúblicas Latino-Americanas. Para llevar a cabo este plan la Liga Nacional de Mujeres Votantes cuenta con la aprobación de** los Secretarios de Estados y Comercio, los señores Hughes y Hoover.

Además de las delegadas oficiales que serán nombradas por sus respectivos Gobiernos, la Liga invita a las organizaciones más avanzadas a que envíen representantes a dicha conferencia lo mismo que invita personalmente a prominentes mujeres de Canadá, Méjico, Haití, Cuba y las Repúblicas del Sur y de Centro América. La Liga espera, con esto, reunir de esta manera una numerosa representación y promover relaciones amistosas entre las mujeres de las tres Américas.

La Unión Pan Americana coopera también con la Liga Nacional de Mujeres Votantes para hacer un éxito de esta conferencia. Al hablar de este plan el doctor L. S. Rowe, Director General, se expresó en estos términos: "El programa de la Liga Nacional de Mujeres Votantes es admirable. Su cumplimiento significaría mucho para el desarrollo de la solidaridad Pan Americana. Esta conferencia tiene todas las probabilidades de que sea la primera de una serie de otras que servirá a dos propósitos: el de hacer que las mujeres del continente americano se compenetren mejor en sus fines e ideales, y estrechar el espíritu de solidaridad entre las Mujeres del continente Americano que constituyen actualmente la mejor garantía de la paz del mundo".

La conferencia no será considerada como una sustitución de los trabajos llevados a cabo por el Comité Auxiliar de Mujeres del Segundo Congreso Científico - Americano, sino que servirá como nuevo eslabón en la cadena de relaciones amistosas entre los habitantes de las tres Américas.

El programa de la conferencia se abre el 20 de abril, comenzando con una serie de intercambios que durará tres días. Estos intercambios versarán sobre material de especial interés para las mujeres, encabezándolos personas especialmente capacitadas en cada objeto. Una conferencia sobre el bienestar de los niños será dirigida por la señorita Grace Abbott Jefe del Buró de Niños en el Departamento del Trabajo y otra sobre las Mujeres en la Industria, dirigida por la señorita Mary Anderson, del Buró de Mujeres en el mismo Departamento. La doctora Valeria H. Parker, secretaria de la Junta Interdepartamental de Higiene Social, dirigirá una discusión sobre la prevención del Tráfico de las Mujeres, y la señorita Julia Abbott en el Departamento de Educación se encargará de la conferencia sobre Educación. También habrá conferencias sobre el estado civil y político de la mujer dirigidas por las señoras Mabel Walker Willebrandt, auxiliar del Departamento de Justicia de los E. U. de A. y Carrie Chapman Catt presidenta de la Alianza Internacional del Sufragio Femenino. Todas las delegadas de los países Pan-Americanos tomarán parte en estas conferencias.

El domingo por la tarde, 23 de abril, tendrá lugar una asamblea magna. Se pedirá a las delegadas de las tres Américas que dirijan la palabra a esta asamblea sobre el tema: "Las primeras figuras femininas".

La siguiente semana se dedicará a **festejos a las delegadas, incluyendo un banquete, una asamblea magna en Washington y visitas a los sitios de interés. El colegio de Bryn Mawr ha invitado a las delegadas a pasar un día en él.**

Las sesiones de la convención anual de la Liga Nacional de Mujeres Votantes tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de abril y se invitará a las mujeres Pan - Americanas a asistir a ellas dándoselas todos los privilegios de la reunion, menos el voto.

La Liga Nacional de Mujeres Votantes, de la que es presidenta la señora Maud Wood Park, es una organización que tiene por objeto preparar a las mujeres para hacerlas ciudadanas inteligentes en el ejercicio discreto del sufragio y promover la adopción de leyes progresivas. Está compuesta de Ligas de Estados, habiendo una en cada uno de los cuarenta y ocho estados de los Estados Unidos de América. La Liga de Maryland será la patrocinadora de esta próxima conferencia, y las mujeres de Maryland están preparando con el mayor gusto todo género de pasatiempos para obsequiar a sus huéspedes de honor, las señoras de las tres Américas. — X. X.

La lluvia de cenizas en el sud-oeste abarcó una extensa zona

INTERESANTES DETALLES DEL FENOMENO

En el lago Nahuel Huapi se advierten espesas capas de piedra pomez

Nuestro corresponsal en Bariloche nos envía, por correo, las interesantes informaciones que publicamos en seguida sobre la lluvia de cenizas que se descargara últimamente en la zona sudoeste del país.

En la noche del 12 al 13 del corriente se sintieron algunas sacudidas a las que no se dió mayor importancia porque los movimientos sísmicos, son aquí un tanto frecuentes; pero, en la mañana siguiente, cerca de las 12 horas, la presencia de cenizas y otras materias llegadas en forma de lluvia, nos hizo comprender que no se trataba de un fenómeno corriente y que un volcán estaba en actividad. Y desde la hora indicada hasta hoy, la presencia de cenizas en la atmósfera ha sido constante, aunque en diversas cantidades. La masa de humo y materias es arrastrada por el viento que sopló casi constantemente al Este, afectando una faja de tierra cuyo ancho y largo no conocemos exactamente, pero por los datos recogidos, puede asegurarse que en partes es superior a diez leguas el primero, y en cuanto al segundo, hay quienes aseguran que llega al Atlántico.

Las tierras situadas al Norte del lago Nahuel Huapi han sido tan seriamente perjudicadas que se teme queden esterilizadas para mucho tiempo, puesto que la gruesa capa de cenizas y piedra pómez que las cubre ha de ahogar toda vegetación herbácea y hará imposible todo cultivo. La situación de los colonos situados en la parte invadida es por demás seria, pues perderán sus sementeras, tendrán que trasladar sus haciendas y sus tierras habrán perdido la mayor parte de su valor.

No se tienen noticias completas de toda la zona afectada, pero se conocen datos ciertos de algunos puntos que permiten fijar alrededor de diez centímetros el espesor de la capa de materias caídas, tanto más gruesa, como es natural, cuanto más se aproxima al punto de origen. Desde el segundo día de iniciado el fenómeno, el lago arrastra grandes masas de piedra pómez dividida en pequeños pedazos que arroja sobre las costas bajo el impulso del viento o lleva al río Limay.

Aunque con menor intensidad, parece continuar la erupción: así lo hace presumir el aspecto nebuloso constante que presenta la costa Norte del Nahuel Huapi y la tranquilidad no vuelve porque se teme un recrudecimiento que cause mayores males.

Información general

BIBLIOTECA POPULAR "PRESIDENTE YRIGOYEN"

Para mañana jueves a las 21 horas, está anunciada en esta prestigiosa institución de cultura, la última conferencia del año, que estará a cargo del doctor José Cantarell Dart, quien disertará acerca de "Revolución y democracia".

La importancia del tema y la reconocida competencia del conferencista en estas materias de estudio, hace innecesario el buen augurio del éxito que ha de obtener.

El diputado nacional don Enrique Agesta, presentará al conferenciante.

Círculos y Sociedades

Bleu Social Club. — Este círculo, que realiza sus fiestas periódicas en los salones del Palais de Glace, anuncia una nueva reunión para el domingo próximo, en el mismo local, y con el concurso de una orquesta americana. Se iniciará la fiesta a las 15.

American Dancing. — El sábado y el domingo próximos, a las 21, realizará en el Palais de Glace dos grandes festivales danzantes, que serán amenizados por una orquesta americana.

Club Social "Eslava" — El próximo sábado 31, a las 22.30 horas, este club realizará su gran baile de fin de año, que tendrá de marco los espaciosos salones de la calle Florida, 146, expresamente adornados al efecto.

El vivo interés que ha despertado esta fiesta entre las familias, reflejada en el numeroso pedido de invitaciones, asegura el éxito de esta reunión, que dará margen a un acto de amplias proporciones.

La parte musical, a cargo de la "The Original Ritz Rag Timo Band", que estará compuesta por las piezas más novedosas al repertorio moderno.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 horas. Reina buen tiempo en toda la república.

La temperatura ha bajo en las provincias del sur pero sigue, muy alta en las del norte donde se han registrado temperaturas de más de 30 grados esta mañana.

Prevalecen vientos del sudeste en las provincias del centro y vientos del rumbo norte en el extremo norte y en el sur de la república.

La presión atmosférica ha subido en todas partes y hoy se halla una presión alta en las provincias con su centro en Buenos Aires.

Probabilidades del estado del tiempo; temperatura en descenso en las provincias del norte y en ascenso en las del sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, buen tiempo; temperatura en ascenso mañana; Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, bueno; temperatura en leve descenso; Santiago y norte de Córdoba, bueno; temperatura en descenso esta noche y en ascenso de nuevo mañana; Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, bueno; temperatura en ascenso; Catamarca, La Rioja y San Juan, bueno; temperatura en leve descenso; Jujuy, Salta y Tucumán, íd. íd; Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz bueno; temperatura en ascenso;

Pronóstico para la semana que termina el día 4 de enero 1922; para la capital federal y la región del Río de la Plata; Temperaturas altas en los días 30 a 1 y después en descenso con las más bajas en los días 3 a 4.

Lluvias probables en los días 1 a 2.

San Luis. — Fraga P. 5. San Luis M. 5.

Chubut. — 16 de Octubre 9.

Países limítrofes. — Contulmo 2, Temuco 8, Valdivia 10.

Brasil. — Río de Janeiro 9.

EL VAPOR "PRINCIPE DI UDINE"

Siempre que su estado sanitario se lo permita, mañana entrará en la dársena Norte este paquete italiano, procedente de Génova y escalas.

El "Principe di Udine" conduce a su bordo pasajeros, correspondencia y carga general.

CIRCULO DE LA PRENSA

EL BAILE EN EL COLISEO

Esta noche a las 23 se realizará en el teatro Coliseo el gran baile de inocentes organizado por el Círculo de la Prensa a beneficio de su caja social.

Ayer se agotaron los palcos bajos; sólo quedan ahora a la venta algunos balcones y altos. Esto demuestra evidentemente el gran entusiasmo que despiertan siempre los bailes que organiza esta institución.

El jurado especial otorgará premios a las mejores parejas que durante la fiesta hayan bailado mejor tango, foxtrop, maxixe y vals.

También se acordaron premios a la mejor toilette, al mejor peinado, al más lujoso mantón de Manila, y al palco que presente mejor conjunto femenino, al concurrente más espiritual, a la dama más elegante, a la más bonita y a la niña más inocente.

LA CASA X
CARLOS PELLEGRINI
— Nº. 154 —
ZAPATO o BOTIN
LISO O PICADOS
De potro charolado
De potro negro extra
De gun metal de color
De gun metal negro, lisos y picados con botones o cordones
A $ 12.90

LUIS B. GUALDE
SOLAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Radiaciones ultrapenetrantes
Tratamiento eficaz de los tumores blancos cancerosos, asma, enfermedades de la sangre, piel, etc. — TUCUMAN 974. — De 9 a 11 a. m. y de 15 a 17 horas.—Se atiende principalmente los enfermos acompañados de su médico.
Dr. HEUSER
REGRESADO DE ALEMANIA
16134 v. 11 enero

PAPELES PINTADOS
MUY BARATOS
Ultimas novedades
Bmé. MITRE 2371
U. T. 6210, MITRE
LA CASA SE ENCARGA DE TODO TRABAJO DE PINTURA
MUESTRAS GRATIS

Cocktail Kola
Secrestat

Cervecería Buenos Aires
U. Telef. 48 Palermo

CAVIA No. 3284

LUZ
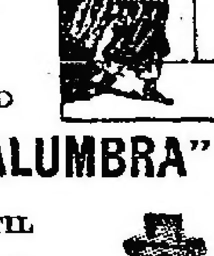
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.
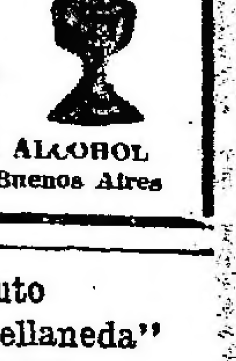
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 420 — Buenos Aires

Instituto
"Nicolás Avellaneda"
VENEZUELA 1061
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director, Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Cursos primarios, secundarios y comerciales. Ingreso a las Facultades.
PUPILOS y EXTERNOS
Las clases darán principio el 5 de enero.
16,090 v. 5 enero

Ford
THE UNIVERSAL CAR
GARANTIZADO
$ 1900
Agencia Ford Central y Fábrica de Carrocerías
TACUARI 1274
LAVALLE 1702

Obsequios SUVA

Los recibirá Vd. desde el 10 al 31 de diciembre corriente, del valor según el importe de su compra en nuestras Secciones Optica y Fotografía. Los obsequios están expuestos en las vidrieras de nuestro Instituto.

350-FLORIDA-350 = SUVA = 350-FLORIDA-350

La casa permanecerá abierta todo el día los sábados 24 y 31

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

VIAJEROS

Para Olavarría donde pasará una temporada se ausentó la señorita Lola Monteagudo de Tejedor, acompañada por la señorita María Luisa Vecchioli.

—Para Mar del Plata el señor Adolfo J. Frigerio jefe de la División de Investigaciones acompañado de su señora esposa.

INSPECCION DEL PASO DE TRANVIA POR EL CAMINO DE LA PLAZA ROCHA.

En el despacho del intendente municipal tuvo lugar ayer una reunión entre los gerentes de las compañías de tranvías La Plata y La Nación con el fin de lograr un arreglo entre ambas y subsanar así los desperfectos y dejar arreglado en una forma regular, las líneas de recorridos, las cuales se hallan en un estado lamentable, desde hace ya un gran tiempo no obstante haber la Municipalidad tratado por todos los medios a su alcance impedir los perjuicios que éstas orginan, pero ambas empresas hacen oídos de mercader de las protestas que el público formula a diario, tomándose éstas en litigios que no llegan a otra finalidad que a perjudicar los intereses de la población.

Es necesario, pues, que se tomen medidas severas al respecto, para que en lo sucesivo puedan reprimirse esta clase de abusos.

LAS INSTITUCIONES DE CARIDAD Y EL JUEGO

Retiro de todos los permisos

Habiendo podido comprobar el Ministerio de Gobierno por medio de la policía que se infringía deliberadamente la ley de juegos, escudándose éstos en permisos otorgados por el Ministerio de Gobierno a las kermesses que se efectúan a diario en la provincia, se ha resuelto no conceder en lo sucesivo más permisos de esa naturaleza y retirar los que estén en uso actualmente.

RECLAMO y DENUNCIA

Exaltación de la Cruz

El señor Pedro Gorostiaga ha dirijido una nota al ministro de Gobierno doctor O. F. Siri, enunciando la conducta observada por los empleados municipales en el acto electoral del domingo último, a la cual contestó el señor ministro en los siguientes términos:

"En respuesta cúmpleme manifestarle que el Poder Ejecutivo carece de atribuciones para rever o juzgar los actos de la Municipalidad constituída y autónoma. Ello no obstante, y por cuanto pudiera resultar en lo que a los procederes de los empleados que dependen del Poder Ejecutivo respecta, le hago saber que en la fecha para su denuncia a policía a efectos de levantar la investigación correspondiente."

CHIVILCOY

Telegrama dirigido al señor gobernador ingeniero Luis Monteverde:

El señor Luis Grisolia, de Chivilcoy hizo saber al señor gobernador que el intendente de esa ciudad había resuelto suspender el acto electoral para renovar la municipalidad local. En contestación el ministro de Gobierno dirigió el siguiente telegrama: Tengo el agrado de dirigirme a Vd. acusando recibo del despacho de fecha 24 del corriente, dirigido al señor gobernador. En respuesta cúmpleme manifestar lo, que concordante con las manifestaciones que en el mismo hace, el Poder Ejecutivo carece de atribuciones para intervenir en los actos de la Municipalidad de Chivilcoy. Igualmente, reitero mi anterior informe con respecto a los jueces de paz, quienes fueron nombrados en oportunidad y a los que, se les envió por duplicado, y bajo carta certificada el respectivo nombramiento. En tal virtud el Poder Ejecutivo entiende que la Municipalidad o la Suprema Corte, en su defecto deben recibir el juramento de práctica a los fines de darle posesión de su cargo.

SANITARIA

La inspección sanitaria de la Ensenada y Berisso, elevó ayer al intendente municipal, señor Harambourú, el siguiente parte, de artículos decomisados:

Ensenada—

Angel Parazzo, fiambrería, calle Colón No. 300 (decomisado dos kilos de queso en mal estado de conservación, dos latas de pato de jamón "Fox" fermentadas y dos latas de merluza en aceite, íd.

Humberto Pieretti, casa de comida, calle Colón 259, sin novedad.

Pedro Quebeliche, casa de comida, calle Colón 252, sin novedad.

Enrique Carloni, almacén, calle Colón 250, sin novedad.

Giorge Hnos., almacén, Colón e Industria, sin novedad.

Lechería de Arturo Rocca, calle La Merced No. 233, sin novedad.

Lechería de Pedro Zarrans, mercado, sin novedad.

Lecheros inspeccionados: José Gangiglieri, Miguel Esternón (con agua), Clemente Russo, Cipriano Torres (con agua).

Francisco Cilenso, José Tato, Antonio Ceressi, Constantino Russo, Pablo Ambrosetti, Clemente Russo (hijo).

Berisso—

Juan Senef, almacén calle Nueva York No. 4652, sin novedad.

Manuel Castro, casa de comida calle New York 4656, sin novedad. Estanislao Garkeboki, casa de comida, New York 4699, sin novedad; J. Riera y Hnos., bar, calle New York 4697, sin novedad. Alfredo Matasino, casa de comida calle Marcella 162, sin novedad. Salvador Abraham, carnicería, calle New York 4758, sin novedad. Máximo Altar, almacén, calle New York 4760, sin novedad. Angel Velazco, almacén, calle New York 4676, decomisado una lata de conservas fermentadas. María Jorge, almacén, calle New York 4685, decomisado un kilo de orejones y dos latas de aceitunas en mal estado. Pardo y Miranda, almacén, calle New York 4708, decomisado 18 latas de sardinas, besugo y congrio en aceites, fermentadas.

CAMPAÑA EN PRO DEL ARBOL

La Dirección de Agricultura de la Provincia solicita semillas para distribución gratuita. — Se dirige a todas las Sociedades Rurales y estancieros de la provincia.

La Plata, diciembre 26 de 1921. — Al señor presidente de la Sociedad Rural. — Interesada esta Dirección en propender por todos los medios a su alcance al fomento y difusión de los árboles, sea en el ornato de paseos, calles, formación de bosques, etc., en el dilatado territorio de la provincia cuyas pampas tanto necesitan de sus beneficios y en el deseo de hacer obra práctica de más positivos resultados que los que se obtienen mediante las fiestas que anualmente se celebran, fiestas que terminan con la plantación de algunos árboles hechas sin otra finalidad que la de llenar un número del programa, anunció este año la distribución gratuita de semillas de árboles a fin de aprovechar un excedente disponible después de satisfacer las necesidades de los establecimientos de su dependencia.

A raíz de este anuncio, el número de pedidos fué realmente extraordinario. Autoridades municipales, agricultores, ganaderos, comerciantes, maestros y hasta los niños de las escuelas la solicitaron movidos, sin duda, por el natural deseo de formar por sus propias manos los almácigos destinados a producir árboles para el embellecimiento público, para adornar sus chacras, el fondo de sus casas o el pequeño huerto escolar.

Excusado es decir que resultó tarea imposible satisfacer la demanda. No menos de trescientas personas las recibieron, conjuntamente con un memorándum impreso en que se daban las instrucciones para su cultivo y cuidados que exige el ulterior desarrollo del árbol.

En base a este primer ensayo, cuyos resultados dejo esbozados suscintamente la Dirección de Agricultura a mi cargo cree ha llegado el momento de preparar los elementos para repetir durante el año 1922 la distribución, con mayor tiempo y mayores elementos también.

A tal fin ha tenido presente que en la provincia existe un núcleo de acaudalados estancieros y terratenientes cuyos nombres se mencionan cada vez que es necesario referirse a los montes plantados por la mano del hombre en la provincia de Buenos Aires. Muchos de esos montes, cuentan ya con varias décadas y producen anualmente abundantes semillas aptas para la reproducción, que se pierden por falta de interés.

Esta nota, señor presidente, tiene por objeto pedirle se sirva hacer un llamado a los estancieros socios de esa importante institución que posean montes de cierta edad en sus establecimientos a fin de que hagan recoger una parte sino toda de las semillas producidas, para cederlas a esta dirección a fin de promover mediante su distribución gratuita una intensa campaña en pro de la difusión del árbol en la provincia de Buenos Aires, en esta forma, poniendo cada uno un poco de su buena voluntad y sus recursos (felizmente el gasto sería de poca monta) realizaríamos una obra de trascendental importancia.

No dudando que el señor presidente ha de interpretar los móviles que la inspiran y de prestar su valiosa cooperación, en el sentido indicado, me complazco en reiterarle las seguridades de mi alta consideración. — (Firmado) Delio Demaría Massey.

FACULTAD DE AGRONOMIA

El día 2 de enero próximo a las 10 horas, se efectuará la asamblea general de profesores, a efectos de dar cumplimiento al artículo 25 de los Estatutos Universitarios, referente a la elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Académico y delegados titular y suplente al H. Consejo Superior.

EXPEDIENTES DESPACHADOS POR LA CONTADURIA GENERAL EL DIA 27 DE DICIEMBRE.

Abráham Alejandro, Abatista José, Buscaglia Hnos., Laboratto Natalio. La Plata Pro Homenaje al doctor Rocha, Bonzini Luis (h.), Menecucci María, Díaz Ramón, Mujica M., Espil Hnos., Fussi Angel, García y Cía., García Etcheto José. 2 expedientes; Nocito Francisco, Gotuzzo y Piana, Geist José. Pastor Mariano, Inspección General de Prisiones, expedientes, Policía, Prot. ter Garrot Marsión Lda., Podestá José N. Prat Pedro, Policía, Ridolfi Vicento, Rodrigo y Cía. San Andrés de Giles. Suprema Corte de Justicia 2 expedientes; Torcelli Alfredo J., Vaquié Santiago 2 exp. Zárate Vicente Pardo, Zarranz Martín, Madrid Esteban J., Hreside Adolfo Valverde, Piasotti Juan, González Arturo, Ministerio de Hacienda. Poder Ejecutivo Padrones Electorales, Santos Silvestre, Marguestó Santiago, Garruchelli Antonio, Melgar José D., Hidráulica Dirección, Suprema Corte de Justicia, Sociedad Damas de la Provincia, Sociedad Protectora de Niños Pobres.

De San Fernando

Varias noticias

SAN FERNANDO, diciembre 28. —No obstante descontarse de antemano el triunfo de la Unión Cívica Radical en las últimas elecciones, se espera con interés la realización del escrutinio que echa por tierra los cálculos de una moderada derrota que interesadamente sostienen los conservadores que se ha producido.

—Mucha gente concurre al balneario inaugurado últimamente, no obstante que unas veces la lluvia y otras las crecientes del río impiden el acceso a él con la comodidad necesaria. En estos días una cuadrilla de peones está ocupada arreglando las calles y puentes, que facilitarán la concurrencia al pintoresco lugar que no tiene igual en toda la costa.

—Va mejorando paulatinamente la precaria situación económica de la comuna, a cuyo propósito el comisionado señor Pedro A. Duhalde dedica sus mayores esfuerzos. La economía impuesta en la administración es rigurosa y el vecindario que conoce el estado de las finanzas públicas acepta complacido que así se proceda, ya que es hasta cuestión de amor propio la rehabilitación moral y material de la comuna.

La publicación de los balances municipales se hace mensualmente con los menores detalles, dando así lugar al pueblo para que realice un examen exacto de la administración cuyo crédito empieza a inspirar la mayor confianza entre el vecindario.

De Salto

Una crítica absurda

SALTO, diciembre 28. — Sigue prestándose a comentarios risueños la tenaz y desesperada campaña del corresponsal de "La Nación" en ésta, para hacer campaña de descrédito contra el radicalismo.

Una de sus últimas correspondencias contiene una crítica a la cuadrilla encargada del arreglo de los caminos del partido, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Es bueno tener presente que el trabajo realizado por la indicada cuadrilla dentro del número de sus componentes y de los meses de trabajo, ha sido proficuo. Ha arreglado caminos que en tiempos de dominación conservadora estaban abandonados de tal manera que la gente de campo tenía que hacer largos rodeos para poder llegar al pueblo. En la correspondencia que nos ocupa se dice que la creación de la cuadrilla caminera fué hecha con fines electorales. Nada más incierto y falso. Dicha cuadrilla fué creada por la repartición respectiva a pedido de la Municipalidad y de la Comisión de Fomento, organismo éste formado por personas respetables, desvinculadas por completo a todo carácter político, lo que por sí sólo desvirtúa la antojadiza creación del falso corresponsal. Conviene recordar que en tiempos del ugartismo y en vísperas de las elecciones nacionales del 2 de abril de 1916, las exigencias de la política de aquella hora permitía toda clase de recursos con tal de obtener el triunfo.

Es así como en el citado año existían en el partido cinco cuadrillas camineras que se componían de elementos electorales que se paseaban por las calles del pueblo con patentes de matones atemorizando al pueblo para hacerlo retraer de las actividades cívicas. Y mientras tanto sin trabajar percibían sus haberes haciendo gravitar sobre el erario público un gasto que en aquel entonces se aplicaba con fines electorales, sin que las cuadrillas que lo ocasionaban hicieran un solo metro de arreglo de los caminos.

El trabajo realizado por la cuadrilla que se dice utilizada con fines electorales, permitirá que una vasta zona del partido pueda servirse de un camino que reclamaba arreglos desde hace muchísimo tiempo y que no se acordaron de arreglar los mandatarios regeneradores de hoy.

—La noticia de que un [illegible] conservador ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia una demanda contra la legalidad de las autoridades municipales [illegible] da con [illegible] por el [illegible] que ya está convenido de que [illegible] estas demandas no persiguen otro fin que el de mantener en la opinión la ficción de la verdad de una [illegible] campaña que viene [illegible] desde hace tiempo.

Lo más notable del caso es que mientras el indiredo [illegible] tachar de ilegal la posición de las autoridades, por otro lado [illegible] los miembros municipales que [illegible] sin hacer protestas.

De Tornquist

Elección de autoridades

TORNQUIST, diciembre 28. — En la sesión especial que celebrara el Concejo Deliberante quedaron constituídas en la forma siguiente las autoridades comunales para el período 1922-24: Intendente, Guillermo González; presidente, H. C. Carlos Frey; vice 1o. Juan Etchepareborde; vice 2o., Francisco Pinero; vocales, Juan Moridival, Ricardo Kugler, Rodolfo Funke, Pedro Viñale.

De San Martín

Gran acto popular en honor del intendente saliente, don Angel Bonifacini.

SAN MARTIN, diciembre 28. — Vastas proporciones promete alcanzar la demostración popular al señor Angel Bonifacini por su destacada actuación como intendente municipal de este partido, durante los años 1920-1921.

La comisión que corre con los trabajos de organización de la demostración, que preside el mayor don Alberto Lynch, e integrada por numerosos y caracterizados vecinos — sin distinción de colores políticos, — no se dá punto de reposo, adoptando las mejores medidas, en pro del mayor éxito del acto.

Para la demostración, que consistirá en un gran almuerzo en la quinta "Pissano" el domingo 8 de enero, es tal la demanda de tarjetas, que no es aventurado predecir una concurrencia de más de 1000 personas.

Los comerciantes e industriales se han adherido en masa a la demostración, como señal inequívoca de la simpatía con que han visto la brillante y progresista administración del señor Bonifacini.

De Las Flores

Composición de las mesas receptoras de votos para el año próximo. — Varias.

LAS FLORES, diciembre 28. — Se reunió el Concejo a efectos de sancionar el presupuesto para el año 1922. Previas algunas modificaciones se aprobó el presentado por el D. E.

Después procedió a hacer el sorteo de los ciudadanos que formarán las mesas receptoras de votos para el próximo año, quedando éstas constituídas así:

Mesa 1.a — Presidente, Francisco Bereco hea; suplentes: Alberto Darío y Salvador Arcuri.

Mesa 2.a — Presidente, Luis P. Gatti; suplentes: Domingo Lozano Daza y Pedro Mozzi.

Mesa 3.a — Presidente, Lorenzo Sampietti; suplentes: Francisco E. Vétere y Eulogio Plini.

Mesa 4a. — Pastor Constantini; suplentes, Miguel Del Bello y Arturo Albo.

Mesa 5.a — Presidente, José L. Richard; suplentes: Angel Padín y Eusebio Piarristeguy.

Mesa 6.a — Presidente, Juan B. Balerdi; suplentes: Pedro Carriquiry y Roberto M. Beible.

Mesa 7.a — Presidente, Juan A. Rubson; suplentes: Luis A. Casaburi y Bernabé Cordomí.

Mesa 8.a — Presidente, Domingo Bello; suplentes: Lázaro Berasain e Inocencio B. Alsina.

Mesa 9.a — Presidente, Julio Milos; suplentes: Carmelo Rocca y Santiago Simon.

Mesa 10.a — Presidente, Bernardo Saupurcia; suplentes: Alfredo C. Almeda y José Mujica.

Mesa 11.a — Presidente, Pedro N. Isasondi; suplentes: Carlos G. Herrera y Raúl Vázquez.

Mesa 12 — Presidente, Luis B. Dumont; suplentes: Mateo E. Climent y Fermín E. Berecochea.

Mesa 13.a — Presidente, Domingo A. Payas; suplentes: Antonio Paulín y Norberto Harambourc.

Mesa 14.a — Presidente, Gabino Ruiz; suplentes: Umberto Rocca y Santiago Jarnoz.

—Muy concurridas estuvieron las romerías organizadas por la Unión Ferroviaria, no habiendo escatimado esfuerzos su comisión directiva para complacer a los numerosos visitantes proporcionándoles distracciones de todo género.

De Dolores

En el Club Unión

DOLORES, diciembre 25. — El festival realizado en el Club Unión, superó las más optimistas previsiones. Fué una velada de exquisitas emociones de arte y espiritualidad, que reafirmó con un nuevo y brillante exponente la cultura de nuestra sociedad y la distinción que caracterizan los actos de elevada sociabilidad que realiza la institución de referencia. Acostumbrados como estamos a presenciar las veladas clásicas del Club Unión, ésta no puede sorprendernos. **Pero vale la pena señalar aún cuando sea someramente sus detalles salientes.**

La concurrencia descollaba en número y selección; en cuanto al programa del festival, que transmití oportunamente, se desarrolló en todas sus partes con éxito brillante.

El afamado concertista de violoncelo señor Morpurgo, confirmó la impresión anterior en nuestro público, evidenciando una rara maestría y un exquisito temperamento de artista. La señorita Ema Barberis cosechó nutridos aplausos con los números de canto a su cargo. Obtuvo un éxito halagador para sus merecimientos artísticos.

Tocóle luego el turno al señor Alemany Villa, quien recitó diversas poesías poniendo en su labor artística impecable, todas las facultades que lo han singularizado con una espléndida consagración en los escenarios de la Capital Federal.

Cumplido el programa, se improvisó un baile con el que terminó la velada que tan espléndidos resultados ha evidenciado, y que significa un honroso galardón más para el Club Unión y para nuestra sociedad. La [illegible] este telegrama no abundaremos en pormenores, pues sólo queremos dejar constancia de la gratísima impresión producida en los círculos [illegible] de la localidad.

De Henderson

Robo de chacaretos — Sucursal del Banco de la Nación — Policía.

HENDERSON, diciembre 28. — Para [illegible] las empresas de [illegible] federados [illegible] una reunión [illegible] unanimidad [illegible] agrícola de [illegible] o agremiado. Nombraron una comisión formada por los señores [illegible] también de [illegible]

[illegible] Nación [illegible]

[illegible] de Tenenc [illegible] que efectuan operaciones bancarias.

Se cede hace dos años para evitar engorros judiciales se dotó a este pueblo de un juzgado de paz, más indispensable es la creación de dicha sucursal teniendo en cuenta su importancia comercial.

—El infatigable de la subcomisaría oficial inspector señor Juan Rubió, secundado por los empleados señores José J. O'Brien, Arturo Iglesias y Alfredo Rubió, después de diez días de incesantes investigaciones lograron secuestrar al cuatrero Antonio Piri, doce animales yeguarizos hurtados al vecino Lucas Morales.

Por esta y otras acertadas pesquisas ha sido muy felicitada la policía local mereciendo ya la confianza del vecindario.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Cobertura y [illegible] por todo el mundo [illegible] que exceden de mil millones de dólares

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 8.1.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza de Mayo.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Capital: $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: $ o|s. 52:012.999.14.

Belgrano: Cabildo 1900, esq. Sucre; Boca del Riachuelo: Alm. Brown 1101, esquina Blandsell; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2424; General Urquiza, Bauness esq. Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1899, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1902; No. 3: Corrientes 3399 esq. Gallo 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2856; No. 6: Santa Fe 2490, esq. Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona: (moneda legal o|ramente)

Por depósitos en Cta. corriente		sin interés
" " a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses		3 o|o
" " id id a 6 meses		4 o|o
" " id id por mayor plazo		Convencional
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días (hasta $ 20.000)		4 o|o

Cobra:

		Anual
Por adelantos en Cta. Corriente		8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días		Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)		7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina":

"Artículo 10. — La Nación responde del reembolso de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, julio 10. de 1921. — Cornelio Muvanco, Carlos J. Botto, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, São Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao, Bolivia: La Paz Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	$	o|o
A plazo fijo		Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	$	o|o

Aviso a los suscriptores

Avisamos a nuestros suscriptores del interior que desde la fecha nuestros viajantes han empezado a cobrar las Suscripciones del año 1922.

LA ADMINISTRACION

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto: . $ 1

Precio del billete: „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja

PRECIO ESPECIAL POR 3 DIAS

ELEGANTE BOTIN de Becerro negro, capelladas y puntas caladas, horma de moda del 38 al 45, a . . . . . $ 10.80

El mismo tipo, en color oscuro . . $ 12.90

REMITO AL INTERIOR

J. DANERI — SUIPACHA 770

OPTICO

Francisco Jabonero

LOS ANTEOJOS Y LENTES

COMO CUALQUIER RECETA MEDICA, SON EJECUTADOS CON EXACTITUD Y PRECISION POR UN PERSONAL IDONEO Y COMPETENTE.

TODOS LOS CRISTALES DE ESTA CASA SON DE LA MAS ALTA CALIDAD Y SIN DEFECTOS, RECOMENDANDO ESPECIALMENTE LOS CRISTALES TORICOS Y CROOKES

SOCIEDADES Y HOSPITALES GRANDES DESCUENTOS

Bmé. MITRE 1049 - Buenos Aires

"HISTORIAS SIN IMPORTANCIA"
por
VICTOR JUAN GUILLOT
$ 2.50 EL VOLUMEN
VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS, MATA LOS GUSANOS

Provincia de Santa Fe

Políticas

SANTA FE, diciembre 28. — Como anuncié telegráficamente, renunció el senador, señor Juan Bello, el cargo de presidente de la Junta Reorganizadora del radicalismo, considerando estar terminada su tarea. Mañana por la tarde se reunirá la junta en pleno para tratarla. Posiblemente no se le aceptará, mas si insiste en ella, no significará su retiro ni alejamiento de la política, pues según propias declaraciones, el señor Bello continuará como hasta aquí prestando su valiosa cooperación al partido radical y al gobierno del doctor Mosca con el que se halla solidarizado.

Instalación de los comités de la capital

SANTA FE, diciembre 28. — Ayer quedaron instalados los comités de las distintas seccionales de la capital. Las elecciones efectuadas para la designación de sus autoridades fué muy reñida, porque en la mayoría de los comités se presentaban a la lucha con dos listas. El entusiasmo fué grande como la concurrencia a los mismos.

Reunión política

SANTA FE, diciembre 28. — Celebróse ayer en mañana una reunión política en el comité de los ferroviarios radicales. Mucha era la animación de la concurrencia, refiriéndose al primer magistrado de la república doctor Hipólito Yrigoyen y al gobernador doctor Enrique M. Mosca.

A las 13, se sirvió un espléndido almuerzo criollo al que se le hicieron los honores del caso. Los afiliados que son numerosos se retiraron gratamente impresionados.

El archivo y biblioteca de la provincia

SANTA FE, diciembre 28. — El gobierno de la provincia se ocupa con especial empeño de organizar debidamente el archivo histórico que es valiosísimo. Para tan difíciles tareas comisionó hace ya tiempo al señor Félix G. Barrato, periodista y hábil conocedor del archivo de la provincia, quien se halla empeñado en dar cumplimiento a su cometido.

Hasta el advenimiento del doctor Mosca, al poder, el archivo se encontraba abandonado. Se apresuró a salvarlo de la ruina y ahora todo va marchando en orden; tan es así, que de todas partes de la República, llegan palabras de estímulo, incitando a su total reorganización.

Debut de la compañía Casaux

SANTA FE, diciembre 28. — Esta noche debutará en nuestro primer coliseo la compañía que dirige el popular actor Casaux con "Kolosal mujer".

Dados los prestigios de que está rodeado se espera que la concurrencia sea numerosa.

Cooperativas agrícolas

SANTA FE, diciembre 28. — Por el ministerio de Instrucción Pública y Agricultura se ha dado a la publicidad el siguiente decreto:

Santa Fe, diciembre 24 de 1921. "Considerando: Que las cooperativas agrícolas son instituciones sociales cuya finalidad es el mantenimiento de los esfuerzos modestos de sus asociados, ya sea persiguiendo la mayor economía personal en la adquisición y locación de las cosas necesarias a la producción o al consumo e exploración fecunda de sus cosechas y alcanzar en esa forma para los interesados la más fuerte remuneración de sus trabajos; Que el medio utilizado en estas instituciones es la asociación de personas dispuestas a procurarse recíprocas y equitativas ventajas la formación de una empresa colectiva con un capital proveniente de los aportes de todos los asociados. Que en estos organismos, los excedentes sociales son divididos entre los compradores, tomadores de crédito, locatarios o productores, según los casos, al prorrata de su cifra de negocios en los trabajos con la organización, después del retiro de las sumas necesarias afectadas a los servicios y a las reservas previstas por los estatutos y cuya mira es la mayor irradiación de la cooperativa, el desarrollo de la empresa y [illegible] obra de solidaridad, el [illegible] Declaraci: 1) Que las cooperativas agrícolas definidas en los considerandos anteriores, no están comprendidas en el artículo primero de la ley 1785 ni en el artículo 20 de la ley 1785, a los efectos del pago de sellado en la solicitación de la personería jurídica al patente para el desenvolvimiento de sus propósitos. Las cooperativas que no están comprendidas [illegible] considerandos de [illegible] podrían entenderse [illegible] objeto y acción dentro de las finalidades tenidas en cuenta por el P. E. serán beneficiadas con la resolución establecida en el artículo 1o., previa solicitud y estudio que se practicará en cada caso. —Mosca. — Agustín Araya — Ingeniero Costa. — G. Doldán."

De Ituzaingó

Retretas

ITUZAINGO, diciembre 23. — La Comisión de Fomento de esta, ha resuelto como en años anteriores organizar por el término de tres meses, retretas populares en la plaza de Centenario, las que se llevarán a cabo los días domingo por la noche.

Designó al efecto dicha comisión de entre sus miembros, para correr con los trabajos relativos a [illegible] señores Juan Iparraguirre, Juan Guerrico, Alberto Vidal, Pascual [illegible] y José Degrazzia, los que están desplegando la mayor actividad a fin de dar a esa acción todo el brillo posible.

Los gastos que originen dichas retretas se arbitrarán por suscripción popular, a la que [illegible] comienzo con [illegible] digno del mayor encomio [illegible] voluntad y el desinterés [illegible] al aportar su óbolo.

De Morón

Concejo Deliberante — Un proyecto importante — El presupuesto

MORON, diciembre 28. — El Concejo Deliberante realizó sesión extraordinaria con el objeto de designar los miembros de las mesas receptoras de votos para las elecciones del año 1922.

Había sido incluído además en la misma orden del día y a pedido de varios concejales, el proyecto de construcción de la nueva estación del ferrocarril, la consideración del presupuesto del año en curso y la incorporación al C. D. [illegible] del señor F. Rocha en reemplazo del señor Agustín Gilardi [illegible] tiempo.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1921

Serie		$
245 - 3 de Diciembre		25.000
246 - 10 "	"	25.000
247 - 17 "	"	25.000
248 - 24 "	"	25.000
249 - 31 "	"	25.000

Comunicamos al público en general, que se encuentran actualmente en jira por el interior de la República, nuestros agentes viajeros señores: Alberto N. Gianello, C. Gerardo Vargas, Francisco Larraña, Pedro V. Alvarez, Adolfo Giordano, Alberto Cohen, Horacio A. Cadelago, Sixto Ortiz y Francisco Peña.

HORTA Y CIA.
FABRICA DE MEDALLAS, GRABADOS, ORFEBRERIA Y FUNDICION ARTISTICA.
BME. MITRE 744 B. AIRES
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 518, Avenida. — Coop. T. 3855, Central

PROXIMAS SALIDAS

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:

"LUTETIA" el 28 de Diciembre

Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:

"MENDOZA", el 3 de enero de 1922

"FORMOSA", el 17 de enero de 1922

Agente general: L. NICOL

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

En el teatro de Verano

Tal como ya lo anunciamos, esta noche hará su presentación en este teatro un elenco lírico que encabeza el maestro Colleoni. Se cantará "Trovatore", con el tenor Novi de protagonista, y mañana inaugurarán las vermouths con "Cavallería".

Para leer

La revista "El Teatro" ha publicado la tragedia de Tamayo y Baus, "Un drama nuevo".

Lírica popular

La lírica que dirige el maestro De Angelis, anuncia su terminación de temporada en el Marconi para el domingo.

Esta noche cantará "Rigoletto" con la soprano Simzis, el tenor De Angeli, el barítono De Franceschi y el bajo Cairo, un cuadro de discretos cantantes que tienen bien "afiatata" la popular partitura verdiana.

Crónicas de Madrid

Comentando el estreno de la comedia de Pedro Muñoz Seca "Los planes del abuelo" en el Rey Alfonso, dijo el conocido crítico madrileño L. Bejarano:

"Me parece recordar que es en "Claudina en París", la picante y espiritual novela de Willy, a través de cuyas páginas, y bajo una apariencia de frivolidad se estudian hondos problemas de psicología femenina y de mecánica cerebral y cordial del amor, donde se defiende la tesis de que una mujercita espiritual e inteligente puede caer, debe caer, mejor dicho, en los brazos de un hombre en el ocaso de la vida — si este hombre es físicamente aceptable y le aureolan su buena crianza y su experiencia, — prefiriéndolo a las uniones que con carácter definitivo o transitorio puedan brindarla jovencitos bellos, sin otros atractivos que el bien vestir, el bien bailar y el arte soberano para recortarse el bigote y para sacarse la raya.

Leyendo esos capítulos de novela la consecuencia nos parece lógica y cerramos el libro convencidos de que en efecto, Claudina es una chiquilla inteligente, digna de nuestra simpatía.

Perico Muñoz Seca ha querido llevar el mismo asunto al teatro... y la consecuencia ha sido muy otra.

Muy atrayente, sin duda, en lo externo y en lo interno, el abuelo que nos pinta — cincuenta y tantos años bien vividos y bien llevados: — muy avispada y muy tierna la damita que se prenda de ese viejo galán; no le pareció bien, empero, al ilustre senado la determinación de la chiquilla cuando declara que ve en ese cariño el camino de su felicidad ni quiso perdonar al seductor — "malgré lui", — que, dignamente, serenamente, varonilmente, la desengañase, indicándola, para lo futuro, la posibil dad, la evidencia de un consuelo al hallar otros amores más en consonancia con los fueros de la naturaleza y con la persistencia de los cariños...

En rigor de verdad, esta desigualdad entre el éxito que alcanzó la novela de Willy y el fracaso de la comedia de Muñoz Seca, se debe a que el comediógrafo no ha tenido tiempo de preparar el ánimo del espectador y ha ido derechamente a emplazarle en el conflicto que así resulta—sin tiempo para el análisis —un poco desconcertante y absurdo.

Además Muñoz Seca es Muñoz Seca y abandonando el tema principal con harta frecuencia, se mete en los campos del chiste más o menos preparado y del retruécano más o menos lícito y que ya no son—por fortuna—de los gustos del público.

Además, anoche el galán de la compañía, que tiene en su contra una exuberancia de agudos en la laringe—se corregirá de este defecto que es defecto de emisión,—sacó un poco de quicio las primeras escenas de la comedia y puso a los de telón adentro y a los de telón afuera en un estado de ánimo poco propicio a los aciertos y al equilibrio.

En ese ambiente tan poco propicio al aplauso, arrancó Emilio Thuillier una de las más grandes y más legítimas ovaciones que ha escuchado en su larga e ilustre vida de actor. Y fué en la escena de más compromiso y cuando el público, definitivamente, iba a fallar en contra de la obra. En verdad, que pocos o ningún otro actor podrán vanagloriarse de triunfo personal semejante, es justo citar los nombres de Hortensia Galabert, de Nieves Suárez y de Salvador Mora.

La escena servida con propiedad y lujo."

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

FELIPA ALVAREZ DE ACHINELLI (q. e. p. d.)—Falleció el 27 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy miércoles 28, a las 17. Casa mortuoria, Guido 1710.

ENRIQUETA DUTHU DE BRANDEIS (q. e. p. d.)—Falleció en Martínez el 27 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 28. La comitiva fúnebre automóvil partirá de la casa mortuoria, Paunero 8, a las 16, llegando al cementerio a las 16.45.

CESARINA M. DE RINALDI (q. e. p. d.)—Falleció el 27 de diciembre de 1921.— La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 28, a las 16. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paraná 343.

ISIDORO GIORDANO (q. e. p. d.) —Falleció el 27 de diciembre de 1921. La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 28, a las 16. Casa mortuoria, Nueva York 4412.

BLAS MARSIGLIA (q. e. p. d.)—Falleció el 27 de diciembre de 1921. La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 28, a las 16. Casa mortuoria, Belgrano 4077.

JOSE BERRA (q. e. p. d)— Falleció el 27 de diciembre de 1921. —La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Lima (F. C. C.A.), hoy miércoles 28, a las 16. Ayer fueron trasladados sus restos a Lima.

LA PIEL ENFERMA

Cualquiera que sea el origen o la forma, es necesario combatir el mal internamente, hay que acudir al antiguo y sencillo remedio casero, el azufre termado, del que basta tomar una cucharadita de mañana en ayunas. El efecto es maravilloso como depurativo y purificador, es también un gran regulador del intestino, pues cura radicalmente el estreñimiento.

No debe confundirse el azufre termado con los demás azufres comunes ni lavados. El único verdadero azufre termado se vende en su envase original (nunca suelto) y es un polvo blanco agradable de tomar, de acción segura y eficaz en todas las afecciones que está indicado.

Los señores Max Laich y Co. concesionarios exclusivos para la Argentina, facilitan gratis folleto con el tratamiento por el azufre termado mandando dirección a Callao 147, de esta ciudad.

Beneficio

nuo que tan fácilmente ríe de cualquier caricatura.

La función de hoy en el Variedades es a beneficio del discreto actor dramático Eliseo Cordido y el eficaz cómico Ildefonso Pulido, dos buenos elementos de la compañía de Panigazzi.

El programa comprende "Güitraláu", de Caruso, estrenado anoche con aceptación; la revista "Al gran calote" y el poema de Roldán "El puñal de los troveros".

Beneficio y estreno

En la Comedia anuncian para en breve una función extraordinaria a beneficio del barítono José Cortés con el estreno de "La maña de la mañira", de Carlos Arniches.

"La caída de la tarde"

Esta pieza estrenada ayer en la Comedia es una bufonada de esas en las cuales es una pena que intervengan artistas que tienen conquistada la consideración del público y un crimen los gastos de presentación. Porque "La caída de la tarde" es una obreja con vistas a la procacidad y donde el ingenio se suple con la exhibición de mujeres vestidas muy a la ligera y escenas y frases con vistas a lo pornográfico. Es indudable que la influencia perniciosa de "Las corsarias" sigue impulsando a la empresa en la selección de obras de igual corte.

Contribuye más a lo detestable impresión de "La caída de la tarde" la forma en que se desenvuelve al actor Lamas, un cómico que parece conjurado en puntualizar en formas groseras todas las impurezas que busquen sugerir los autores.

Despedida

Con la función de esta noche finaliza su actuación entre nosotros la compañía de zarzuela Manuel Casas que, desde el escenario del Victoria ha desarrollado una discreta temporada veraniega.

La función terminal se realiza con "Marina" y "Maruxa" las obras de responsabilidad para el cuadro de cantantes del elenco que es la parte más consistente de la compañía.

Por la Comedia

Con la incorporación de Aída Arce al elenco de la Comedia se procurará dar movilidad al cartel. La aplaudida tiple intervendrá lo mismo en las operetas que en las obras ligeras (ya actúa en "Las corsarias"). De esta manera el cartel podrá ser mixto y adaptado a todos los gustos.

Por lo pronto ya se anuncian como próximas exhumaciones "Molinos de viento" y "El barbero de Sevilla".

Inocentes

Siguiendo la costumbre tradicional de los teatros españoles, hoy se celebran espectáculos extraordinarios, con motivo de la conmemoración de los inocentes.

Es un día de poner a prueba el ingenio. Pero aquí, en los escenarios donde se cultiva el género chico español, poco preocupa la originalidad. Todos se concretan a un anuncio a títulos o nombres al revés y una inversión de roles.

Así serán los espectáculos del día en el Apolo, Comedia, Mayo y Avenida para regocijo del público ingenuo que tan fácilmente ríe de cualquier caricatura.

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23:
LA BORRACHERA DEL TANGO
A las 22:
EL TESTAMENTO DE FAUSTO
Platea, 1 $ por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL
VITTONE - POMAR
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23.15:
DE BUENOS AIRES AL FAR-WEST
A las 22:
EL RINCON de los CARANCHOS
Platea, 1 $ por sección

CASINO PIGALL
Maipú No. 340—U. T. 7149 Av.
PARA FESTEJAR
NAVIDAD y AÑO NUEVO
en las noches del 24, 25, 31 de Diciembre y 1o. de Enero
GRANDIOSAS FIESTAS de GALA
CON EL CONCURSO DE TODAS LAS ARTISTAS DE EUROPA
y "LAS POME GIRLS"
en sus nuevos repertorios
DOS REGIAS ORQUESTAS—NUMEROSAS BAILARINAS PROFESIONALES
Salones Reservados

CINEMATOGRAFIA

"Mejorana"

PARAMOUNT, POR MARGARITA CLARK

Para los que hemos visto a Margarita Clark en "La señorita Wáshington", en "Las Amazonas" y en su éxito más reciente "Na es fácil..." va a parecer temeraria la resolución que tomara hace algún tiempo y que comunicó oficialmente a su director al volver de California a Los Angeles, para iniciar la filmación de la película "Mejorana", que la Sociedad General estrenará hoy en los cines Grand Splendid, Palace y Select Theatre.

Margarita Clark manifestó que "Mejorana" era la última cinta en que aparecería desempeñando papeles de ingenua. Hace seis años — dijo a Walter Edwards, su actual director — que vengo desempeñando el papel de hija menor de la familia. Puntualmente me he dejado seducir por algunos tontos que se dejaban someter a mis caprichos y de quienes yo me divertía a mi antojo. Yo debo ser para las gentes la chica traviesa del cine; y a pesar de mi corta estatura y de mis ojos de niña, soy una mujer, como Dorothy Dalton, como Elsie Ferguson, como cualquiera de las estrellas a quienes se elige generalmente para esos argumentos que se llaman humanos, y que puede ser que no sean más divertidos que los míos; pero que a mí se me antojan que lo son, acaso porque no los he representado nunca. Esos papeles tienen para mí todo el encanto del fruto prohibido y hasta que no haya probado su amargura insisto en que tengo los mismos derechos que Eva. Sobre todo quiero que el público me tome en serio, y eso nada tiene de particular ya que se ha visto en "El pibe" que el mismo Carlitos puede conseguirlo.

Ha sido inútil que Walter Edwards y sus mismos compañeros traten de disuadirla. Margarita Clark insiste en su propósito y ha llegado hasta la temeridad de proponer que se le reparta un rol de vampiresa.

¿Vds. se imaginará que será Margarita Clark reemplazando a Louise Glaum por ejemplo?

No sería una sorpresa mayor dentro de la relatividad de las cosas, ver alguna de las vírgenes cristianas humedeciendo sus labios en una copa de champagne al mismo tiempo que hacía guiños inteligentes a un Wallace Reid cualquiera. Esperemos. Puede ser que todo no sea sino un súbito capricho de la estrella y que mañana, arrepentida de sus ilusiones pecadoras, vuelva a ser la deliciosa ingenua que reaparece hoy en "Mejorana".

"El sello de Satanás"

PELICULA EN SERIES POR EDDIE POLO

Resúmen de los episodios publicados

Hace un siglo, en Cuba, el abuelo de Jack Merton celebró esponsales con una dama cubana llamada Dolores. El padre del joven era un hombre inmensamente rico. Cuando la ceremonia estaba por terminar, la casa fué asaltada por las hordas de un terrible pirata llamada Satanás. Aquellas fieras asesinaron a casi todos los invitados; el abuelo de Jack fué herido y Satanás raptó a la novia. El padre del novio tenía en aquella casa un verdadero tesoro que Satanás enterró en un rincón de la isla, ayudado por dos de sus hombres. Cuando hubieron terminado, Satanás marcó las señas del lugar en un anillo. Los acompañantes del pirata cuando terminaron la tarea de enterrar el botín, comprendieron que para guardar el secreto Satanás los mataría, y resueltos a ganarle de mano y quedar con todo, lo atropellaron. El pirata, más ágil, dió fácil cuenta de ellos, pero quedó mal herido. Arrastrándose como pudo, llegó hasta un lugar del bosque donde había dejado maniatada a Dolores, que tal era el nombre de la novia de aquella noche, pero cuando llegó junto a ella cayó muerto. Horas después el abuelo de Jack y varios amigos libertaban a Dolores, y atraídos por la inscripción rara que tenía el anillo de sello de Satanás, el novio se apoderó de él.

Ese anillo se encuentra en poder de Jack Merton, joven cubano que conoce por su tío el secreto que encierra, y por cuya posesión lucha cierto bandido que lleva el mismo apodo del célebre pirata, y que parece haber dado con la clave para descifrar la inscripción del anillo de sello. Satanás y sus secuaces persiguen tenazmente a Jack Merton, y en la acción interviene Dolores Núñez, una joven cubana a quien Merton ama, y cierta extraña mujer, que parece poseer todos los secretos del bandido que persigue a Jack.

Tratando de huir de los bandidos, Jack y Dolores han tomado una lancha, pero Satanás y sus secuaces, que se dan cuenta, toman otra lancha y no tardan en alcanzar a nuestros amigos.

La lucha entablada fué feroz. Jack se vió perdido y envolviendo el anillo en algo que encontró a mano, lo tiró al mar. Golpeando a diestra y siniestra Jack lograba evitar que lo detuvieran, cuando apareció el submarino que la misteriosa mujer que proteje a Jack enviara al mando del capitán Alvarez. Dolores en la lancha estaba desmayada, y lo peor era que se había prendido fuego. Los bandidos trataron de huir, pero Jack, se lanzó para salvar a Dolores. En ese instante la lancha incendiada explotó violentamente.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA
GIROLAMO PAGLIANO
TÓMELO AHORA

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Corinne Griffith, bella e inteligente estrella cinematográfica

"Barrabás"

Película en series — Resumen de los episodios publicados

El abogado Jaime Varese y su amigo Raúl de Nerac, asisten a una aristocrática reunión con que Laura d'Herigny obsequia a sus amistades con motivo de la inauguración de un espléndido chalet, que le ha regalado su amigo y protector, el millonario americano Lewis Mortimer. Por primera vez en su vida el excéntrico millonario no llega a la hora que se le espera. Por fin llega, pero no viene solo, pues le acompañan Plácido Biscotín y su esposa, que le han socorrido en medio del bosque al ser atacado su automóvil por unos malhechores. Agradecido por su buena acción, les instalará una lechería.

Cinco años han pasado desde que ocurrió lo que dejamos relatado y otros tantos que Mortimer, en viaje alrededor del mundo, no se deja ver por París. Aunque su amante, la hermosa Laura, recibe cartas suyas y percibe su correspondiente pensión, no deja de estar intrigada por su persistente ausencia.

El joven abogado Jaime Varese tiene una hermana, Fanny, cuya gracia ha seducido al periodista Raúl de Nerac. Cierto día, Laura comunica a Varese su inquietud por la constante ausencia de Mortimer. Sus manifestaciones son oídas por un misterioso personaje, llamado Strelitz, a quien no convienen los proyectos de Laura, ya que le vemos dar órdenes al día siguiente a Rougier para que se cuide de hacerla desaparecer. ¿Quién es este Strelitz? Strelitz no es ni más ni menos que el Genio del Mal personificado. Un extraño nombre sirve para reconocerlo todos los de su banda: ¡Barrabás!, y ante su presencia, tiemblan sus afiliados y obedecen sus órdenes por terribles que sean. Pero Rougier se niega rotundamente a cumplir la sentencia que contra Laura le manda ejecutar Strelitz.

Poco después Laura d'Meriguy era extrangulada por un criado suyo y Rougier era conducido sin sentido a la habitación, donde yacía exámine la bella cortesana.

La policía apersonóse en el lugar del suceso en el momento en que Rougier despertaba de su letargo. Las apariencias le acusaban irremisiblemente, y al instruirse sumario, encontróse Jaime Varese que había sido nombrado su defensor, que no podría salvarse de la última pena.

Varese lo sabe inocente y se dedica a descifrar el enigma.

Poco trata en saber que el ajusticiado era inocente, quien se dejó condenar con un falso nombre, para no deshonrar a su familia con la revelación de su pasado.

Cierto día, "Barrabás" a quien preocupa las actividades de Varese, le dice que Rousier era su padre, pues no había muerto, como se creía, en un naufragio.

Buenas películas

"La caza del hombre" — George Larkin, el conocido "hombre mosca" de las series, es protagonista de esta película de la Universal. No se trata de una obra interesante, porque aunque los efectos de técnica, son buenos; bordea un asunto por demás conocido, como lo es el del hombre de honor, a quien acusan de un crimen que no ha cometido, y despreciado de sus amigos y de su novia, dedica su vida a la caza del hombre, el verdadero asesino, que ha huído dejándolo aparecer como culpable, y a quien después de perseguirlo mucho tiempo, logra encontrar iniciándose una lucha de la que sale vencedor. Puede, por fin, demostrar su inocencia, y vuelve a la población donde su novia lo espera. Josephine Hill, secunda acertadamente la labor de Larkin, y actúa además Ralph Mac Cullough.

"La ciudad de las máscaras" — Robert Warwick y Lois Wilson son los principales intérpretes de esta notable producción cuyo original argumento hemos anticipado en un número anterior. Se trata de una película muy bien desarrollada, con lujosa "mise en scene" y fotografía inmejorable; Warwick, el genial actor, interpreta muy bien al chauffeur que en realidad es un noble arruinado y la simpática actriz Lois Wilson, lo secunda con mucho acierto, además actúan: Theodore Kosloff, el conocido bailarín ruso, que de Mille hace trabajar en sus producciones, y rances Raymond, Helen Dunbar y Jean M. Dumont.

Film Revista

El sumario del No. 106

Esta película semanal de actualidades que editan los talleres cinematográficos "Federico Valle", que llega esta semana al No. 106 se estrena mañana jueves en nuestros principales salones. Contiene el siguiente sumario:

1o. Experimentación forrajera en los viveros del F. C. (Pacífico).

2o. Inauguración de pabellones para enfermitas en General Rodríguez.

3o. Los nuevos inventos.

4o. Homenaje al doctor Cortejarena.

5o. Inauguración de la explanada infantil en los jardines de la Recoleta.

6o. Comentarios del día.

7o. Dibujos cómicos de actualidad.

V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Suipacha 482. Techo abierto. —Hoy, a las 16 y a las 21: Lucha de sexos. El pecado de Marta. Canillitas.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. —La sala de las mejores películas.—Hoy, a las 17 y a las 21: Chantage. La curva de la muerte; a las 18.30 y 23: últimas audiciones de Mario Pardo y estreno: El voto.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. —La sala mejor ventilada. — Hoy, a las 16: Sección de vistas cómicas; a las 16.30 y 21.10: El agitador; a la s17.30 y 22: match de box Plaissant-Sotelo y Un escándalo privado; a las 18.30 y 23.10: Las vacaciones de Vera.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860.—La sala más hermosa y fresca. Hoy, a las 17: sección cómica. A las 17.30 y 23: El agitador; a las 18.30 y 22: Las vacaciones de Vera; a las 21: La viuda de su amigo.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Hoy, a las 17: Corrida de toros; a las 17.10: El Dorado; a las 18.30: El sendero de la fatalidad. Noche última del famoso Hunter, profesor de hipnotismo. El hombre que ha dejado asombrado al Club Médico de Montevideo y a todos los profesores de las Facultades de América. Interesantísimo espectáculo altamente científico. Mañana única matinée de Hunter.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921.— Hoy: El sendero de la fatalidad. La sospecha. Amor y juego. La mujer culpable.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. —Hoy, en cine continuado desde las 11: Dinero arriesgado. Semanario Universal 47. Ambiciones mundanas. El sendero de la fatalidad.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. —Hoy: Duro y a la cabeza. Ojo por ojo. El tesoro del Gran Capitán.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836.— Hoy: Hidalgo de corazón. ¡Cuidado con la pintura, niña! Mujer y madre.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759 61. —Hoy: La fuerza desconocida. El libro de la vida. El rey de los repórters.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976.— Hoy: Amanecerá y veremos. Raffles.

SMART PALACE. — Corrientes 1283.— Hoy: La fuerza espiritual. Millonaria a pesar suyo.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1321. — Hoy, tarde y noche: Paquita la testaruda. El valle de la paz. A prueba de bomba. La hija del jugador. Harry, el horquilla.

DE LAS FAMILIAS. — Santa Fe 1825.— Hoy: El camino que no se acaba.

CINE REX. — General Artigas 60. (Flores).— Tan sólo una esposa. Cross Country en Maison Lafitte. El jinete del asno. Un pirata submarino.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano).—Hoy: La reina mendiga. La señorita Vampiro. La hija paga.

CINE PTE. ROCA. — Rivadavia 3753.— Hoy: A trompada limpia. Bajo las linternas gualdas. Silencio de mujer.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 16.30 y 22.50: El mercado del placer.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —Hoy: Santos Vega (con payadores).

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1350. —Hoy: La sospecha. El alegre Tony. La predicción fatal.

PALAIS BLANC. — Santa Fe 3085. — Hoy: La eterna pregunta. Apuros de una novia.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. Hoy: La mano redentora. Canillitas. Mejorana. —

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — El salón más fresco de la Capital.—Hoy: ¡Ten cuidado, Beatriz!. La paralítica.

BIJOU SALON. — Pueyrredón 965. — Hoy: Castigo y venganza. El sello de Satanás. El día del rodeo.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433.— Hoy: La ventana de enfrente. Resaca de odio.

SOLEIL. — Corrientes 3150. — Exito de la "troupe" Delval en Una Hora de Alegría y notables films.

CINE Gral. MITRE. — Bmé. Mitre 1322. —Hoy: La curva de la muerte. El Dorado.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8838-42 (Véliz Sársfield) — Todos los días estrenos por el biógrafo.

REAL CINE. — Esmeralda 425-29.—Hoy: tarde y noche. Variadísimo programa con estrenos.

BIOGRAFO LOS ANDES.— Federico Lacroze 3364. — Programa altamente moral. Variado pdorama con estrenos.

CINE-TEATRO GRAL. ROCA.— Pavón 46 (Avellaneda).—Todos los días, tarde y noche, notables estrenos.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variadísimo programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Hoy, variado programa. Continuamente estrenos.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4390. Variadísimo programa con estrenos.

CRONICA SOCIAL

El doctor Carlos de Rostaing Lisboa ofreció anoche una comida en obsequio del nuevo ministro argentino en Cuba, doctor Mario Ruiz de los Llanos y su señora Ivonne Robert.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será bendecido el 31 del corriente a las 18.30 el casamiento de la señorita Elba Ramírez con el señor Alejandro Amoretti.

* * *

La comisión de señoras cooperadoras de la Cruz Roja española, que preside la señora Isabel Briones de Sáenz, envió a la reina Victoria Eugenia la suma de 80.000 pesetas, producto de la colecta efectuada por dicha comisión en favor de las víctimas de la guerra de Marruecos.

* * *

Se ausentó hoy a Chile el ministro argentino en dicho país, doctor Carlos M. Noel y su señora Josefina Acosta.

* * *

A mediados del año entrante se efectuará la boda de la señorita Olga Cordiglia Lavalle con el señor Carlos Cabrera Marenco.

* * *

Realizóse anoche la comida con que un grupo de amigos del señor Emilio Castro Martínez, le obsequiaban, despidiéndolo de la vida de soltero.

* * *

El señor Celedonio Roca y señora Rogelia Muguerza Zubiaurre han tenido la desgracia de perder a una niñita de corta edad, recibiendo con tal motivo sentidas condolencias de sus numerosas amistades.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió a las misas oficiadas esta mañana en la basílica de la Merced en memoria del señor Ernesto Lanusse evidenció el pesar que perdura por su deceso entre sus vastas amistades.

* * *

Dió margen a una reunión muy animada la excursión efectuada ayer por los riachos del Tigre a bordo del yacht "Allachie" del señor Juan Cantese.

Estuvieron entre otras, las personas siguientes:

Susana Saavedra de Bustilo, Florencio Lagos y esposa Celina Pradére, Ramón López Lecube y esposa Sara Cautére, Francisco A. Pradére y esposa Sara Saavedra, Juan C. López Buchardo y esposa Julia Cantére, María Luisa Cautére, Celia, Angélica y Magdalena Saavedra, Cecilio J. López Buchardo.

* * *

El ingeniero Alejandro R. Amoretti será obsequiado por sus amigos con una comida que se realizará mañana en el Plaza Hotel, en ocasión de su próximo enlace y viaje a Europa.

Organizan esta demostración:

General Luis J. Delleplane, ing. Jorge Duclout, ing. Horacio Anasagasti, doctor Manuel Carlés, Julio A. Quesada, Eduardo Bradley, doctor Jorge Lavalle Cobo, ing. Josué F. Moreno, Atilio Daniel Barilari, teniente Hernani Mazzolenni, doctor Alfredo L. Palacios, Alejandro E. de Hoch, doctor David Peña, Enrique A. Roger, capitán Pedro Zanni, ing. Nicolás Besio Moreno, doctor José Ingenieros, doctor Matías Plesch, doctor Mario Vernengo Lima, Juan C. Toranzo, Domingo Vernengo, Florencio Parravicini, Norberto C. Ramírez, Josué Quesada, doctor Fernando Peña, doctor Alberto Levene, Miguel Saibene Echegaray, doctor Américo L. Devoto, ing. Ernesto Carman, Mariano A. Barrenechea, doctor Eduardo Balbiene, Manuel López Anaya, ing. Adolfo Arcansol, José F. Cappato, Emilio B. Morales, Henry Frank.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Angélica Munilla con el señor Enrique Zimmermann Saavedra.

* * *

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del general Eduardo Racedo, se oficiarán misas pasado mañana a las 11, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

* * *

En el salón alto de la confitería del Aguila fué servida anoche la comida que los amigos del señor Daniel Hayes le ofrecían con motivo de su jubilación en el cargo de subgerente del Banco de la Nación Argentina.

La demostración fué ofrecida por el señor José María Vega, contestando el obsequiado.

Concurrieron los señores:

Diego R. Campbell, Juan Carlos Cruz, Augusto Cazes Irigoyen, Juan Ochoa, Ernesto R. Gómez, Mario Sechi, Baltasar Zanni, Manuel Vasallo, Manuel J. Benítez, Justo Viñas Urquiza, Roberto Duchesnois, Julián J. Solveyra, Carlos Hernández, Guillermo A. Podestá, Angel Pizarro Lastra, Hugo Ponzini, José J. Oneto, Gaspar Cornille, Ricardo Bunge, Manuel A. de Payá, Mariano Gradín, N. J. Oderigo, doctor Vernengo Lima, Gustavo Weil, Antonio Díaz, Antonio R. Viñas, A. Guittardi, Emilio Gallot, César C. Corti, José María Vega, José Osvaldo Vega, Virginio A. Maffei, Carlos Vidal Cánepa, A. Melián, Pascual Sosa, Carlos L. Marenco, José Gambín, Carlos J. Botto, Juan N. Berutti, Adolfo P. Peñálvez, Rafael Vadillo, Julio A. Korn, Eduardo Dimet, Alfredo López Navia, Claudio Canedo, Cayetano Bizzozero, Carlos Sáenz Ernesto Cabrera, Sergio M. Piñero, José Barrau, Juan C. Pouchulu, José E. Bertoldi, Arturo Barros, Julio Torello, Feliciano Rivadavia, Carlos M. Múscari.

* * *

Los amigos del Dr. Julio Apud le ofrecerán mañana una comida en el Plaza Hotel con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

* * *

La comisión del taller de San Judas Tadeo, que preside la señorita Celina Montará hará mañana un reparto de ropas a los niños pobres que sostiene.

* * *

En un ambiente de franca cordialidad transcurrió anoche la comida que un núcleo de amigos ofrecía al señor Conrado E. Eygero Lecocer con motivo de su próximo enlace.

* * *

En La Plata fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Esther Barcelona con el señor Santiago E. Mac Guire.

* * *

El enlace de la señorita María Encarnación Silva con el teniente Ricardo Pereyra Sala será consagrado a mediados del próximo mes de marzo.

* * *

En honor de las señoritas María Lía y Elisa Gazcón Dubarry, la señora María Adela R. de Oubonez ofrecerá el 31 a las 24, una cena a un núcleo de sus amistades.

* * *

En la próxima semana un grupo de amigos del señor Angel Molinari le ofrecerá una comida en el restaurant del Pasaje Güemes.

* * *

El 5 del próximo mes de enero contraerá enlace la señorita Rafaela Barraza con el doctor Humberto Barraza.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Anita Montmasson con el señor Rosmiro Riccardi.

* * *

Motivará una interesante reunión social la boda de la señorita Ofelia Costa con el señor Tácito Baltar, que será consagrada hoy en casa de la novia, siendo padrinos la señora María C. de Costa y el señor Cícero Baltar.

En el casamiento civil, serán testigos, por parte de la novia, los señores Luis R. Costa y Eleuterio R. Costa, y por la del novio, los señores Héctor Baltar y Antonio J. de Luque.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Mary Rubinstein con el señor Manuel Juritz.

* * *

—Continúa mejor la señora Aniceta Lagos de Gallo.

—Mejor el señor Hernán H. Schilleper.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señorita María Carolina Méndez Huergo.

—Se encuentra enfermo el señor Emilio Pereyra Iraola.

—Guarda cama la señora Celia González Bonorino de Bonorino; su estado y el de su hijito son satisfactorios.

—Mejor el señor Tomás J. Finochio.

—Se encuentra enferma la señorita Yolanda Calvo.

—Mejor la señora María Isabel Drago de Arana.

—Más aliviada la señora Blanca Hidalgo de Villanueva.

Las Termas de Cacheuta, tan célebres por la eficacia de sus aguas radio-activas y la hermosura de los paisajes andinos, atraen una numerosa y distinguida concurrencia de veraneantes de todas partes de la República. La vida allí se hace muy amena, y las partidas de tennis y las cabalgatas a los sitios más interesantes de la cordillera sirven de alegre distracción. Entre los recién llegados, notamos a la señora de Acosta, Rosalía L. de Goicochea y familia, señores Eloy Martínez y señora, Leonardo Carman y señora, Antonio Stevani, Félix Escin y señor.

Vino Cordero
GENUINO
Más de 50 años de éxito
El Gran Vino para Postre, Lunch y Cocktails.

AVISOS VARIOS

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Esmeralda No. 188

Cupón No. 18 Obligaciones 6 o|o 1913

Se avisa a los interesados que el importe del cupón No. 18, correspondiente al interés semestral de las Obligaciones de la Compañía 6 o|o, Emisión de 1913, o sea 15 francos por cada Obligación, será abonado en París, en virtud de haber elegido el Directorio abonar en la especie y plaza indicadas el interés mencionado de las obligaciones. La sucursal del Banco Anglo Sud Americano en París efectuará el pago de referencia.

Buenos Aires, diciembre de 1921.

16|064 v. en. 5

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago

POR TRESCIENTOS PESOS ALquilo casa elegantemente amueblada, Agüero 1919; tratar en la misma.
v. dic. 28

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 Años de éxito

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de **parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.**

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

Con ésta cientifica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
JABON SUNSET TIÑE y LAVA TODO
INDISPENSABLE A TODA FAMILIA
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO Platería COLON R. F. GOBBI 926-Rivadavia-926
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda.

CARRERAS DE CABALLOS

Un caso reciente

A propósito de ciertas críticas

La actual decisión del Comisariato de Carreras que evita en lo posible el distanciamiento de animales ganadores, y que en el transcurso o final de las pruebas molestan visible y evidentemente a otros animales, ha dado lugar a comentarios de índole diversa, por cierto no siempre justos, y que desgraciadamente han sido explotados para atacar a uno o varios determinados profesionales.

No pretendemos nosotros tomar la defensa de aquellos que han podido incurrir en las penalidades impuestas por la Comisión de Carreras, no tenemos la intención de cobijar malos y torcidos procederes, pero si anhelamos que, bajo ningún concepto y erróneamente, puede ser puesto en tela de juicio, por simple presunción o por egoísmo, el proceder de un individuo en una profesión en la qeu podrá haber muchos capaces de manejos turbios, pero en el cuál, cabe la decencia y por fuerza debemos suponerla en la mayoría de los que actualmente actúan en el circo de Palermo.

El caso reciente, el final de Rafetto y Tartarín, tratado en forma violenta por nuestro colega "La Prensa", ha dado lugar a este comentario.

Y si hay un caso en que la censura no cabría, es sin duda el mencionado, pues la mayoría del público sensato, aún aquel que apostó al que resultó vencido, pudo ver que desde el momento en que allá en el nacimiento de las tribunas populares, Tartarín se apareó a Rafetto, éste procuraba irse sobre aquel y eran ostensibles los esfuerzos del aprendiz Emilio Ruiz por separar a su cabalgadura del pensionista de Telmo Miguez; y si alguna duda podría existir sobre la forma en que el aprendiz mencionado dirigía al hijo de Asturiano, basta cerciorarse que aquel traía la fusta en la mano derecha con la cuál trtaba de evitar rozamiento, el cuál si bien debría forzosamente perjudicar a su contricante, no es menos cierto que también constituía para él un derroche de energías y pérdida de terreno.

Además es notorio en grado sumo que en todas estas cuestiones hay un juez supremo e inexorable, libre de bajos prejuicios, y que en forma muy significativa sabe poner de manifiesto cuales son sus fallos en incidencias como estas: nos referimos al público en general, que en rechifla formidable acoje todos los finales en que se producen molestias o encerrones a otros animales, y el domingo pasado, es justo manifestarlo, no se ha oído en ninguna parte del Hipódromo la menor significación de protesta.

Entonces es dable pensar, que lo que no vieron miles y miles de ojos, sólo pudo existir en la mente apasionada de un cronista no siempre imparcial en sus juicios, y capaz entonces de inmoralidades más grandes que las que él ataca indignas por cierto del noble arma que escriben los que hacen un culto de la pluma, que es la verdad, antes y después de todo.

Alhajas y Brillantes

Antes de comprar consulten precios en la cas de

CELESTINO RETTES

Cangallo 537, vende más barato que nadie, todo por su valor intrinsecó. Las ventas son con recibo de garantía a satisfacción. Se CAMBIAN alhajos . — CANGALLO 537 — U. T. 2493, Avda. —

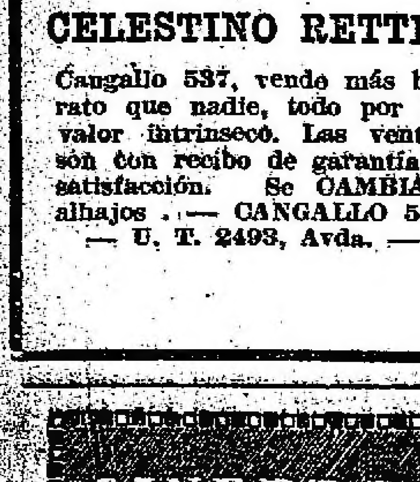

OBSEQUIOS
NAVIDAD Y AÑO NUEVO

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor? No olvide que en la cali San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas d verdadera ocasión, con amplias garantías, a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja

Consulten precios SAN MARTIN 140

RESTAURANT "ARMENONVILLE"

Av. ALVEAR Y TAGLE — U. T. 538, Palermo

GRANDIOSAS FIESTAS DE GALA
FESTEJANDO AL AIRE LIBRE
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
en las noches del 24, 25, 31 de Diciembre y 1o. de Enero
FUEGOS ARTIFICIALES EN LOS JARDINES
GRAN REVELLON con el concurso de ARTISTAS DE EUROPA y "LAS POME GIRLS"
DOS REGIAS ORQUESTAS — ORIGINALES ATRACCIONES
SALONES RESERVADOS — CONFITERIA EN LOS JARDINES

Alfredo Navarro

Ayer de mañana llegó de regreso de Montevideo el citado profesional y respecto a la defección del tordillo Garrotín nos comunicó, que aunque el hijo de Le Samaritain se ha largado a roncar una enormidad, la mala performance producida en el clásico Debernardis, la atribuye más bien a otra cosa a qué fué ahogado en el freno en los primeros metros de la prueba, sin lo cual crée, que hubiera tenido otra figuración.

Garrotín disputará el clásico Benito Villanueva para lo cual el sábado se le dará un floreo sobre la distancia de dicha prueba.

Después de intervenir en esa carrera lo más probable es que al tordillo se le embarque de inmediato para esta.

Royal Admiral

La milla en buen tiempo

El representante del stud El Huérfano que tiene una salud a toda prueba, fué ejercitado esta mañana en la milla, con buen resultado.

El hijo de Bijou Royal con M. Coronel cubrió la distancia mencionada en 1'40" 2|5

Nombre

Es ejercitado en 500 metros

No sería difícil que este hijo de Molitor II, obtuviese su primera victoria en una de las primeras pruebas de productos, pues en privado demuestra ser de los dos años, más adelantados.

Dirigido por R. Rivero, el pupilo del entraineur P. Dufrechou, aprontó esta mañana al freno en 500 metros, marcando 31" 1|5.

Talarila

Corrida en la milla

La hija de Calambour, que ha sido sometida a un breve reposo está muy linda de aspecto.

Esta mañana, dirigida por el jockey R. A. Carabajal, fué ejercitada en la milla, desempeñándose bien.

Bastonera

600 metros en 30" 1|5

Este 2 años del entraineur Alfonso Salvatti que hará su debut en la reunión del 1o. de enero, demuestra en sus ejercicios ser bastante ligera.

Dirigida por el jockey Coronel, la hija de Bastión hizo esta mañana 500 metros en 30" 1|5.

Stopper - Sinpar

Son muy lijeros

Estos dos productos del entreineur Amadeo Bonetto, que también harán su debut el próximo domingo, si responden a sus buenos ejercicios pueden ocupar uno de los primeros puestos.

Stopper con R. V. Lanatti y Simpar, cubrieron esta mañana 500 metros en 30".

Utrecht

En excelente estado

El represntante del stud Victorica J. Rocca luce un estado admirable y está en condiciones de ganar en cualquier handicap que intervenga.

Utrecht, dirigido por M. Acosta, trabajó esta mañana en 700 metros en 42" completamente a voluntad.

Juglar

El hijo de Chacarrera

Todo el año se ha pasado sin poder correr este prestigiado hijo de Your Majesty y Chocarrera.

Actualmente restablecido de sus dolencias ha empezado a ser ejercitado con regolaridad.

Juglar, con la monta de R. A. Carabajal cubrió esta mañana 700 metros a voluntad marcando 44".

Gente Annie

29" 3|5 en 500 metros

Una potranca que es muy veloz es esta hija de General Rivas que disputará una de las primeras pruebas de productos.

Con la monta del jockey E. Saavedra. Gentle Annie cubrió esta mañana 500 metros en 29" 3|5.

Cyrene

Trabaja suavo

La hija de Cilene viene desfraudando las esperanzas de su ecurie en los compromisos que cumple.

Cyrene, dirigido por Casino cubrió 700 metros a voluntad en 44" sin ser mayormente exigida.

General Capdevila

ESTA EN BUENAS CONDICIONES

Como el hijo de Juez de Paz ha recuperado su buena forma, no sería de extrañar que en una de sus próximas presentaciones, obtuviera una victoria.

General Capdevila fué ejercitado esta mañana en 800 metros, marcando 49" 2|5.

Prócida

48" 1|5 EN 800 METROS

La pupila del entraineur Antonio Jaen, luce un alto grado de preparación, y como en sus ejercicios privados anda muy bien, reaparecerá en breve.

Con la monta del jockey Greme, la hija de San Jorge cubrió esta mañana 800 metros en 48" 1|5.

Poderosa

ANDA MUCHO

En cuanto corra esta hija de Charming es lo más probable que obtenga la victoria, pues en privado anda mucho, demostrando haber hecho grandes progresos, en estos últimos quince días.

Poderosa, dirigida por el jockey J. Ruiz, marcó esta mañana 1' 3|5 en 1000 metros.

Clos du Roy

SIGUE REGULAR

El propio hermano de Saint Emilion continúa su training sin tropiezo alguno, pero sin realizar mayores progresos.

Clos du Roy, dirigido por Fenucci, cubrió 800 metros en 49" 1|5.

Mulato

SIN NOVEDAD

No responde en público el tordillo Mulato, por más que sus aprontes sean todos satisfactorios.

Hoy con Lanatti cubrió 700 metros en 43".

Mauser - Pollo

APRONTAN BIEN

El entraineur Telmo Miguez cree que con Mauser debe ganar muy pronto. El hijo de Molitor II, dirigido por di Tomesi cubrió 1000 metros a la par de Pollo con di Palma, empleando 59" 2|5.

Ha sido un buen ejercicio.

Tangage

REANUDA SUS EJERCICIOS

Al parecer, restablecido de sus dolencias, ha reanudado sus ejercicios el hijo de Larrea y Demencia.

Tangage, piloteado por el aprendiz E. Ruiz, fué ensayado en 600 metros. demostrando una preparación bastante satisfactoria.

Langostín

800 METROS A VOLUNTAD

El hijo de Del Valle, que es muy veloz, no tardará en obtener alguna victoria en Palermo, pues en sus últimos ejercicios se ha desempeñado satisfactoriamente.

Dirigido por B. Cardinalli, Langostín cubrió esta mañana 800 metros en 49" 2|5.

Huracán

ESTA LISTO PARA REAPARECER

El hijo de Papanatas, que al hacer su rentrée no se desempeñó como se esperaba, ha completado nuevamente su forma, estando en condiciones de disputar cualquier carrera con éxito.

Dirigido por Verduri, Huracan fué aprontado esta mañana en 700 metros, marcando a voluntad 43".

Gran Colecta - De Mi Flor

APRONTAN APAREADOS

Estas dos pupilas del entraineur Teodoro Rivera, fueron ejercitadas esta mañana en 800 metros, conduciéndose regular.

La hija de Old Man con A. G. Borean, y De Mi Flor, con Urricoechea, pasaron la distancia mencionada en 48" 1|5.

Farman

ANDA BIEN

Le ha sentado admirablemente el reposo que se le ha dado a este hijo de Old Man, por lo que creemos no se tardará en hacerlo reaparecer.

Con la monta del jockey Greme, Farman fué ejercitado esta mañana con buen resultado.

Su Señoría

47" 1|5 LOS 800 METROS

El pupilo del stud Montiel está muy lindo y en condiciones de ganar cualquier carrera que dispute.

Su Señoría con la dirección de C. Fenucci, cubrió 800 metros en 47" 1|5.

Pasa Pasa

CUBRE 1600 METROS EN 1'40" 1|5

Esta pupila del entraineur Martín Orrego, viene conduciéndose satisfactoriamente en todos sus ejercicios.

Hoy de mañana se condujo muy bien al cubrir la milla en el tiempo que indicamos en el epígrafe.

Cunumí

FLOREO EN 2500 METROS

Puede el domingo próximo este hijo de Arcadie desempeñarse admirablemente.

Cunumí dirigido por di Tomassi cubrió esta mañana 2500 metros en magistral estilo.

Para la Internacional

TRES NUEVOS CONCURRENTES: VIRIATO, MANDARIN Y PRIPOOL.

Esta mañana nos entrevistamos con los entraineurs Carrara y Calderón y los referidos profesionales nos manifestaron que es casi seguro que Mandarín y Viriato sean de la partida en el Gran Premio José Pedro Ramírez.

En lo tocante al hijo de Universal esta tarde se resolverá en forma definitiva su concurrencia, y en cuanto al hermano de Maruxa, se espera la llegada de su propietario, el cual se encuentra actualmente en el interior, y que, como antes decimos, es seguro que resuelva afirmativamente la presencia del descendiente de Pillo, con lo cual el Ramírez adquiere mayor interés. Ahora, si Mandarín y Viriato forman en contra de Caid, Aldeano y Buen Ojo, puede darse por descontada la concurrencia de Pripool, el excelente hijo de The Whirpool, que es, indudablemente, se comportará en forma honorable.

Son, pues, probables concurrentes a la tradicional carrera de enero y sus montas respectivas:

Caid 60 kilos, R. Pelletier.
Aldeano 60, D. Torterolo o Manuel Lema.
Buen Ojo 62, F. Arcuri.
Mandarín 54, P. C. Moreno.
Viriato 54, I. Leguisamo.
Pripool 54, R. Montero.

Un lote selecto, como se ve, que ha de dar lugar a un encuentro interesantísimo.—(De "La Noche", de Montevideo).

El Cobre - Carlovingio

HAN SEGUIDO BIEN

Estos dos representantes del stud La Chora continúan en el buen estado de training que se les conoce. Carlovingio, que en tan buen estilo se impuso en su pasada presentación, está en condiciones de hacer una seguidilla.

El hijo de Cylleno con el aprendiz Urricoechea, y El Cobro, con A. G. Boreán, cubrieron esta mañana 800 metros en 48" 2|5.

Cantador

Anda mucho

Dados los progresos sorprendentes que ha hecho este hijo de Val d'Or, no sería difícil que el próximo domingo obtuviera su segunda victoria en el premio Riga.

Cantador, con P. J. Ramírez y un compañero con Altamiranda, hicieron esta mañana 800 metros en 48".

Kim

EL DOMINGO TIENE UNA CARRERA FAVORABLE

Con el reposo que se le ha dado se ha puesto muy lindo este hijo de Pipiolo, que el próximo domingo correrá en el handicap de fondo, donde, para ganarlo, será necesario correr mucho.

Dirigido por el aprendiz Emilio Ruiz, cubrió esta mañana 1.000 metros en 1'2", al freno.

Visión

Floreo en 1400 metros

La pupila del entraineur Francisco Aparicio no adelanta mayormente.

Esta mañane tuvimos portunidad de verla, mientras el jockey C. Fenucci la floreaba en 1400 metros, marcando 1'29" 1|5.

Maipé

700 metros en 42" 3|5

Esta pupila del entraineur Zanzottera que correrá en la prueba de 3 años perdedoras del próximo domingo, fué ejercitada esta mañana en 700 metros marcando 42" 3|5, dirigida por A. Quinteros.

Palomita

1000 metros en 59" 3|5

La hija de Diamond Jubilée viene desempeñándose cada vez mejor en sus ejercicios, por lo que no es de extrañar que en una de sus próximas presentaciones obtuviera la victoria.

Palomita con G. Greme, cubrió esta mañana 1000 metros en el recomendable tiempo que señalamos en el epígrafe.

Hipódromo del Rosario

Las carreras del domingo. — Sus resultados. — Terminación de la temporada. — Breves apuntes. — El jockey Félix T. Rodríguez.

[illegible] nuevamente en la [illegible] celebrada el domingo en el hipódromo Independencia, última de la temporada, las mismas características que distinguieron generalmente las reuniones de carreras organizadas por esta institución durante la mayor parte de la trayectoria del año que toca a su fin: [illegible] de público e [illegible] actividad y entusiasmo en las apuestas, así como le ha causado una impresión de estupor en los aficionados, propietarios de [illegible] profesionales, que en momentos prósperos como los actuales para el turf rosarino, por la enorme cantidad de pur sangs en training y excepcional movimiento en el betting superado reunión a reunión, las autoridades con una carencia inexplicable de percepción turfista, hayan determinado la supresión de las carreras en la primera quincena de enero—aparte de que actos eleccionarios a realizarse en febrero obligan la eleción también en este mes, [illegible] limitadas reuniones de verano, [illegible] de una poderosa [illegible] en contraposición con el progreso alcanzado por este hipódromo — disminución más pronunciada aún, en las carreras abiertas para productos de 3 años perdedores, cuando precisamente las pruebas de la categoría señalada, se nutren con exceso nunca advertido.

Significa el error referido, quebrantar en un período favorable los grandes entusiasmos de la masa turfista por las nobles lides y malograr los esfuerzos de los propietarios, que dignos de encomio, han venido emplicando sin reparo, apreciables sumas para aumentar los elementos de sus respectivas caballerizas, lo que ha determinado el lucimiento que mencionamos en las carreras, hasta ahora presenciado en este hipódromo.

La acción de las autoridades es en consecuencia, en el presente caso, de nula como estímulo y evidentemente ineficaz.

Como decimos la reunión objeto de nuestro comentario fué de las más brillantes de la temporada y la circunstancia de que los campos de las distintas pruebas resultaron bien nutridos, dió lugar a que los aficionados presenciaran finales reñidos e interesantes desarrollos, apostándose sin reparos y esto no obstante la ausencia de los favoritos del primer puesto en la mayoría de las pruebas integrantes del programa, hecho explicable considerando las complicaciones que ofrecían los desenlaces de las mismas.

En el premio Clausura un handicap para caballos que no hubieran ganado clásicos en el año a correrse sobre una milla, fueron presentados: Bicho Feo, con la monta de C. Gallas; Palito, con F. T. Rodríguez; Gentille y Avispón, en pareja, con A. Baietroqui y A. Gómez, respectivamente; Temible, con P. Grigera; Anónimo, con H. Mansilla; Olvido, con P. Oliva y Lip Labor, con P. Palavecino.

La cátedra inclinó sus preferencias hacia Anónimo, pero este hijo de Petardo defraudó la confianza en él depositada, toda vez que fué aventajado en el disco por Bicho Feo y debiendo compartir el segundo puesto con Palito.

La cotización final arrojó las siguientes cifras:

Anónimo	1267	590
Lip Labor	1048	480
Palito	1042	[illegible]
(Gentille	942	332
(Avispón		
Temible	744	412
Bicho Feo	515	233
Olvido	162	135
Totales	5820	2399

La [illegible] del [illegible] con que se iniciara la carrera obligó la confusión del pelotón, pero después de salvados los primeros 200 metros los competidores ocuparon colocación [illegible] en su acción, [illegible] Avispón [illegible] el [illegible] [illegible] por el favorito y en pos de éste se desenvolvían Palito, Temible y Bicho Feo.

Entre todos Anónimo se apareó al puntero del cual se cortó al desembocar en la recta final dando la impresión que conservaría la delantera hasta el disco; no fué así sin embargo, pues por mitad de la recta cargaron Temible y Palito [illegible] llegando a su altura. El primero en ceder fué Temible y cuando ya próximos a la raya Anónimo y Palito se debatían empeñosamente por aventajarse surgió Bicho Feo en un rush impresionante arrebatándoles la victoria por medio cuerpo sobre el mismo disco. El favorito y Palito terminaron puesta en el segundo puesto.

El tiempo empleado en cubrir la distancia fué de [illegible] mediocre: 1'40".

El anunciado traslado del jockey F. T. Rodríguez al hipódromo Argentino a fin de emplear en aquel escenario sus actividades, obliga nuestro comentario a su respecto.

Cabe al hipódromo Independencia el orgullo [illegible] de haber incubado al jockey que detenta el record sudamericano de victorias obtenidas en un año. Este hecho determinaría la impresión que nos encontramos en presencia de un profesional de relevantes aptitudes, y como tolerarlo sería incurrir en error [illegible] en breves consideraciones el secreto de su éxito.

Su superioridad [illegible] sobre sus colegas locales radica [illegible] en que la mayoría de éstos son jockeys por accidente, en tanto que aquel practica la profesión con entusiasmo y una contracción digna de elogio. Mientras F. T. Rodríguez está sometido a un entrenamiento [illegible] y régimen de vida y costumbres ejemplares, la mayor parte de los demás se dejan conducir por la senda del libertinaje. Es así entonces que en el momento de la prueba se impone la [illegible] [illegible] y la claridad de pensamiento de F. T. Rodríguez al entrenamiento de los otros.

Diversos factores también concurren a la [illegible] [illegible] del profesional [illegible] [illegible] [illegible] a su voluntad de [illegible] y cuidadores, salvo [illegible] [illegible] [illegible] que le brindan los caballos [illegible] y a [illegible] ya formado para prestarles sus servicios. Además [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tanto a los [illegible] [illegible] medidas de rigor [illegible] prácticas ilícitas [illegible] arrollos de las carreras [illegible] hasta a injuriar [illegible] ensoberbecido por la [illegible] [illegible] placencia de los [illegible] [illegible].

[illegible] detenta el record de [illegible] obtenidos en un año [illegible] que en el escenario de Palermo se confundirá entre la [illegible] de los profesionales de la [illegible].

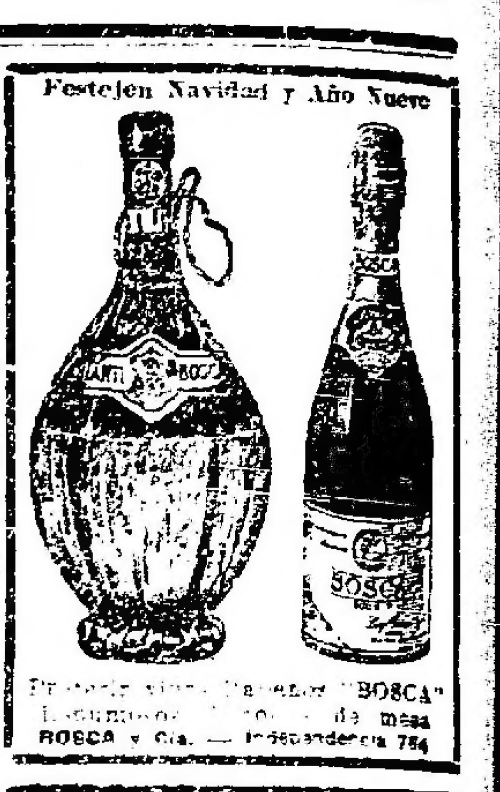

CRONICA DEPORTIVA

El consejo superior de la Asociación Argentina de Football se reune hoy.

A la hora de costumbre celebrarán sesión hoy en su local Suipacha 1069 los miembros del consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

Regatas del Yacht Club Argentino

En el triángulo oficial del Yacht Club Argentino se disputarán el próximo domingo, cuatro series de regatas para embarcaciones a vela de acuerdo con el siguiente programa:

Primera serie — Copa "Alachie", premio donado por el socio Antonio L. Lanusse, por "handicap", para yates recargados hasta 25 minutos en 12 millas. Premio: al 1o. la copa; al 2o., medalla de oro; al 3o., medalla de bronce. La copa "Alachie" pasará a ser de propiedad del timonel que la gane dos veces seguidas o tres alternadas.

Segunda serie — Por "rating" para yates de la clase internacional de 12 metros. Premios: al 1o., copa de plata.

Tercera serie — Por "handicap", para yates recargados con más de 35 minutos en 12 millas. Premios: al 1o., medalla de oro; al 2o., medalla de plata; al 3o., medalla de bronce.

Cuarta serie — Para yates de la clase "Dublin Bay One Desing. Premio al 1o., medalla de oro.

Las inscripciones y [illegible] de yates de propiedad del club, se recibirán hasta las 19 horas del día de hoy en la secretaría social.

Fué suspendido el match Camarote v. Quinteros

A causa de haberse resentido una lesión el boxeador Camarote, durante el entrenamiento, fué postergado para el 14 de enero próximo el encuentro que debía realizar éste con el boxeador Quintero el [illegible] del mismo mes.

Aniversario de una institución náutica

Con motivo del 12 aniversario de la fundación del Club de Regatas Avellaneda, se disputarán el día 15 del mes de enero próximo en Barracas, sobre las aguas del Riachuelo, frente al local del club, las regatas internas del mismo.

En la secretaría del club se recibirán las inscripciones para las diferentes pruebas que comprende el programa.

Campeonato de lucha greco-romana en el Club de Gimnasia y Esgrima.

En el local central del Club de Gimnasia y Esgrima prosiguieron los encuentros por el concurso interno de lucha greco-romana, con el resultado que damos a continuación:

Peso mosca: Raúl Capliani venció a Julio C. Prato

Peso liviano: Hermán Unzner fué declarado vencedor de Felipe Mazas y Enzo Quarantotti fué vencido por Pío Rey Pardellas; Pablo Sawatzky venció a Max Witte.

Peso medio: Enrique Scotti fué declarado vencedor de Miguel Cavagna.

Peso pesado: Norberto Tornquis fué vencido por Jorge Briola.

Torneo de tennis del Club de Regatas de Avellaneda

En las canchas del Club de Regatas de Avellaneda se jugarán el sábado y domingo próximos por el torneo interno de tennis los siguientes partidos.

Sábado. — A las 15, D. [illegible] Cuillé contra F. Alvarado; J. Echeverría contra J. Esperne. A las 17, O. M. Torassa contra F. Calmari, señorita de Benedit y Deb[illegible] contra señorita de Caballer y Florito.

Domingo. — A las 15, W. Robson contra P. M. Iturburu; ganador de Cuillé y Alvarado contra P. L. Iturburu; ganador de Cuillé y Alvarado contra P. L. Florito; señorita E. Etchegoyen contra señorita A. Etchegoyen. A las 17, ganador de Torassa y Calmari contra ganador de Echeverría y Esperne, señorita Caballer contra señorita Benedit; M. y R. Kohan contra Iturburu y Etchegoyen.

El domingo próximo se disputará un interesante partido de balón.

La Federación Argentina de Balón en su deseo de brindar a la juventud deportiva de esta capital una oportunidad que sea una amplia demostración de las bondades de este novel deporte, ha resuelto en la última sesión efectuada por su consejo superior, realizar un partido amistoso entre el equipo que en el pasado mes trasladóse a Rosario a disputar un encuentro con sus iguales de aquella localidad, partido en el cual impusiéronse por tres goals contra dos y otro combinado integrado por los mejores elementos de los diversos clubs afiliados a esta Federación.

El match se efectuará el domingo próximo a las 17 horas en la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Porteños — Centinela, R. Manglanto; guardianes: J. Martínez, S. Arrigo, L. Martínez; retaguardias: R. Campos, R. Carlsson (capitán) A. [illegible] Negri; vanguardias: R. Alsina, R. Morris, A. Domínguez, H. Rivadavia, F. Ruiz.

Combinados. — Centinela, J. Scarone; guardianes: H. Meldi, [illegible] A. Egan, A. Bertoni; retaguardias: A. Villagrasa, A. Descalzo, A. [illegible]sias (capitán); vanguardias: H. Isias, R. Blancart, A. Carranza, V. Scurti, J. Céspedes.

Actuará de referee el señor José Kaiser.

El 8 de enero próximo se realizará un festival ciclista.

El Buenos Aires Moto Club ha organizado para el día 8 de enero próximo un festival ciclista, el que se llevará a cabo en la pista del stadium municipal de Palermo, la cual fué cedida gratuitamente por la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, en el cual se desarrollará el siguiente programa:

Carrera de una vuelta a la pista para menores de 16 años [illegible] de dos vueltas de pista para menores de 16 años; carrera [illegible] de 25 vueltas, de pista, para corredores de segunda y tercera categorías; carrera con entrenadores mecánicos sobre la distancia de 20 kilómetros, para corredores de primera categoría, que no estén clasificados en la categoría de campeones; carrera con entrenadores mecánicos, sobre la distancia de 20 kilómetros, reservada para campeones.

Estas pruebas son libres para todo corredor que desee tomar parte y se reciben las inscripciones en la secretaría Juncal 4572, todos los días hábiles de 16 a 19.

Partidos para el día 6 de enero próximo de la Asociación Amateurs de Football.

Primera división — Campeonato: Platense v. Atlanta, River Plate v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Vélez Sársfield v. [illegible] Cigna, [illegible] minutos.

Intermedia Reserva — Campeonato: Independiente v. Ferrocarril Oeste, Barracas Central v. San Lorenzo, 35 minutos.

Segunda división — Final de Competencia: Rañó v. Hamilton, en el field del Club Ferrocarril Oeste, a las 16 horas.

Tercera división — Semifinal Competencia — Desempate: G. y Esgrima de Lanús v. Sportivo Almagro, en el field del Club Platense, a las [illegible] horas.

Cuarta división — Semifinal de Competencia: Independiente A. v. Racing A. en el field del Club River Plate, a las [illegible].

Rañó, [illegible] Esgrima de La Plata e Independiente [illegible] disputarán [illegible].

[illegible] Club [illegible] jugará [illegible] Sportivo de Almagro y Racing A. [illegible].

Próximo torneo del Club Atlético Buenos Aires

La [illegible] de esta institución [illegible] el torneo atlético [illegible] en los días 29 de enero [illegible] febrero de 1921.

[illegible] siguiente programa: Carreras [illegible] 400, 800, [illegible] en alto [illegible] triple; lanzamiento [illegible] martillo [illegible] metros en [illegible] competidores menores de 17 años y un partido de combinados de balón entre las divisiones A y B, marcas de 2000 metros.

El amplio y bien preparado programa da oportunidad a los señores socios para que se especialicen en la prueba que tenga más facilidades.

Los premios a disputar a consistirán en medallas [illegible] 1o. Al campeón de conjunto se le otorgará una bonita copa [illegible] puntos se otorgarán a [illegible] cuatro, al 2o. tres, [illegible] al 3o. uno.

[illegible] será abierto el [illegible] próximo y quedará definitivamente cerrado el día 28 de enero a las [illegible] horas. Las anotaciones se efectuarán en la calle Talcahuano 836.

Se realizó anoche la asamblea del Club Atletico River Plate.

En el salón de la sociedad José Verdi, se realizó anoche la asamblea anual ordinaria de los socios del club atlético River Plate.

Leída la memoria, reseñando la labor realizada por la comisión directiva, durante el corriente año, fué aprobada por unanimidad.

Continuando la orden del día, en la parte referente a campo de deportes, se resolvió dar amplias facultades a la nueva comisión directiva para gestionar un nuevo field o bien un terreno para la ubicación definitiva del club.

En lo que respecta a la medalla de los jugadores de la división intermedia, campeones en el año 1916, se resolvió designar a los señores Palma, Martínez y Galezarain, jugadores de la citada intermedia, para que comuniquen a los jugadores que actuaron en aquella intermedia.

Después se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída.

Presidente, José Bacigaluppi; vicepresidente, José J. Dogressi; secretario, Alfonso Festenessi; prosecretario, Eugenio Dadi; tesorero, Juan Vezzulla; protesorero, Héctor Traverso; vocales: Bernardo Messina, Ernesto Palma, Alfredo Elena, Antonio Liberti, José C. Landi, Raúl A. González, Ricardo Marcasito, Francisco Corteso; vocales suplentes: Adolfo Badioli, Antonio Zaccagnini, Juan Battilana, Elías Gratacós y A. Bartolucci; revisores de cuentas: Pedro Zunino, Santiago Pertini y José Bello

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, diciembre 28—Los títulos y acciones de la Argentina cotizados aquí, quedaron a los siguientes precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 97.

Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 85 1|2.

Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 58 1|4.

Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 190), a 42.

Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 90.

Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 56 1|4.

Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en libras, 4 1|2 o|o, 84.

Bancos

Londres y Brasil, a 19 1|4.

Anglo Sudamericano, a 8 9|16.

Ferrocarriles

Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias, a 52.

Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 48 1|4.

Central Argentino, acciones diferidas, a 28.

Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 52.

Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 34 1|2.

Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 13 1|2.

Entre Ríos acciones ordinarias, a 13 1|2.

Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 37 1|2.

Central Córdoba, 5 o|o 2a., debentures, a 23.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias, a 11.

Harrods (Bs. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 1 3|4.

Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.

Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.

Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 19.

Argentina de Tierras del Sur, a 17|6.

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.

British y Argentine Meat Co., acciones ordinarias, a 18|3.

Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 11|16.

Argentina de Tierras del Norte, a 7.

Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. Hip. Arg. 6 o|o, antigua emisión, contado: 38.500 a 97.70; 50.000 a 97.50; diciembre 29: 155 mil a 97.70; 31.000 a 97.60; 20 mil a 97.50; fin de mes: 30.000 a 97.70.

7a. Serie, contado: 14.000 a 94.30; diciembre 29: 23.000 a 94.30.

2a. Serie, diciembre 29: 377.000 a 93.20.

5a. Serie, contado: 5.000 a 91.50 diciembre 29: 1.00 a 91.60; 36.500 a 91.30.

6a. Serie, contado; 21.000 a 91.60; 23.000 a 91.

7a. Serie, contado: 3.000 a 92; 6.500 a 91.80; 11.000 a 91.70; diciembre 29: 100.000 a 91.70; 15.000 a 91.60.

8a. Serie, contado: 29.500 a 92; 12 600 a 91.70; 35.000 a 91.60; diciembre 29: 50.000 a 91.60; 2 mil a 91.70.

9a. Serie, contado: 6.00 a 91.80; 5.000 a 92; 34.500 a 92.20, diciembre 29: 109.00 a 92 30; 25 mil a 92; 6.00 a 92.20.

10a. Serie, contado: 10.000 a 92.20; 193.000 a 92; 1.000 a 92.30, diciembre 29: 110.000 a 92.20; 75.000 a 92; enero 31: 100 mil a 93.10; 100.000 a 92.50; 150 mil a 92.40.

1909, contado: 1100 a 91.

Province 3 1|2, contado: 9.200 a 46.60.

1907, diciembre 29: 45.000 a 81.

1911, contado: 12.500 a 83.80.

4 1|2 1911, diciembre 29: 1200 a 72.10.

Saneamiento La Plata, diciembre 29: 1.500 a 78.

Deuda 6 o|o, contado: 11.000 a 81.

5 o|o, 2a. Serie, contado: 4.000 a 65.20; 4.000 a 65.30.

2 1|2 Bs. As., diciembre 29: 67.320 a 32.30.

San Nicolás, contado: 200 a 38.50 200 a 38.40; enero 31: 500 a 39; 800 a 38.80; 800 a 38.50; diciembre 29: 200 a 38; 400 a 38.10; 300 a 38.20; fin de mes: 200 a 38.60 400 a 38.30; 200 a 38.40; 100 a 38.50; 100 a 38.20.

Astra, fin de mes: 100 a 54; 400 a 53.50.

Sansinena, contado: 140 a 105.

El Globo, preferidos, diciembre 29: 10 a 58.

Banco Francés, contado: 85 a 38.50; 150 a 38.60.

Fusionados, contado: 100 a 31.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: 1200 toneladas febrero a 11.53; 400 a 11.54; 200 a 11.55; 400 a 11.52; 200 marzo a 11.38.

Maíz: 200 toneladas enero a 7.52; 200 febrero a 7.62; 200 a 7.59; 200 a 7.60; 200 marzo a 7.68; 200 nuevo mayo a 7.17; 200 a 7.18.

Lino: 1000 toneladas nuevo, febrero a 17.85; 100 marzo a 17.35.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 20 toneladas, enero a 11.20; 200 febrero a 11.18; 400 marzo, a 11.18.

Maíz: 200 toneladas febrero a 7.60.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY:

Trigo varias clases (nuevo)—465 bolsas en Once a 12.40 $, Lucioni y Cía.; 317 a 12.40, J. S. Prescott y Cía.

Trigo varias clases (viejo)—232 bolsas en Once a 12.30 $, Gnecco y Block; 341 en Sola a 12.30, J. Chapar; 237 en Bs. Aires a 12.10, F. Devoto y Cía.; 700 en Once a 11.80, 340 a 11.80, T. P. Ojea; 500 en dep. dársena a 11.50, N. Kuker. 359 en Once a 11.50, O. Díaz y Cía.; 650 a 11.10, Hugo y Cía.; 610 a 11.05, S. Avello; 152 en Sola a 10.50, A. Vélaz y Cía.; 80 en Once a 10, S. y Bercetche; 660 a 9.75, Arrieta y Cía.; 130 a 8, Gofil, Lorenzo y Cía.

Triguillo—15 bolsas en Once a 7.80 $. G. y Bloch.

Maíz amarillo—132 bolsas en Once a pesos 7.50, 389 a 7.50, O. y Blaquier; 140 en Sola a 7.50, C. y Rodríguez; 159 en Once a 7.50, U. y Methol; 330 a 7.50, B. y Crespo; 190 en Sola a 7.40, G. Bull y Storm; 320 en Once a 7.40, 190 a 7.40, G. Lorenzo y Cía.; 200 en Sola a 7.35, De L. y Fages Hnos.; 420 en Bs. Aires a 7.30, G. Lorenzo y Cía.; 665 en Sola a 7.30, A. y Blaquier; 97 en Bs. Aires a 7.10, S. Bull y Stormn; 443 en Sola a 6.80, P. y A. Lanusse.

Maíz amarillo americano—620 bolsas en Sola a 6.75 $, A. y Blaquier.

Avena (nueva)—274 bolsas en Sola a 8.80 $, Souliiron y Cía.; 360 a 8.10, Saint Hnos.; 300 en Once a 8.40, 190 en Sola a 7.60; 170 a 7.60, G. Lorenzo y Cía.

Avena (vieja)—201 bolsas en Sola a pesos 8.80, Devoto y Cía. Ltda.; 316 en Once a 8.70, Gneco y Bloch; 135 a 8.60, A. Iriart; 176 en Sola a 8.50, S. y Bercetche; 54 en Once a 8.30, J. Lalor; 654 en dep. dársena a 8.30, J. Lalor; 189 en Once a 8.20, A. Iriart; 330 en Sola a 7.90, J. Chapar; 188 en Once a 7.30, U. y Methol.

Cebada—79 bolsas en Sola a 8 $, A. Vélaz y Cía.

Lino—1746 bolsas en depósito a 16.60 pesos, Mazzino Hnos.; 27 en Once a 16.60, J. S. Prescott y Cía.; 199 a 16.40, U. y Methol; 222 a 16.30, V. y Mazzino Hnos.; 270 a 16, T. P. Ojea; 323 en Sola a 15.50, 190 a 15, P. y A. Lanusse.

Nabo—20 bolsas en Once a 15.20 $, T. P. Ojea.

Nabo con granza y lino—114 bolsas en Once a 14.30 $, G. Prescott y Cía.

Alpiste—174 bolsas en Once a 9.30 $, B. y Orbea; 224 en Sola a 7.30, Santamarina e hijos.

Semilla de alfalfa—23 bolsas en Sola a 3.60 $, A. Vélaz y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once—4.173 bolsas de trigo, 15 triguillo, 1.301 maíz, 591 lino, 17 nabo, 617 avena, 40 centeno, 583 alpiste, 300 porotos.

Brian—5.661 bolsas maíz, 1.140 lino.

Sola—635 bolsas trigo, 4.153 maíz, 36 lino, 24 nabo, 1.872 avena, 500 harina.

Buenos Aires—3.601 bolsas maíz.

Palermo—900 bolsas harina, 500 harina.

Retiro (C. Argentino)—286 bolsas harina.

C. Córdoba—217 bolsas trigo.

Puente Alsina—85 bolsa trigo 108 lino, 133 nabo, 169 avena, 114 cebada.

Puerto—4.527 bolsas trigo, 4.485 maíz.

Totales: 9.637 bolsas trigo, 15 triguillo, 21.105 maz, 1.875 lino, 194 nabo, 2.665 avena, 114 cebada, 40 centeno, 585 alpiste, 1.772 harina, 300 porotos, 1.213 fardos de pasto grandes y 3.941 id chicos; 5.073 bolsas de patatas.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron en la estación Buenos Aires 764 bolsas de patatas; en Retiro (Pacífico), 2.895; en C. Argentino, 1.172; en Colegiales, 242. Total: 5.073 bolsas.

Precios de venta: Patata según clase, de pesos 1.50 a 2 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron en este mercado 242 fardos grandes de pasto y 196 id chicos; en Colegiales, 1,643 id chicos; en Bs. Aires, 158 id grandes; en Palermo, 72 id grandes y 860 id chicos; en C. Córdoba, 1,643 id chicos. Totales: 1,213 fardos grandes y 3,946 id chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de 24 a 55 $; id chicos, 10 22 a 50; id mezcla, fardos grandes, de 21 a 48.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS EFECTUADAS HOY

Lana cruza gruesa: 50.000 kilos a pesos 5.50, 20.000 a 5.30, 15.000 a 5.20, 85.000 a 5, 20.000 a 4.80, 25.000 a 4.70, 50.000 a 4.60, 80.000 a 4.50, 10.000 a 4.40, 30.000 a 4.30, 15.000 a 4.20, 35.000 a 4.10, 80.000 a 4, 15.000 a 3.80, 10.000 a 3.60, 25.000 a 3.55, 15.000 a 3.50, 12.000 a 3.30, 10.000 a 3.

Gruesa mediana: 4.000 kilos a 6 $.

Cruza mediana: 5.000 kilos a 8.20 $, 4.000 a 7, 3.000 a 6, 3.000 a 5.

Cruza fina: 2.500 kilos a 10 $, 2.000 a 8.

Cruza fina y mediana: 3.000 kilos a $.

Fina: 500 kilos a 10 $, 2.000 a 9, 1.000 a 8.

Borregas: 2.000 kilos a 5 $, 4.000 a 4.50, 8.000 a 4.30, 5.000 a 4.20, 15.000 a 4, 3.000 a 3.50, 2.000 a 3.

Segunda esquila: 2000 kilos a 4.50 $, 4.000 a 4, 4.000 a 3.80, 1.000 a 3.60, 5.000 a 3.50, 3.000 a 3.20, 2.000 a 3.

De Santa Cruz, cruza fina: 10.000 kilos a 8.50 $.

Pieles lanares, estación consumo: 1.000 kilos a 0.44 $, 4.000 a 0.43, 1.000 a 0.42, 3.000 a 0.40, 4.000 a 0.38, 2.000 a 0.37, 2.000 a 0.36, 5.000 a 0.35, 2.000 a 0.33, 1.500 a 0.32, 2.600 a 0.30, 1.500 a 0.28, 5.000 a 0.27, 2.000 a 0.25, 500 a 0.23.

Desecho: 1.000 kilos a 0.24 $, 4.500 a 0.23, 2.000 a 0.22, 3.000 a 0.20, 4.000 a 0.18, 3.000 a 0.17, 3.000 a 0.16, 5.000 a 0.15, 2.000 a 0.13, 2.500 a 0.12, 3.000 a 0.10, 2.500 a 0.08, 5000 a 0.07, 1.000 a 0.05, 1.000 a 0.03.

Fina: 2.000 kilos a .55 $, 2.000 a 0.50.

Del Chubut: 3.000 kilos a 0.70 $.

Corto y pelado consumo: 2.000 kilos a 0.25 $.

Desecho: 2.000 kilos a 0.05 $.

Borregos: 1.500 kilos a 0.25 $.

Cueros vacunos: 500 cueros a 9.50 $, 200 a 9.10, 500 a 9, 200 a 8.80, 400 a 8.60, 500 a 8.50, 800 a 8.30, 300 a 8.10, 500 a 8, 300 a 7.50, 200 a 7, 300 a 6.50, 200 a 6.

Salados de los ríos: 240 cueros a 0.60 $.

Id de provincia: 40 cueros a 0.45 $.

Becerros: 500 cueros a 8 $, 600 a 7.80, 300 a 7.50, 200 a 7.

Nonatos: 500 cueros a 5 $, 400 a 4.80, 200 a 4.50, 150 a 4.

Potros: 100 cueros a 5 $, 200 a 4.80, 100 a 4.50, 150 a 4.20, 100 a 4.

Cerdas: 300 kilos a 16 $ 50 03 15, 1.500 a 15, 600 a 14.50, 700 a 14.50, 700 a 14, 600 a 13.50, 700 a 13, 400 a 12, 300 a 11.50, 500 a 11, 300 a 10, 200 a 9.

De Río Negro: 800 kilos a 18 $.

Corderitos: 100 docenas a 2 50 $, 150 a 2.30, 50 a 2.20, 50 a 1.80.

Nutria: 20 kilos a 2.70 $, 30 a 2.50, 10 a 2.

Cabras: 300 kilos a 13 $.

Plumas: 30 kilos a 10 $, 20 a 9, 20 a 8.

Liebres: 500 kilos a 0.35 $, 600 a 0.30, 500 a 0.25, 400 a 0.20.

Lana entrada: 451.138 kilos.

Salida: 438.656 kilos.

Entrada total: 44.833.831 kilos.

Existencia: 17.585.103 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Son satisfactorios los precios que se consiguen para todas las clases de haciendas nuevas y finas de consumo por las que existe especial preferencia tanto de parte de los abastecedores como también de los frigoríficos.

El ganado general de consumo y descarnadas se venden a precios flojos no habiendo interés por estos renglones.

Los novillos de frigorífico se siguen vendiendo a precios flojos y entre $ 0.22 a 0.23 los especiales chilled beef y los gordos pesados para congelar alrededor de $ 0.18.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 808, La Blanca 541, Wilson 103 y The Anglo South American 234.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2686 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1294, vacas 635, terneros 751.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo y para frigorífico, 29 $; novillos especiales chilled beef, de 150 a 162; id especiales congelar, de 120 a 132; id m. gordos, de 103 a 115; id gordos, de 85 a 98; id generales consumo, de 50 a 80; novillitos excepcionales, 96; id gordos y especiales, de 53 a 85; id generales, de 24 a 45; vacas especiales, de 75 a 100; id gordas, de 55 a 70; id generales, de 28 a 47; vaquillonas excepcionales, 80; terneros especiales, de 58 a 73; id gordos, de 34 a 52; id generales, de 12 a 28; id mamones, de 8 a 28.

VENTAS DE HOY:

ANASAGASTI JUAN—
10 vacas g. y c. gorda, de C. Suárez, 56 pesos; 4 id id, 50; 12 novillitos gordos, id. 58.

AVALOS SALAZAR Y Cía.—
12 vaq. m. especiales, Santa Fe, 95 $; 16 id id, 85; 16 terneros excepcionales, 73; 16 id id, 73; 12 id m. especiales, 65.

ALONSO Y BLAQUIER—
66 novillos g. y c. gorda, Alberti, 85 $; 19 id gordos, P. Central, 95.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
29 terneros buenos, Suipacha, 29 $; 5 vacas gordas, 70; 5 id g. y c. gorda, 52.

ALCHOURRON HNOS.—
14 novillitos excepcionales, Tandil, 95 $; 15 id m. especiales, 85; 5 terneros excepcionales, 80; 7 vaq. gordas, Matanza, 65; 6 id g. y c. gorda, 50; 4 id c. gorda, 40; 6 vacas g. y c. gorda, 60; 3 id id, 50; 5 novillitos c. gorda, 38; 2 terneros especiales, 40; 8 id regulares, 25.

ALVAREZ Y SPERONI—
2 novillos criollos, Entre Ríos, 54 $; 4 id id, 49; 4 id id, 49; 2 id id, 50; 4 id id, 69; 5 id id, 58; 8 id id, 51.

BEAZLEY M. Y R.—
20 vacas g. y c. gorda, Pellegrini, 68 $; 22 id gordas, 75.

BENITES Y MURRE—
9 novillos b. carne, P. Central, 65 $; 8 id id, 50; 4 vacas c. gorda, 40.

CHAPAR Y Cía.—
13 novillitos m. gordos, T. Lauquen, 70 pesos; 9 vacas gordas, 65; 11 id g. y c. gorda, 63; 10 id id, 60.

CUESTA Y Cía.—
3 vacas b. carne, 9 de Julio, 35 $; 6 terneros regulares, 20.

CREDITO TERRITORIAL—
24 novillos g. y c. gorda, Alem, 81 $; 35 terneros buenos, 27; 70 id m. gordos, Pepinas, 37.

CORDOBA E HIJO P.—
100 novillos gordos, Matanza, 100 $; 15 id id, Chascomús, 100; 53 id id, 98; 53 id g. y c. gorda, Rodríguez, 83; 17 novillitos especial, 78.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
18 novillitos g. y c. gorda, Saladillo, 52 pesos; 22 vaq. id, 47; 3 novillitos c. gorda, 25; 2 vacas g. y c. gorda, 52; 2 id id, id, 62.

DRYSDALEY Y Cía. J. A.—
4 vacas g. y c. gorda, M. Paz, 65 $; 3 vaquillonas id 55; 23 terneros buenos, 30; 11 id mamones, 8.

ELORDY Y Cía. JUAN—
28 novillos gordos, Pilar, 95 $; 13 id g. y c. gorda, 85.

GUERRERO HECTOR M.—
2 vacas m. gordas, M. Paz, 80 $; 2 id flacas, 15.

GORI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
25 vacas g. y c. gorda, Magdalena, 58 $; 3 novillos m. gordos, E. Etcheverría, 120; 68 id m. especiales, 162; 3 id m. gordos, 115; 2 vacas especiales, 90; 2 novillos m. especiales, Macachín, 85; 21 vacas m. gordas, 80; 47 terneros mamones, Laprida, 10; 27 id id, 17.

GIOJA Y Cía.—
2 vaquillonas g. y c. gorda, Matanza, 50 pesos; 13 terneros especiales, 42.

LANUS Y CIA. ALFREDO E.—
25 novillitos especiales de Madariaga, a pesos 75.

LA EXP. ARGENTINA—
17 novillos b. carne de Pehuajó, a pesos 87; 6 novillitos g. y c. gorda de id., a 57; 2 novillos b. carne de id., a 50.

LIZARRALDE HNOS.—
44 novillos especiales de Alma, a pesos 157; 2 vacas g. y c. gorad de M. Paz, a 62; 12 id. especiales de id., a 88.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
40 novillos especiales de Matanza, a pesos 132; 18 novillitos g. y c. gorda de id., a 68; 5 novillos b. carne de id., a 40; 8 id. gordos de id., a 90; 8 id. g. y c. gorda de id., a 75; 7 novillitos c. gorda de di., a 38; 10 novillos gordos de id., a 100; 10 id. g. y c. gorda de id., a 85; 25 novillitos id. de Tapalqué, a 63. 2 id. excepcionales de id., a 96; 5 vaquillonas g. y c. gorda de Saladillo, a 59.

LALOR JUAN—
3 vacas g. y c. gorda de Olavarría, a pesos 51.50; 6 novillitos b. carne de id., a 30; 6 vaquillonas m. gordas de id., a 60; 10 id. id. de id., a 65; 3 id. c. gorda de id., a 30; 8 novillitos m. gordos de id., a 70; 12 id. m. especiales de id., a 88; 6 novillos m. gordos de id., a 100; 5 vacas gordas de id., a 69; 6 novillitos m. gordos de id., a 61.50; 17 id. c. gorda de id., a 43.50; 4 vacas m. gordas de id., a 68; 3 id. especiales de id., a 87; 10 id. id. de id., a 90.50; 16 novillos m. gordos del d., a 106.50; 17 id. id. de id., a 109; 2 vaquillonas c. gorda de Matanza, a 38; 4 novillitos flacos de id., a 23; 12 novillos m. gordos de Suipacha, a 105; 10 id. id. de id., a 100.50; 9 terneros m. gordos de id., a 44.50; 9 id. id. de id., a 46; 2 id. mamones de id., a 16; 18 novillos b. carne de Matanza, a 63.50; 2 novillitos c. gorda de id., a 45.50; 4 id. b. carne de id., a 30; 2 terneros mamones de id., a 8; 4 id. buenos de id., a 34; 3 id. mamones de id., a 14.50; 7 terneros mamones ed Saladillo, a 20; 10 vaquillonas c. gorda de id., a 46.50; 3 id. flacas de id., a 26.50; 11 terneros mamones de id., a 15; 7 id. id. de id., a 16; 13 id. id. de id., a 13.5; 4 novillos flacos de Matanza, a 55.50; 11 vaquillonas m. gordas de id., a 71.50; 10 id. c. gorda de id., a 45; 2 vaquillonas m. gordas de id. a 69.50; 3 novillitos flcos de id., a 19.50; 2 vaquillonas c. gorda de id., a 37; 5 novillitos c. gorda de id., a 38; 8 novillos m. gordos del Azul, a 105; 10 id id. de id., a 108.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 vaquillonas g. y c. gorda de San Martín a $ 47.50; 3 id. c. gorda de id., a 39.50; 10 novillitos b. carne de id., a 5 id. g. y c. gorda de id., a 60; 19 terneros gordos de Madariaga, a 33.50; 16 id. buenos de id., a 30; 4 id. id. de id., a 27.5; 15 id. gordos de id., a 35; 15 id. buenos de id., a 28.50; 3 vacas c. gorda de Olavarría, a 76.50; 10 novillitos g. y c. gorda de id., a 50.50; 11 vaquillonas m. gordas de id., a 74; 12 id. g. y c. gorda de id., a 65; 13 id. id. de id., a 60.50; 4 novillitos b. carne de Rauch, a 30; 7 vaquillonas c. gorda de id., a 38; 5 novillitos b. carne de Capital, a 20; 11 vaquillonas especiales de Pellegrini, a 77; 12 id. id. de id., a 70; 3 id. id. de id., a 73; 14 novillos b. carne de Madariaga, a 58; 15 id. id. ed id., a 57; 11 id. id. de id., a 42; 10 id. id. de id., a 63; 8 terneros m. gordos de T. Lauquen, a 42; 9 id. especiales de id., a 58; 14 id. id. de id., a 50; 9 id. m. gordos de id., a 37; 4 novillitos g. y c. gorda de Rauch, a 51; 8 vaquillonas id. de id., a 59.50; 9 vacas id. de Olavarría, a 69; 15 vaquillonas especiales do id., a 71.50; 11 id. m. gordas de id., a 66.50; 12 id. g. y c. gorda del d., a 57.50; 13 id. id. de id., a 50; 15 novillos b. carne de id., a 63; 16 id. id. de id., a 59; 10 novillitos id. de Rauch, a 33; 3 vaquillonas id. de id., a 66; 7 terneros gordos de id., a 32.50; 8 vaquillonas g. y c. gorda de id., a 60.

MALRICINO E.—
63 novillos gordos de P. Central, a pesos 96.

NALE REPETTO Y C.—
87 novillos m. gordos de A. Alsina, a pesos 115; 3 vacas m. gordas de 25 de Mayo, a 77; 18 terneros buenos de id., a 25; 4 id. m. gordos de id., a 38; 2 id. especiales de id., a 50; 4 id. id. de id., a 48; 5 id. regulares de id., a 23.

OTAEGUI Y ESTEVEZ—
10 novillos m. especiales de Madariaga, a pesos 160; 74 id. gordos de id., a 96.

PALACIOS HNOS.—
2 vacas b. carne de Azul, a pesos 30; 2 vaquillonas g. y c. gorad de id., a 60; 4 terneros m. especiales de id., a 60; 4 id. ... de id., a 35; 3 id. regulares de id., a 22.

... ERNESTO D.—
... novillos gordos de Santa eF, a pesos 95.

...BERRY Y BERCETCHE—
10 novillitos c. gorda de R. Pérez, a pesos 40; 10 vaquillonas id. de id., a 41; 10 novillitos id. de id., a 39; 2 vacas especiales de Rauch, a 8.50; 12 vaquillonas c. gorda de id., a 36; 13 vacas gordas de id., a 60; 7 vaquillonas g. y c. gorda a 51; 2 novillos flacos de Matanza, a 18; 2 vacas id. de id., a 11; 2 vacas gordas de id., a 60.50; 6 vaquillonas gordas de id., a 62; 2 terneros regulares de id., a 20; 8 terneros especiales de id., a 52.50; 6 id. m. gordos de id., a 48; 3 vacas b. carne de id., a 50; 12 novillitos especiales de id., a 70; 11 vacas m. gordas de id., a 79; 4 vaquillonas c. gorda de id., a 36; 8 novillitos b. carne de id., a 26.50; 16 id. de id., a 27.50; 16 terneros buenos de id., a 28.50; 10 terneors buenos de id., a 28.50; 14 id. gordos de id., a 36; 12 id. m. gordos de id., a 43; 6 vacas m. especiales de id., a 100; 8 id. m. gordas id., a 80.50; 12 terneros gordos de id., a 55.50; 3 novillos c. gorda de id., a 71; ... vaquillonas c. gorda de Magdalena, a 26; 15 id b. carne de id., a 28; 18 id. id. de id., a 27; 20 novillitos c. gorda de id., a 26; 20 id. de id., a 35; 20 id. id. de id., a 35; 4 terneros buenos de G. Viamonte, a 32.50; 16 id id. de id., a 36; 10 id. especiales de id., a 50; 8 id. gordos de id., a 36.50; 16 id. buenos de id., a 32; 8 vaquillonas gordas de id., a 60.50; 7 id. id. de id., a 61.50; 15 terneros gordos de id., a 38.50; 3 novillitos g. y c. gorda de id., a 51; 11 vacas g. y c. gorda de id., a 57; 2 terneros mamones de Matanza, a 19; 2 vaquillonas m. gordas de id., a 68; 5 id. m. especiales de id., a 77.50; 7 id id. de id., a 77; 18 novillos c. gorda, 25 de Mayo, 46 $; 7 id novillos g. y c. gorda, 81; 5 terneros buenos, 23; 8 vaquillonas gordas, 58.50; 14 id b. carne 31.50; 11 id g. y c. gorda, 49.50; 4 vacas b. carne, 38; 2 id m. gordas, 76; 7 terneros mamones, Cañuelas, 18.50; 10 id buenos, 30; 13 id gordos, 34; 8 id buenos, 26; 15 id gordos, 38.50; 13 id buenos, 28.50; 2 toros flacos, Lobos, 29; 4 vacas flacas, 17; 9 terneros gordos, 35; 6 id mamones, 15.50; 0 id buenos, 26; 7 id gordos, 34.50; 5 novillos g. y c. gorda, Chivilcoy, 75; 11 id id, 74; 14 id gordos, 86.50; 5 vacas g. y c. gorda, La Plata, 50; 2 id gordas, 69; 6 vaquillonas gordas, 57; 13 id id, 62.50; 11 terneros especiales, Magdalena, 53; 13 id buenos, 27.55; 2 id regulares, 23; 2 id especiales, 78.50; 8 vaq. c. gorda, Olavarría, 46; 3 novillitos gordos, 60; 3 vacas g. y c. gorda, 56; 2 id gordas, M. Paz, 63; 4 vaquillonas g. y c. gorda, 45; 2 vacas entecadas, 12; 4 vaquillonas g. y c. gorda, 45; 2 vacas entecadas, 12; 4 vaquillonas m. especiales, 79; 3 vacas b. carne, 40; 3 novillitos c. gorda, 41.

SUC. BELTRAN SANSOT—
44 novillos g. y c. gorda, Lonquimay, 84 pesos; 25 vacas id, 65; 16 terneros gordos, 36; 22 id especiales, 43.

SEGUI HNOS. Y Cía.—
11 novillos g. y c. gorda, Santa Fe, 85 pesos; 10 id id, 85.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
17 vacas g. y c. gorda, Pellegrini, 69 $; 13 vaq. m. especiales, Rojas, 90; 3 id m. gordas, 70; 7 vacas g. y c. gorda, 80; 3 id c. gorda, 40; 20 novillos gordos, Giles, 103; 10 id especiales, Alberti, 150; 40 id gordos, A. Alsina, 90; 60 terneros id, Pergamino, 35.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.584 cabezas: novillos, 2.351; vacas, 986; ...os, 1.247.
Compra total de los frigoríficos, 1.867 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.22 a 0.23	Encalmada
„ „ gordos „ para congelar	„ 0.17 „ 0.20	„
„ cuarterones gordos „	„ Nominal	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.18 „ 0.20	Sostenida
„ „ „ „ más de 400 „	„ 0.16 „ 0.17	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.13 „ 0.14	Encalmada
„ generales gordas	„ 0.11 „ 0.12	Floja
„ viejas	„ Nominal	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 11.097 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 4.436. Consumo local, 5.599.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones livianos de frigorífico pelados	De $ 0.10 a 0.13	Encalmada
„ pesados de consumo pelados	„ Nominal	„
Ovejas peladas	„ 0.10 „ 0.12	„
Corderos especiales de frigorífico	„ 0.13 „ 0.15	Animada
„ „ consumo	„ Nominal	„
Borregos „ „	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 773 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 76.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura para frigorífico	De $ — a —	—
„ „ excepcionales	„ — „ —	—
„ „ especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.45 „ 0.47	Encalmada
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.44 „ 0.46	Animada
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.41 „ 0.43	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.33 „ 0.38	Floja
„ para invernada, según clase	„ 0.28 „ 0.31	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mín.mo	máximo
Trigo	9.637 bolsas	10.—	12.40
Triguillo	15 „	7.—	8.—
Maíz	21.105 „	6.80	7.50
Lino	1.875 „	15.—	16.50
Nabo	124 „	16.—	18.—
Avena	2.685 „	7.30	8.80
Cebada	114 „	7.30	8.—
Centeno	40 „	—	—
Alpiste	585 „	7.60	9.60
Harina	1.772 „	—	—
Porotos	300 „	—	—
Patatas	5.073 „	1.50	2.—
Pasto	1.213 f. gdes.	24.—	55.—
„	3.946 f. chic	22.—	50.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	459.138	241.437
Salida	„	438.656	201.263
Existencia	„	17.583.109	20.141.116
Entrada total desde el 1o. de julio	„	44.833.891	17.108.902

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.40 a 5.50	Firme
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.30	„
„ mediana, buena a superior	„ 7.— „ 8.20	„
„ „ inferior a regular	„ 5.— „ 6.—	„
„ fina, buena a superior	„ 8.— „ 10.—	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet) buena superior	„ 8.— „ 10.—	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 230 toneladas; leña, 120; pasto, 900 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 182 toneladas; leña, 83.

Cotizaciones del día:

		Colegiales Los 1000 kilos	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco		53.— a 63.—	58.— a 68.—
„ mezcla		45.— „ 50.—	— „ —
„ algarrobo Santiago		38.— „ 40.—	— „ —
Astilla sauce	la carrada	8.— „ 9.—	— „ —
Carbonilla quebracho		22.— „ 25.—	— „ —
Leña, queb. colorado, torta Campana		29.— „ 30.—	32.— „ 34.—
„ torta media Campana		25.— „ 26.—	26.— „ 28.—
„ Campana		26.— „ 27.50	29.— „ 30.—
„ media Campana		5.50 „ 6.—	— „ —
Atados sauce	la carrada	6.50 „ 7.—	— „ —
Metro cúbico		24.— „ 25.—	26.— „ 27.—
Alfalfa especial de Santiago		30.— „ 40.—	— „ —
„ Córdoba		30.— „ 40.—	— „ —
„ mezcla		28.— „ 34.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 o|o menos.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de MARUN HERMANOS ha sido disuelta de común acuerdo de socios, según escritura pasada por ante el escribano Agustín Sarrías Benítez, con fecha 17 de octubre de 1921.—Buenos Aires, diciembre 2 de 1921.—Doctor Raúl de Zuviría, secretario.
16|143 v. 30 dic.

AL COMERCIO

Comunico al comercio en general que el 25 de octubre ppdo., ha sido disuelta de mutuo acuerdo entre los socios la sociedad que giraba bajo el rubro de Geus y Wm. de Jongh, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Wm. de Jongh, de acuerdo con las circulares enviadas por dicho señor al comercio de esta plaza. — G. C. de Geus.
16|137 v. dic. 30.

Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios. — Habiéndose presentado don Francisco y Domingo Fazzito en su carácter de hijos legítimos del extinto peón de la Dirección General de Paseos don DOMINGO FAZZITO, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1921.—E. P. Giacchino.
16|116 v. 30 dic.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Saaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. Joel Dulce
TUCUMAN 642 — Casi Esq. Florida

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 J.

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (1er. piso) U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata: calle 5 Núm. 916, U. T. 2324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros Civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 310, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. SARACENI - Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606-914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 760 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

IMPORTADORES Y ACEITEROS
Refinamos cualquier cantidad de aceites vegetales
OLIVA . . . . a $ 0.25 el kilo
ALGODON . . . . . „ „ 0.25 „ „
NABO . . . . . . „ „ 0.25 „ „
MANI . . . . . . „ „ 0.18 „ „
POR MAS DATOS DIRIGIRSE A LA GERENCIA DE LA
REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"
Escritorios: FLORIDA 824 Coop. Tel 544, Central U. T. 2712 - 1914, Avenida :-: Usina: SAN MARTIN (F. C. C. A) U. T. 170, San Martín

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires.

NAFTA Y KEROSENE A GRANEL Y EN CAJONES
Entrega inmediata — Cualquier cantidad
GASOIL
Calidad superior, c/cantidad disponible
PIDAN PRECIOS ESPECIALES a:
JOSE ROSENTHAL, Importador
Escritorios: Calle Mármol 75, Bs. Aires — Coop. Telefónica 707 (Oeste)
Depósitos: Avellaneda 601, Coronel García 689 — C. T. 90 (Avellaneda).

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 533
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
SUCURSALES Y CORRESPONSALES POR EL MUNDO ENTERO
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA ANSELMO DE COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre dos de 1921. — Argentino, Germán Barraquero, secretario.
16|020 v. 5 enero

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que ha quedado disuelta la sociedad "ALMADA Y MORENO", habiendo quedado a cargo del activo y pasivo el socio Néstor M. Almada.—Buenos Aires, diciembre 22 de 1921.—Abelardo Lavandeira, secretario.
16|126 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor don César A Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE FERNANDEZ o ENRIQUE FERNANDEZ AGUERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1921.—Dr. José María Méndez, secretario. 16|124 v. 25 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA ENGRACIA VICENTA CONSTANTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre treinta de 1921.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.
16|007 v. 30 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ANTONELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre cinco de 1921.—Víctor Sanguillo, secretario. 16|038 v. 7 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUSTINO LAGARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre siete de 1921.—Dr. Eduardo Rojas, secretario. 16|043 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MANUEL BORZONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del doctor Fox a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1921.—Dámaso E. Palacio. 15|044 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Amadeo Gras, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don MANUEL M. OTAMENDI, que éste ha sido declarado en estado de concurso civil, habiéndose designado síndico al doctor Jorge S. Casco, con domicilio en la calle Moreno 1382, y quien dentro del mismo término deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Los autos de la referencia tramitan por la secretaría a cargo del que subscribe.—Buenos Aires, junio de 1921.—Luis Quirno Costa, secretario.
16|070 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de quince días, que ante dicho juzgado y secretaría interinamente a cargo del autorizante, se ha presentado don RAMON VICENT, de la razón social fallida BURGOS y VICENT, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.—R. Q. Blamey Lafone, secretario.
16|079 v. 30 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BELTRAN o PEDRO LUIS BELTRAN BACQUE y ENRIQUE o EUGENIO VICTOR ENRIQUE BACQUE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1921.—Horacio H. Dobranich.
16|118 v. 23 enero

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días al público en general que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro CARABETTI y DIGIORGIO ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el socio Francisco Digiorgio. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1921.—Dr. Luis Martín y Herrera, secretario. 16|129 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del Dr Tristán M. Avellaneda, convócase a los acreedores del concurso formado a ARQUIMEDES OSIMANI a fin de que concurran a junta el día 30 de diciembre, a las 15, a fin de tratar sobre la autorización pedida por el síndico para celebrar una transacción.—Buenos Aires, diciembre 23 de 1921.—Dr. Fernando [illegible]mesoni. 16|128 v. 28 dic.

CONVOCATORIAS

[illegible]CIA PRODUCTS CORPORATION S. A. — Convocatoria a asamblea extraordinaria. — Segunda citación. — Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1921, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 754, a los efectos siguientes, previniéndose que se efectuará la asamblea cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran (art. 351, Código de Comercio). [illegible] Orden del día. [illegible] Elegir síndicos nuevos. Para concurrir a la asamblea se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la sociedad, Bartolomé Mitre número 754. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1921. — El directorio. 16|095 v. 27 dic.

[illegible]TANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA (S. A.) — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo número 267, el día 9 de enero de 1922, a las 15 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reducción del capital a 10.000.000 pesos (diez millones de pesos moneda nacional de c/l.), dividido en 10 (diez) series de 1.000 (mil) acciones ordinarias de $ 1.000 c/l. ($ mil m/n. de c/l.) cada una, reformándose así el artículo 5o. de los estatutos sociales.

2o. Modificación del inciso a) del artículo 40. de los estatutos sociales.

3o. Autorizar al presidente del directorio para que recabe del Poder Ejecutivo la aprobación de las indicadas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que aconseje el P. E. y practicar todos los actos que sean necesarios a fin de que las reformas sean protocolizadas, publicadas e inscriptas.

[illegible]o. Designación de un director titular y dos suplentes que ocuparán cargos vacantes.

[illegible]o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En cumplimiento de lo que estatuye el artículo 27 de los estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la indicada asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario, contra tal depósito les será entregado un boleto que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos que tenga derecho el portador del mismo.—El Directorio. 16|083 v. 31 dic.

[illegible]PROPIEDAD — SOCIEDAD ANONIMA Edificación y Ahorro. — San Martín 113. Se avisa a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria que tuvo lugar el 23 del corriente mes, acordó abonar un dividendo de 4 por ciento correspondiente al decimosexto ejercicio. El pago se hará desde el 10 de enero de 1922. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1921.—Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sjörente. 16|125 v. 28 dic.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo. a las 15. para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Colonia Alvear, F. C. Oeste, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, noviembre 29 de 1921.

15|977 v. dic. 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 29 de diciembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1921.

15|663 v. 29 dic.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de diciembre próximo a las 14, para la provisión de 224.84 toneladas de cemento portland, 120 mt. lineales de fierro ángulo de 25.4 x 38.10 x 0,004 mm. y un motor eléctrico de 5 H. P.

Datos en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, diciembre 1º. de 1921.

16|002 v. dic. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 12 de enero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Suco, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos al Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 14 de diciembre de 1921.

16|060 v. Enero 12

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1922, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 20 de 1921.

16|085 v. en. 18

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1922, a las 14 horas, para adjudicar al provisión de 62.18 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de reparación del puente sobre el arroyo Saladillo Dulce en la provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 27 de 1921.

16|121 v. en. 25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámese a licitación pública para el día 25 de enero próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de San Enrique hacia Alvear, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, diciembre 27 de 1921.

16|108 v. en. 25

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Licitación

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1922. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 7 de enero próximo a las 9 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede salicitarse en la Dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1921.

16|028 v. ene. 6.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las obras de ampliación del Departamento de Operaciones y Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central, en esta Ciudad, de conformidad al pliego de condiciones, listas de precios unitarios (presupuestos) y planos del anteproyecto respectivos, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta, Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de horas 12 a 18, a excepción de los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de enero de 1922, a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1921.

16|077 v. 14 enero

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General Administrativa — Paseo Colón 1457

Llámese a presentación de propuestas para el día 23 de enero de 1922, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 80.000 kilos harina de trigo "00" y 620.000 kilos "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.

16|135 v. En. 8

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales LA CARLOTA (Prov. de Córdoba) y SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe) y ampliación de los de PERGAMINO (Prov. de Bs. As.) y VILLAGUAY (Prov. de E. Ríos).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 20 de enero próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Bs. Aires, diciembre 22 de 1921.

Los Gerentes.

16|109 v. enero 7.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ropería y sastrería para el Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 21 de enero de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la secretaría de dicho Hospicio.—Buenos Aires, diciembre 20 de 1921.—El Director.

16|102 v. 28 dic.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: artículos de ropería en general y materiales de zapatería durante todo el año de 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes el día 4 de enero del mismo año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados, y que se encuentra a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1921.—El Director interino.

16|127 v. 29 dic.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte de hormigón armado y afines correspondiente al "tesoro para títulos" proyectado para la casa matriz. Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la dirección general de construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, previo depósito de diez pesos moneda nacional, que se reembolsarán contra la devolución en perfecto estado de los documentos facilitados, una vez realizada la licitación. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado y se abrirán en acto público el día 27 de enero de 1922, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1921. — Antonio Díaz gerente.

16|142 v. enero 27

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación de 1.020 toneladas de pasto seco y de 480.000 kilos de maíz.

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 1.020 toneladas de pasto seco alfalfa con 20 por ciento de mezcla forrajera y de la cantidad de 480.000 kilos de maíz, para la caballada de policía, durante el primer semestre del año 1922; de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición todos los días hábiles de 12 a 17. Las ofertas se oirán el día del mes en curso, a las 15 horas, en el despacho del suscripto. — Contaduría, diciembre de 1921. — Fdo.: Manuel Campi, contador.

16|140 v. dic. 29

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

22 Rebeca Varangot, 157 Catalina G. de Ochoa, 301 Félix Claer, 380 Andrés Ferrari y 563 Marcelino Barreiro.

Segunda galería—

14 Rosario S. de Almagro y 561 N. Alegría.

Tercera galería—

82 Marcial Arce, 85 María de Angelo, 112 Ramón Andurell, 492 Arturo Domínguez, 495 Mercedes Martínez, 526 Gerardo B. Candla, 542 Ricardo Landen y 575 Etelvina C. de Ruiz.

Cuarta galería—

399 Macario Ferrasuolo, 492 María L. de Cardoso, 512 Aníbal Mosqueira, 532 Emma Díaz, 581 Enrique Delorne, 595 Eduardo Lavarello, 601 José Guerrero h., 602 Santiago Musante y 625 Juan Breno.

Quinta galería—

8 Juana S. de Sañudo, 39 Angel Rivarola, 77 Eugenio Sunidu, 78 Antonia Della Casagrande, 88 Ricardo I. Dorrondegui, 107 Julio S. Mandovani, 117 Asunción C. de Corello, 147 Ramón V. Villarello, 160 Joaquín Riganti, 177 Eufrasia A. de Ferreyra, 187 Nicanor G. Pereyra, 207 Luis Ottonilo, 257 Mateo A. Scocimano, 260 Luisa M. de Besalla, 675 Ramona González, 1031 Manuel Ayala, 1041 Leopoldo Rigoni, 1061 Nicolás Leopaldi, 1071 Corina Baynoil, 1075 Clauda Gasbalele, 1101 Federico Napoleón, 1111 Estrella S. de Bayjeogar, 1115 Juan Longo, 1117 Paula C. de Cerbott, 1122 María C. de Belarde y 1135 María S. de Mosquera.

Tercera galería subterráneo—

19 Elías Lozama, 23 María D. de Bauttar y María Wallir, 36 Miguel Prat, 83 José F. Hermandorena, 158 Luis Lanziani y 178 Andrés Grasillo.

Cuarta galería subterráneo—

412 Salvador Rodríguez Gallegos, 341 Angel Peroile, 346 María A. A. de Marengo, 356 Conrado A. Salinas, 376 Oscar M. Alvarez y 381 Antonio Gheand.

Quinta galería subterráneo—

172 Rosa C. de Cordomet, 701 Catalina M. de Franco, 705 Magdalena Ferro, 701 María A. García Buelos, 714 María M. de Leiva, 716 Honorio Barbosa, 726 Catalina S. de Barantchant y 734 Clotilde A. de la Muera.

Primera capilla—

104 Adolfo Haurrat.

Quinta capilla—

141 Josefa y Eduardo Morocelli y 147 Lorenzo A. Bernab.

Octubre y noviembre. — Diciembre de 1921. — El secretario.

16|092 v. enero 16.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5 y 7, sección 4; sección calle 1, tablones 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Diciembre de 1921 —El secretario.

16|094 v. enero 16.

Licitación para la provisión de útiles de dibujo

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 2 de enero próximo a las 15 horas, para la provisión de útiles de dibujo con destino a la Sección Topografía, Catastro y Bienes Raíces del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N.o 37420-D-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1921. — El secretario.

16|122 v. enero 2.

Licitación para la enajenación de 50.000 bolsas

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.482-[illegible]-921, llámase a licitación para la enajenación de 50.000 bolsas vacías. Tendrá lugar el día 5 de enero próximo a las 15.15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires diciembre 27 de 1921. El Secretario

16|132 v. en. 6

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos y sepulturas del Cementerio de Flores que a continuación se detallan, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Niches—

Núm. 3, grupo C, y núm. 28 bajo nivel.

Sepulturas—

Las ubicadas en los tablones 10 11 y 12 de la sección 11.

Diciembre de 1921.

El Secretario.

16|133 v. en. 26

Ferrocarriles del Estado

Licitación para la construcción y entrega de 50 locomotoras de 750 milímetros de trocha.

El día 22 de febrero de 1922 se recibirán propuestas en la Superintendencia General de Almacenes de este ferrocarril, Paseo Colón número 533, a horas 14, para la provisión de 50 locomotoras tipo 2-8-2 de 750 mm. de trocha, destinadas a los FF. CC. livianos de la Patagonia.

Los pliegos de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas, se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia antes citada de donde podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 15 a excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de cincuenta pesos mn., por ejemplar. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1921—La Administración.

16|107 v. enero 31

REMATES

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (galpón D)

Dirección pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 29 y 30 del mes en curso a las 13 y 30, se procederá a la venta en subasta pública por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, comisos, averías y embargos.

Comisos—

11 juegos útiles para uñas, marfil, nácar y plata, 17 telas pintadas al óleo, 2 cajones tiradores seda mezcla, 5.000 aros enchapados en oro, 2.869 atados de cigarrillos, 8.700 paquetes tabaco, 4 sobretodos y perramus, jabones de olor, lámparas incandescentes, 81 botellas de bitter S[illegible]restad, 133 marcos para retratos, 4.000 kilos cloruro de aluminio, 25 vestidos de seda, 993 sondas metal, 950 pesa líquidos, flejes de hierro, tabletas piramidón, 17 archivos de 1 y 2 cuerpos, 16 mesas chicas y grandes, 900 candados, 4.300 cánulas caucho, 250 hilos rif[illegible] para tiradores, 2.200 metros de cordón para electricidad, 60 kilos de fieltro de lana, 480 cortaplumas, 78 kilos juguetes, 11.600 cartuchos media carga, 3 cajones ojalillos para calzado, 58 bolsas de sal fina, 50 jarras y garrafas de vidrio, pistolas automáticas, navajas de afeitar, casimir de lana, 5 pipas y 10 bordalesas vino Oporto, 477 kilos bruto de piedra esmeril, 6 escopetas finas.

Rezagos—

15 cajones papel para cigarrillos, 80 tablas sin cepillar, 40 cascos subproductos aceite vegetal, 8 cajones papel, 7 cajones pomos pomada para la cara, repuestos para autos, pintura, artículos de vidrio, 100 cajones aceite comestible, 33 cajones bisulfato de potasio, 5 atados piasaba, 7 bultos amianto en polvo, 500 kilos alquitrán de hulla, 10 tambores carburo de calcio, 25 cajones clorato de potasio, 3 cascos flousilicato de magnesia, 13.400 cabos de madera para picos, 15.871 kilos bruto de azul, 9.972 juegos naipes españoles, 3 cajones repuestos para autos, 1 cajón de vaselina amarilla, 10 despertadores finos, 3 esqueletos pasta impermeable para techo, 32 pilitas de barro, 20 cascos aceite mineral, venzoato de soda, hilados de algodón, 1.762 metros tejido de seda, 1 cajón pasta para dientes y polvo talco, 4.680 camisetas algodón de punto para señora, 921 kilos anilina en colores, 11 cajones agua oxigenada, 7 cajones hilo algodón negro y blanco, 146 macetas de loza, ácido nítrico, sulfuro de sodio, carbonato de magnesio, 110 bolsas anís en grano, 301 barrica palo de yerba, 665 bolsas ídem, 264 Old Tom Gin, 1.400 kilos brutos cloruro de cinc, 3 fardos papel para cigarrillos y 4 caballos

Avería—

895 maquinitas para afeitar, 1 cajón botones asta, 4 fardos lanilla, 3 cajones tiras bordadas, 34 cajones conservas de legumbres, 3 cajones taladros sin brocas, 1 cajón abrochadores para calzado y 165 barricas tierra romana.

Embargos—

1 carro de 4 ruedas para regar, 1 carro íd. para barrendera, 103 grafófonos, 41 cajones vino Jerez, 19 cajones coñac, anís, quinado y vermouth, 49 cajones aceite combustible.

También se venderá un importante lote de mercaderías, de encomiendas internas de correos y telégrafos.

Las mercaderías se encuentran en exposición y otras muchas que podrán ser examinadas por los interesados.

Por el detalle completo dirigirse a esta oficina. — El Jefe.

16|111 v. 29 dic.

PIETRANERA y Cía.

JUDICIAL. — CASA DE NEGOCIO y familia, Muñiz 752, entre Independencia y Estados Unidos. Orden del señor juez Dr. Lagos, secretaría Dr. Cirio, en la sucesión de don Lorenzo D[illegible] e Isabel Calvi. Tasación $ 21.000, Base, $ 14.000, o sean las 2/3 partes de la tasación.

El domingo 8 de enero, a las 17, Muñiz 8m.6[illegible] de frente por 34m.64 de fondo. Edificio de sala con puerta de negocio, 5 habitaciones, otra de chapas de fierro y dependencias. Adoquinado, aguas corrientes, etc.

Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos Av. de Mayo 621. — Pietranera y Cía.

16|115 v. enero 7

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CARLOS CALVO 879, entre Piedras y Tacuarí, amplia propiedad para habitar, sólido edificio y preparado para recibir altos

Base $ 60.000 m n.

El miércoles 11 de enero a la 15 horas en punto en nuestra casa Reconquista 212.

Terreno de 15m15 por 60m62, 915m30. Su edificio bien tenido, consta de zaguán entrada escalinata mármol, escritorio, sala, ante sala, 5 dormitorios, comedor, ante comedor, pasaje, baño, cocina y 4 dormitorios secundarios de madera, 2 grandes patios y jardín al fondo. Venta ordenada por el señor juez de 1a. instancia doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por la Compañía de Mandatos y Préstamos y Agencia del Río de la Plata, contra la sucesión de don Victorio de la Canal, cuyo expediente tramita por ante la secretaría del doctor José E. Cirio. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y datos a nuestra casa Reconquista 212. — Rufino de Elizalde y Cía.

16|141 v. enero 11

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 A.V.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del banco

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 11 y 30 horas, casa Paraguay [illegible], entre Anchorena y Laprida. [illegible] habitaciones, [illegible] Deuda [illegible] a cargo del comprador.

[illegible] Base, $ 8.200. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su [illegible]

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

CAPITAL

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su [illegible]

LA EPOCA, [illegible] 1921.

LA PLATA

[illegible] Base, $ 3.400. [illegible]

LA EPOCA, Inic. 13 12 921.

CORDOBA

[illegible]

de 589 hectáreas, 5.410 m. c., lindando al N., con el río de Los Molinos o río Segundo y Antonio Aménabar; al E., con A. y R. Aménabar; al S., con Luis Bermúdez, y al O., con el río Segundo. La superficie que ocupa la vía del F. C. C. A. que cruza el campo, queda excluída de la venta. No. Ho. 883|27209, serie 3a. Base, $ 39.800. Hipoteca, $ 36.600. Deuda actual, $ 31.399|380.

LA EPOCA, Inic. 13|12 921.

SAN LUIS

Campo denominado "San Carlos", ubicado en el Partido de Mercedes, departamento General Pedernera (provincia de San Luis), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 11.30, distante 2 leguas más o menos de las Estaciones Isletas y Nueva Escocia (F. C. P.), con superficie de 7.739 hectáreas, 69 áreas y 61 centiáreas, según títulos y según mensura practicada por el agrimensor señor A. Castelli, de 7.752 hectáreas, 24 áreas y 21 centiáreas, por lo que se calculará la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Bordeu, M. Palacios, Banco Nacional en liquidación y otros; [illegible] y E. Battini; al S., [illegible] Castro Terrero y Quetz, M. Méndez, Bert y Mello, al E., Bordeu y otros y al O., F. Vizna, S. [illegible], D. Quiroga y Tiburcia Hnos. No. Ho. 13|41.826, serie 6.00. Base: $ 46.700. Hipoteca: $ 46.700. Deuda actual: $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 11 [illegible] horas: Chacra No. 47, situada en el lote [illegible] parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 105 hectáreas [illegible] lindando al N., [illegible] al S., [illegible] fracción A, sección III, y al O., con la 42.

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 11 [illegible] horas: Chacra No. [illegible] parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas [illegible] lindando al N. [illegible]

No. Ho. 90|11.77, K. Base $ 2.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.371.283.

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 11 [illegible] horas: Chacra [illegible] sección IX del Territorio Nacional de la Pampa [illegible]

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en [illegible] Chacra [illegible] Territorio Nacional de la Pampa [illegible]

LA EPOCA, Inic. 10 diciembre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, a horas 11.30 [illegible]

Lote [illegible]

Lote 8: Sup. 10 hs. 1.936 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 3.175.540.

Lote 9: Sup. 10 hs. 1.897 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 3.175.540.

Lote 10: Sup. 10 hs. 9.138 m. c. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.560.151.

Lote [illegible]

Linderos generales: al N., calle en medio, con [illegible]

LA EPOCA, Inic. 12 12 921.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o "Ley No. 10676, décima serie", correspondientes a una emisión de [illegible] de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en [illegible] y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que expresan los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del banco.—Buenos Aires, noviembre 1 de 1921.—Antonio Díaz, gerente.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.

Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.

La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.

La Cédula Hipotecaria Argentina, ha inspirado tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.

Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.

El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante o procede de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.

El banco le constituirá el depósito gratuito, con solo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.